

Transformación de los

CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES

por el

AGUA

en el Norte del Tolima

a partir de

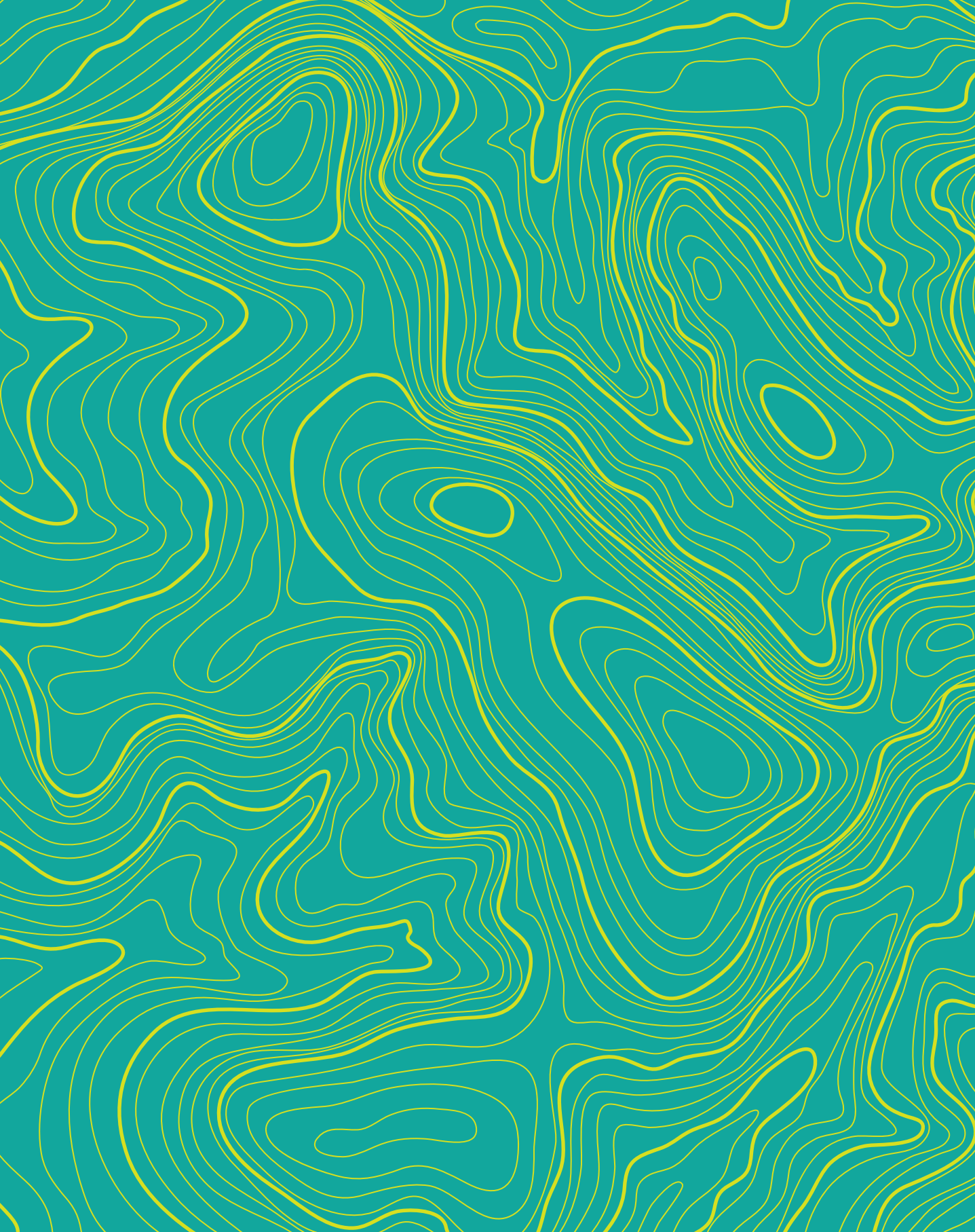
PROPUESTAS COMUNITARIAS

con perspectiva de género



CORPORACIÓN
PODION

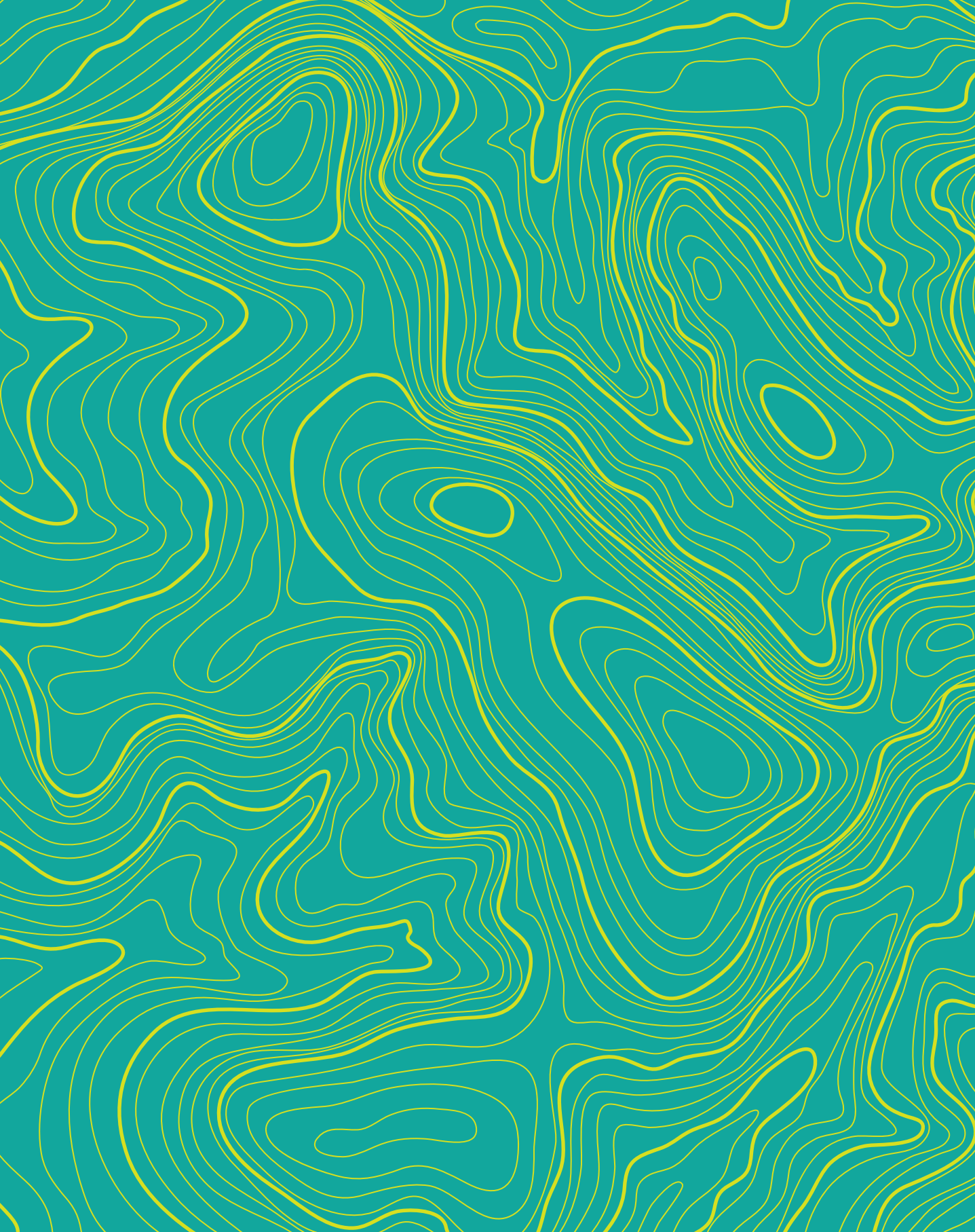






Transformación de los
CONFLICTOS
SOCIOAMBIENTALES
por el **AGUA**
en el Norte del Tolima
a partir de
PROPUESTAS
COMUNITARIAS
con perspectiva de género







Transformación de los conflictos socioambientales por el agua en el norte del Tolima a partir de propuestas comunitarias y perspectiva de género

ISBN - 978-628-97025-2-1 / ISBN digital - 978-628-97025-3-8

Carlos Rincón Arias
Katherine López
Robinson Daniel Poveda Ramírez
Ximena Ordóñez

Documento PODION No. 37
Corporación PODION
Calle 54 #10 – 81, piso 6
Bogotá, Colombia

Cartografía

Robinson Daniel
Poveda Ramírez

Revisión de textos

Daniela Acosta Celis

Fotografías

Katherine López
Carlos Salazar Salguero

Ilustraciones

Fabio Jiménez

Diseño y diagramación

Fabio Jiménez

Publicación con licencia Creative Commons CC BY-NC-ND 3.0
Atribución-NoComercial-SinDerivadas



Esta publicación fue posible gracias al apoyo del programa ZIVIK del Instituto de Relaciones Exteriores Culturales de Alemania (ifa), financiado por el Ministerio Federal de Relaciones Exteriores de Alemania.

Puede descargarse gratuitamente en www.podion.org

El contenido de esta obra es responsabilidad exclusiva de la organización autora
y no refleja necesariamente la posición del ifa, del programa zivik ni del Ministerio Federal
de Relaciones Exteriores de Alemania



Federal Foreign Office

C O N T E N I D O

Pag. **08** | **Presentación**

Introducción | **10** Pag.

Pag. **16** | **Capítulo 1.** **Riqueza ambiental y social en el Norte del Tolima**

- 20** El agua brilla más que el oro y la plata (Hidrografía)
- 25** Gestión Comunitaria del Agua
- 29** Los minerales en el subsuelo como dicen las abuelas (Geología)
- 29** Acuíferos
- 31** Del nevado al plan: bosques y animales
- 34** Riqueza sociocultural del Norte del Tolima
- 39** Lo que se produce es comida (Economía)

Capítulo 2. | **44** Pag. **Conflictos socioambientales por el agua (CpA) en el norte del Tolima**

- CpA asociado a la gran minería de metales **46**
- Cronología de la minería de metales en la región **48**
- Mapa minero del Norte del Tolima **49**
- Sobre la transición energética y el uso de minerales estratégicos **53**
- Impactos socio ambientales generados por la minería en la región **54**
- Afectaciones en la disponibilidad de agua superficial y subterránea **56**
- Afectaciones a la gestión del agua de los acueductos comunitarios **60**
- CpA asociados por malas prácticas agropecuarias **62**
- La deforestación en el Norte del Tolima **62**
- Afectaciones a la biodiversidad **65**
- Sobre el Derecho al ambiente y la estigmatización y violencia **66**
- en contra de defensoras del ambiente
- Sobre los derechos del campesinado **67**



Pag. **70**

Capítulo 3.

Contribuciones para la defensa del agua y el territorio en la región

- 74 Estrategias de protección de líderes sociales en riesgo
- 77 Monitoreo ambiental comunitario
- 79 Monitoreo Ambiental Comunitario en la Vereda Santa Filomena en el Municipio de Falan.
- 81 Monitoreo Ambiental Comunitario en el Humedal Pico de Plata del municipio de Armero Guayabal
- 82 Estrategias socio jurídicas
- 84 La práctica de la siembra y cosecha de agua en tiempo de crisis climática

Capítulo 4.

88

Pag.

Feminismo y defensa del territorio en el Norte del Tolima

Organización comunitaria en defensa de la vida en el Norte del Tolima 95

Pag. **100**

Conclusiones

Bibliografía

103

Pag.



PRESENTACIÓN

En el año 2004, cuando publicamos en PODION la investigación *El agua un derecho intransferible*, del profesor Rodrigo Marín Ramírez, experto agrólogo e hidrólogo, señalé en el prólogo lo siguiente: “la humanidad se encuentra frente a un desafío fundamental que nos implica a todos de manera definitiva: ser responsables del uso y de la conservación del recurso fuente primigenio de la vida, el agua” (p. 7).

Veinte años después, bajo la misma premisa, estamos entregando esta nueva investigación cuando tenemos un panorama cada vez más difícil y grave, como consecuencia de la codicia y la falta de Estado. La deforestación se ha acelerado, las excavaciones legales e ilegales destruyen los territorios y las comunidades, la corrupción y la violencia no se detienen.

De otro lado, hoy existe una mayor conciencia ambiental, comunidades organizadas luchan por sus territorios y por las venas sagradas de la vida del planeta, que son los ríos, quebradas, lagunas, humedales y ciénagas, como también de sus fábricas: los bosques y los páramos. La defensa de la vida en los territorios no es fácil, muchas veces se paga con amenazas, el destierro y hasta la muerte. Colombia en el año 2024 se ubicó por séptimo año consecutivo como el país con el mayor número de asesinatos a líderes ambientales: 157 casos de los 324 documentados en 32 países del mundo, es decir, cerca del 50% de los líderes asesinados por la defensa de los territorios son colombianos.

La Corporación PODION viene acompañando a comunidades y organizaciones campesinas del Magdalena Medio y del Norte del Tolima en la defensa de sus territorios y en la protección del agua. Estamos convencidas y convencidos de que la lucha de las comunidades por sus territorios exige acciones conjuntas y concertadas, que se deben desarrollar en distintos niveles, y que implican un mayor conocimiento del territorio que se quiere defender. Esta lucha incluye la solidaridad y movilización de comunidades y organizaciones, acompañadas de acciones jurídicas; la incidencia ante los órganos que corresponda; las estrategias de comunicación para la difusión de las acciones emprendidas y de su bondad para toda la sociedad; además de la búsqueda de apoyo y de una mayor conciencia ambiental. Con esta visión amplia, nuestro Programa Socioambiental adelanta su trabajo, con el convencimiento de que los verdaderos protagonistas en la defensa de los territorios son las comunidades y organizaciones campesinas, indígenas y afrodescendientes. En PODION, haciendo honor a nuestro nombre, queremos ser un “punto de apoyo”¹.

La investigación que estamos presentando se inscribe en ese ciclo mencionado, teniendo como foco el Norte del Tolima. En años inmediatamente anteriores nuestras investigaciones se

1. *Podion* es una palabra griega que significa “punto de apoyo”

fijaron especialmente en el Magdalena Medio, con tres importantes documentos publicados: *Análisis sobre los impactos residuales, daños y pasivos ambientales de la extracción de hidrocarburos en el valle del Magdalena Medio* (Orduz, et al., 2021), *El fracking y sus impactos* (Van der Wijst, 2022) y *Yacimientos no convencionales en Colombia* (Grillo, 2023).

Agradecemos profundamente a las organizaciones sociales, a los campesinos y campesinas del Norte del Tolima que contribuyeron en la realización de este documento, que cumple una función informativa y transformadora frente a los conflictos socioambientales en la región.

Agradecemos el apoyo financiero que hemos tenido del Instituto de Relaciones Exteriores Culturales de Alemania (IFA, por sus siglas en alemán) mediante su programa ZIVIK, para la realización de esta investigación y la publicación que estamos haciendo, en el marco de nuestro Programa Socioambiental.

Dr. Jaime H. Díaz Ahumada
Director Corporación Podion
Bogotá, julio 2025



INTRODUCCIÓN

Con base en el recorrido de formación, acompañamiento y acción territorial en el Norte del Tolima, identificamos que muchos de los desafíos que enfrentan las comunidades en torno al agua no son únicamente técnicos o de acceso, sino que responden a dinámicas más profundas de conflicto social y ambiental. Esta experiencia permitió visibilizar cómo el agua se convierte en el centro de tensiones entre diferentes formas de entender y relacionarse con el territorio, especialmente ante la expansión de modelos extractivistas. A continuación, abordamos el concepto de Conflictos socioambientales por el Agua (CpA) y su manifestación en el contexto colombiano, con el fin de comprender los factores estructurales que los originan, sus múltiples dimensiones y los impactos que generan en las comunidades y los ecosistemas.

Los conflictos socioambientales son disputas entre actores sociales, políticos y económicos relacionados con la apropiación, el uso, gestión y significado de los recursos naturales a diversas escalas.

En el caso del agua, estas disputas se configuran cuando comunidades locales, como las campesinas, afrodescendientes o indígenas, se oponen a proyectos de desarrollo que ponen en riesgo sus formas y modos de vida tradicionales. Estas intervenciones reflejan un modelo de desarrollo económico que mercantiliza la naturaleza y que se confronta con un modelo de sostenibilidad ambiental (Gudynas, 2011).

Es decir, los Conflictos socioambientales por el Agua reflejan la confrontación de modelos de desarrollo, caracterizados por las formas desiguales de distribución e impactos ambientales sobre el recurso hídrico. En el caso de Colombia, la gran minería, la construcción de hidroeléctricas y la contaminación del agua por la agroindustria revela patrones de consumo desiguales y en ocasiones desproporcionados.

La minería de oro y carbón, por ejemplo, es una de las actividades económicas que más agua consume para su operación, con un promedio de 250 litros por segundo en algunos proyectos. Este uso intensivo ha tenido impactos profundos, sobre todo en regiones con escasez hídrica (Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales [IDEAM], 2019). Este fenómeno disminuye la disponibilidad de agua para las comunidades y otras actividades económicas configurándose como una de las principales causas de acaparamiento del recurso en todo el país (Roa-García et al., 2018).

Según la Contraloría General de la Nación (2021), el sector minero consume aproximadamente el 5 % de la totalidad del agua disponible en el país, sin embargo, este patrón no se da de la misma manera en todas las regiones, pues se presentan consumos desproporcionados en lugares como La Guajira o Antioquia. Esta dinámica genera competencia entre la industria y el consumo vital de las poblaciones, como el caso ampliamente documentado del arroyo Bruno y las comunidades Wayuú al norte del país.



Otra dimensión relevante en los CpA tiene que ver con la *calidad hídrica*, el hecho de que las actividades extractivistas prioricen la rentabilidad económica sobre la capacidad de sustentabilidad de los ecosistemas ha generado escenarios graves de contaminación en los cuerpos de agua. Por ejemplo, el uso intensivo de agroquímicos, plaguicidas y herbicidas usados por la agroindustria de cultivos como la palma de aceite o el azúcar, se filtran a las aguas subterráneas y superficiales afectando la potabilidad del agua y la salud de las comunidades (CENSAT, 2023).

Como lo hemos visto, los CpA tienen profundos impactos ecológicos y económicos relacionados con la calidad, cantidad y gestión del recurso hídrico, así como en las formas particulares de representación simbólica y cultural de los pueblos. En este sentido, los CpA son disputas concretas entre modelos y actores corporativos o estatales y comunidades tradicionales que defienden su derecho a un acceso equitativo y sostenible del agua.

De esta forma, el documento que presentamos a continuación busca evidenciar los CpA en el Norte del Tolima y la contribución a la solución de estos. En el primer apartado presentamos un *glosario ambiental y jurídico*, con el objetivo de definir conceptos técnicos esenciales para la comprensión del texto, facilitando así el acceso a términos clave que, aunque complejos, son fundamentales para el análisis.

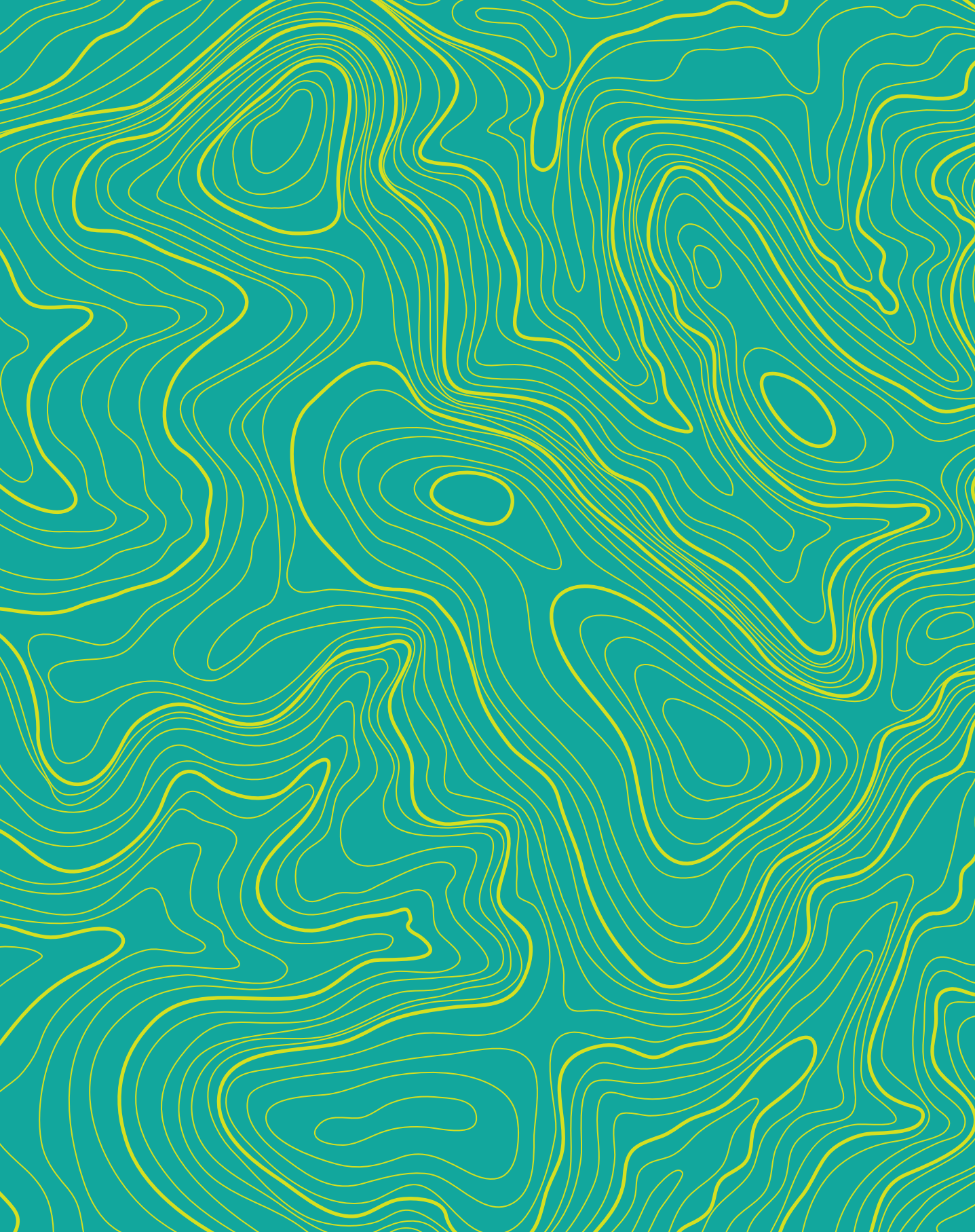
Posteriormente, exploramos la *estructura ambiental y cultural del territorio*, destacando sus potencialidades hídricas y ecosistémicas. Nos enfocamos en su configuración hidrográfica, un sistema tan vital como vulnerable ante actividades extractivas, en particular la megaminería.

Los siguientes capítulos, núcleo central de este trabajo, examinan *los conflictos socioambientales por el agua en la región*. Abordamos específicamente aquellos vinculados a la minería de metales (oro y plata), analizando sus posibles impactos en las aguas superficiales y subterráneas, la biodiversidad y la gestión comunitaria del recurso hídrico. Asimismo, discutimos cómo las prácticas agropecuarias convencionales ejercen presión sobre los ecosistemas, afectando tanto el agua como las comunidades que dependen de ella.

Posteriormente, dedicamos un capítulo a las *estrategias comunitarias para la defensa del agua y el territorio*. Entre ellas, se incluyen protocolos de protección para líderes sociales, monitoreos ambientales participativos, técnicas de siembra y cosecha de agua, y la organización colectiva como herramienta de resistencia. Adicionalmente, incorporamos un apartado específico sobre los impactos diferenciados en las mujeres, visibilizando tanto las violencias que enfrentan, como su rol protagónico en los liderazgos socioambientales.

Finalmente, el trabajo cierra con un capítulo de conclusiones que sintetizan aprendizajes y retos para una gestión integral del recurso hídrico desde una perspectiva comunitaria y de género, la protección de defensores y la gestión comunitaria del agua, subrayando que la defensa del territorio es, ante todo, un acto de justicia histórica y ambiental.





G L O S A R I O



Acción popular: busca proteger los derechos e intereses colectivos, como un ambiente sano o el patrimonio público.

Acción de tutela: busca la protección inmediata de derechos fundamentales, como la vida, la salud o la educación, vulnerados o amenazados.

Acción de nulidad: busca eliminar actos administrativos que contravienen la ley o la Constitución, protegiendo el principio de legalidad y el orden jurídico.

Acuífero: formación geológica ubicada debajo de la superficie de la tierra, en donde fluye o se almacena agua. Es el principal cuerpo de agua susceptible a la contaminación por actividades mineras.

Aguas superficiales: son cuerpos de agua que se encuentran en la superficie terrestre, como ríos, humedales y ciénagas.

Amenaza: peligro constante de que una actividad humana cause impactos ambientales y sociales negativos con una gran severidad.

Conflictos Socioambientales: Disputas entre actores sociales, políticos y económicos, relacionadas con la apropiación, el uso, gestión de un beneficio ecosistémico.

Conflictos Socioambientales por el Agua (CpA): disputas concretas entre modelos y actores corporativos o estatales y comunidades tradicionales que defienden su derecho a un acceso equitativo y sostenible del agua.

Crisis climática: son los problemas que están causando cambios severos y negativos en el clima del planeta, expresados en sequías, inundaciones, incendios, entre otros.

Defensores de la naturaleza: personas y organizaciones que trabajan por la protección de la naturaleza y de las comunidades.

Flotación: proceso fisicoquímico que separa minerales o compuestos finamente molidos, mediante la adhesión de minerales a burbujas de aire.

Minería de metales: actividad relacionada con la explotación de elementos metálicos como el cobre, plata y oro.

Programa Socio Ambiental (PSA): equipo de trabajo al interior de la Corporación PODION que trabaja con comunidades afectadas por proyectos extractivistas.

Riesgo: posible cambio negativo del entorno ambiental o social producto de un proyecto extractivo.

Transición energética: cambio hacia otras formas de producir, conducir y consumir energía.

Violencia basada en género: violencia dirigida contra una persona o grupo de personas, que independiente de su sexo, se manifiesta por el hecho de su género.

Vulnerabilidad: fragilidad o susceptibilidad de un ecosistema o de una comunidad ante efectos diversos a raíz de los extractivismos.

CAPÍTULO

1





**RIQUEZA
AMBIENTAL
Y SOCIAL**
DEL NORTE DEL TOLIMA





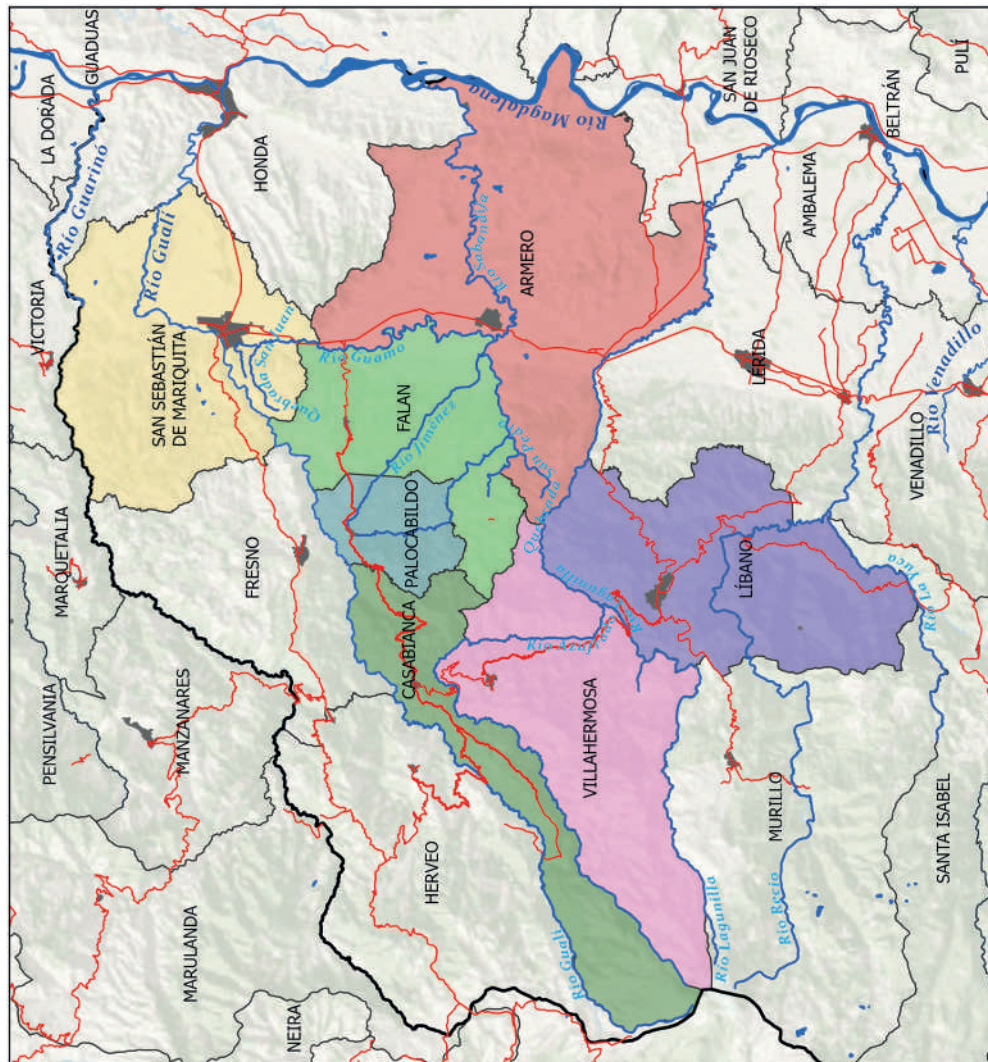
El Tolima está ubicado en el centro de Colombia, sobre la región andina en el Valle del Río Magdalena, tiene 47 municipios incluyendo su capital Ibagué. Se conocen seis subdivisiones o subregiones, creadas con el fin de facilitar la administración del departamento sobre la lógica de la organización y funcionamiento espacial. De allí la existencia de la subregión del Norte del Tolima, que agrupa los municipios que tomamos como referencia para este caso: Mariquita, Falan, Palocabildo, Casabianca, Villahermosa, Líbano, Fresno y Armero Guayabal.

En el año 2021 comités ambientalistas llegaron a señalar que esta agrupación de municipios podría considerarse como un Distrito Minero del Norte del Tolima, siendo una proyección para la explotación y extracción de minerales de oro, plata y cobre principalmente (Forero, 2021).

La región del Norte del Tolima se encuentra ubicada en el flanco oriental de la cordillera central, sobre la vertiente oriental de la cuenca media del río Magdalena y limita con los departamentos de Cundinamarca y Caldas. (Ver mapa 1)

A partir de la revisión de los Planes de Desarrollo Municipal del 2020 y el 2023 de cada municipio del Norte del Tolima, el área total es de 1.931,76 km², donde el 99.2 % de este territorio es área rural y de importancia ambiental y el 0.8 % es zona urbana. Lo anterior hace de esta zona del país, un territorio con una vocación agrícola y pecuaria bastante importante en términos de producción y de abastecimiento alimentario para ciudades como Ibagué y Bogotá.²

2. Para el caso de Mariquita, se revisó el Plan Municipal de Desarrollo 2024 - 2027.



Fuente: elaboración propia con base a la cartografía básica del Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC - (2024)

Tabla 1

MUNICIPIO	ALTURA PROMEDIO (MSNM)	SUPERFICIE TOTAL Km²	SUPERFICIE URBANA Km²	SUPERFICIE RURAL Km²	TEMPERATURA PROMEDIO °C
Libano	1.585	299.44	4.40	294.14	20
Villahermosa	2.050	264.5	0.5	264	19
Armero Guayabal	357	440.12	3.02	437.10	27
Falan	983	187	0.55	186.5	25
Palocabildo	1.450	65	0.55	64.5	20
Mariquita	480	291	4.40	285.82	27
Casabianca	2.081	181.7	0.34	181.4	19
Fresno	1.465	208	2	206	21
TOTAL		1.931,76	13,76	1.710	

Elaboración propia a partir de la revisión de los Planes de Desarrollo Municipal de los municipios de Libano, Villahermosa, Armero Guayabal, Falan, Palocabildo, Mariquita, Fresno y Casabianca, 2020.

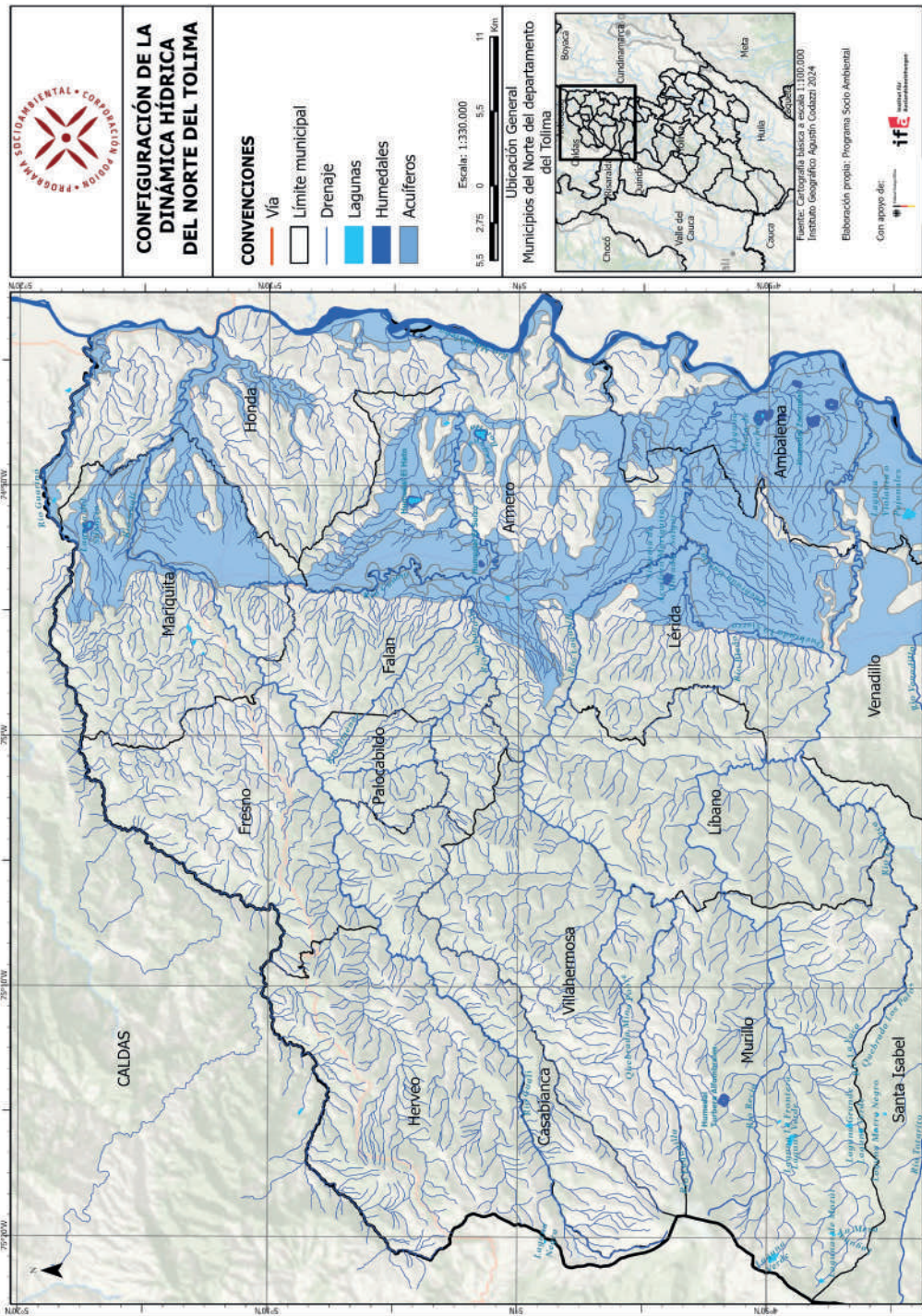
El agua brilla más que el oro y la plata (Hidrografía)

La región presenta una gran riqueza hídrica, conformada por aguas superficiales y subterráneas que regulan el ciclo hídrico. El mapa 2 muestra la configuración hídrica del Norte del Tolima, donde se destaca la presencia de ríos, quebradas, humedales, nevados y acuíferos a escala 1:100.000. (Ver mapa 2)

La región se conforma por varios ríos importantes como el Guamo, Medina, Sucio, Guarinó, Gualí, Sabandija, río Azufrado y río Lagunilla, tributarios del río Magdalena. IGAC - (2024a). Estos no solo abastecen de agua a la población local, sino que también tienen un papel crucial en la conservación de los ecosistemas y en las

actividades económicas de la región. Frente a esto, el río Lagunilla y Gualí han sido declarados sujetos de especial protección, mediante la Asamblea Departamental que aprobó la Ordenanza No. 0046 de 2021, “por medio de la cual se declaran las cuencas mayores de los ríos Lagunilla, Gualí, Recio y Totaré como sujetos especiales de derechos para su protección, recuperación, y conservación y se dictan otras disposiciones” (Gobernación del Tolima, 2021).

Por su parte, los humedales del Norte del Tolima son muy relevantes en la región, debido a su biodiversidad y su papel en la regulación del ciclo del agua. Se encuentran principalmente en zonas bajas, cerca de ríos, quebradas y áreas de inundación, y los otros están relacionados con los ecosistemas de montaña



21

que predominan en la Cordillera Central. Estos humedales desempeñan un papel esencial en la conservación de la biodiversidad y en el manejo de los recursos hídricos en la región que, como se ve en la tabla número 2, componen un área total de 6.628,24 has (Corporación Autónoma Regional del Tolima [CORTOLIMA], 2024).

Tabla 2

HUMEDAL	MUNICIPIO	HECTÁREAS
El Hato	Armero Guayabal	39,3
El Suizo	Armero Guayabal	
La Laguna	Armero Guayabal	
El Silencio	Mariquita	5,9
Arcoiris	Villahermosa	4,04
Ramsar Otún	Villahermosa - Casabianca	6,579
TOTAL		6.628,24

Elaboración propia a partir de la revisión de los Planes de Desarrollo Municipal de los municipios de Libano, Villahermosa, Armero Guayabal, Falan, Palocabildo, Mariquita y Casabianca (2020) y del Sistema de Información Ambiental de Cortolima, 2024.Ambiental de Cortolima. (2024)

Por lo tanto, la red hídrica del Norte del Tolima no solo constituye una base para las actividades económicas y sociales, sino que también tiene un valor ecológico y ambiental sumamente importante. En el mapa 3 se destacan las principales subcuencas hidrográficas que constituyen el norte del Tolima, las cuales son:

Río Gualí: es el principal curso de agua de esta cuenca. Su origen está en las montañas de la cordillera central y fluye hacia el nororiente hasta desembocar en el río Magdalena. Su caudal es fundamental para el consumo humano y la agricultura en la zona, especialmente en cultivos como el café, el plátano y la caña de azúcar en municipios

como Fresno, Mariquita y Honda (CORTOLIMA, 2022a).

Río Sabandija: La cuenca del río Sabandija tiene un área de 52.558 has y su principal curso de agua nace en el municipio de Palocabildo. Es vital para las actividades económicas de la región, especialmente para el cultivo de productos como café, plátano, yuca y maíz. Además, la ganadería también es una actividad económica importante en la zona, ya que el agua del río Sabandija es utilizada para los procesos de riego (Lozano, 2005).

Río Lagunilla: es el principal curso de agua en esta cuenca. Nace en la parte alta de la Cordillera Central, sobre el Nevado del Ruíz, recorre área de páramo y bosque de niebla, y

fluye hacia el nororiente hasta desembocar en el río Magdalena (CORTOLIMA, 2022b). El río Lagunilla es muy recordado por la tragedia de Armero el 13 de noviembre de 1985, cuando la erupción del volcán Nevado del Ruíz fluyó por el río Lagunilla hasta desembocar en el río Magdalena, pasando por la ciudad de Armero y dejando un saldo de 23.000 víctimas (Duque, 2024).

Río Recio: nace en las zonas altas de la cordillera central, donde las precipitaciones son frecuentes, lo que favorece la formación de numerosos ríos y quebradas que alimentan al río Recio. Las tierras que se encuentran dentro de la cuenca del río Recio son muy fértiles y aptas para las actividades agropecuarias, donde se cultivan productos como café, plátano, maíz y yuca (CORTOLIMA, 2021).



Fotografía 1: Cascada Hoyo Caliente, Casabianca.

Fuente: Katherine López, 2024

Fuente: elaboración propia con base a la cartografía básica del Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGC, 2024.

Las cuencas hidrográficas están supeditadas a los instrumentos o Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas POMCA, que son instrumentos de planificación que se utilizan para la gestión integral y sostenible de las cuencas hidrográficas. Se desarrolla con el objetivo de garantizar un manejo adecuado de los recursos naturales, tomando en cuenta las necesidades sociales, ambientales y económicas de las zonas involucradas. Son planes

técnicos y jurídicos que establecen las directrices, acciones y estrategias para el manejo y la conservación de las cuencas hidrográficas. Estos planes están diseñados para abordar problemáticas específicas de cada cuenca, como la degradación de los cuerpos de agua, la deforestación, la erosión del suelo y la pérdida de biodiversidad (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2014).



“En el Norte del Tolima estamos comprometidos y comprometidas con el cuidado del agua. Somos población del agua y cuidamos las partes altas para que en el plan haya agua de calidad”

Carlos

Gestión comunitaria del agua

Esta gran riqueza hidrográfica representa una alta capacidad de gestión del agua, pero a su vez un gran riesgo en el uso de la misma. Los acueductos comunitarios son sistemas de suministro de agua potable, gestionados, operados y mantenidos por las propias comunidades, en lugar de entidades gubernamentales o empresas privadas. Surgen principalmente en áreas rurales o en zonas urbanas periféricas, donde el acceso al agua potable no está garantizado por las infraestructuras públicas convencionales, o cuando los costos de conexión al sistema urbano son demasiado elevados (Red Nacional de Acueductos Comunitarios de Colombia, 2017).

Estos acueductos demuestran ser una organización que gestiona el agua, sin embargo, las grandes multinacionales, con sus proyectos extractivistas, buscan usar el agua, poniendo en riesgo el abastecimiento hídrico para la población.

En el Norte del Tolima, debido a que el 99,2 % del territorio es rural, todos los municipios han desarrollado acueductos comunitarios para garantizar el agua potable, lo cual mejora, sin duda, la calidad de vida de las comunidades. En la tabla 3 se describen los afluentes de los cuales se abastecen, además de los litros concesionados y la población beneficiada entre usuarios permanentes y transitorios (CORTOLIMA, 2022c).

Tabla 3. Acueductos comunitarios del Norte del Tolima

MUNICIPIO	TIPO DE ACUEDUCTO		AFLUENTES	LITROS (LT/SG) CONCESIONADOS	PERSONAS/ USUARIOS
	COMUNITARIO	MUNICIPAL			
Casabianca	4	1	Río Gualí Quebrada Agua de Dios Quebrada El Español	21,77	8.218
Falan	21	1	Quebrada Morales Quebrada Chispero Quebrada El Silencio Quebrada Quebradón Quebrada Santa Gueda Río Gualí Quebrada santa Lucía Quebrada de Salinas Río Jiménez Quebrada El Jordán Quebrada Oromazo	45,83	6.457
Armero Guayabal³	4	1	Quebrada Santo Domingo Quebrada de Salinas Río Jiménez Quebrada Morales Quebrada Murillo	72,24	11.874
Villahermosa	2	2	Río Lagunilla Quebrada Patiburri Quebrada Bonita Quebrada Guayabal	46,14	5.000
Líbano	16	3	Quebrada el Aguador Río Bledo Quebrada La Honda Quebrada El Teire Río Vallecitos Río Recio Quebrada El Rosario Quebrada El Tigre Quebrada San Juan	266,03	42.798

3. La cabecera Municipal de Armero Guayabal capta sus aguas en el municipio de Falan.

MUNICIPIO	TIPO DE ACUEDUCTO		AFLUENTES	LITROS (LT/SG) CONCESIONADOS	PERSONAS/ USUARIOS
	COMUNITARIO	MUNICIPAL			
Fresno	22	3	Quebrada Guamuro Río Sucio Quebrada campeón Río Gualí Quebrada Alegrías Río Guarinó Quebrada El Guayabo Quebrada Rascaderal Quebrada Guayamacal Río Medina Quebrada Aguasal Quebrada La Estrella Quebrada Nicúa	133,81	28.862
Palocabildo	14	2	Río Sabandija Quebrada del Rompe Río Gualí Quebrada San José 2 Quebrada Pompona Quebrada Agua de Dios Río Jiménez	56,64	4.901
Mariquita	13	1	Río sucio Quebrada San Juan	265	
Total	83	13	13,76		108.110

Elaboración propia con base al Compilado de Acueductos del Tolima, CORTOLIMA, 2022c.

Los acueductos del Norte del Tolima representan 96 sistemas de abastecimiento de agua, donde 83 son administrados directamente por las asociaciones y juntas administradoras de acueductos, que llevan agua a la población

rural, y 13 son administradas por la gestión municipal, que generalmente llevan el agua a las cabeceras municipales y centros poblados, representados en un total de 108.110 habitantes (ver mapa 4).

Así mismo, los acueductos tienen caudales concesionados representados en litros/segundo. La mayoría de litros concesionados de los acueductos se encuentran en los rangos de 0 a 5 lt/sg, representados por los acueductos veredales, y de 201 a 2.082 lt/seg los acueductos municipales, siendo el acueducto municipal de Palocabildo quien mayor concesión de aguas tiene.

Los minerales en el subsuelo como dicen las abuelas (Geología)

El Norte del Tolima presenta una gran diversidad de unidades geológicas, debido a su ubicación, que se caracteriza por la influencia de procesos tectónicos, volcánicos y sedimentarios. Los materiales predominantes en el norte del Tolima se componen por rocas sedimentarias, ígneas y metamórficas con fuerte influencia de la actividad volcánica y tectónica de la región. Los materiales presentes que predominan la composición de estas rocas son esquistos grafiticos cuarzomoscovíticos, cloríticos y anfibólicos, filitas, cuarcitas, mármoles, y serpentinitas, que son rocas metamórficas que se forman a partir de las rocas sedimentarias, ricas en materiales orgánicos, que han sido sometidas a altas temperaturas y altas presiones. En las rocas sedimentarias, el calor y la actividad química transforman los minerales arcillosos de las lutitas y limolitas en minerales de mica laminar como la moscovita y el cuarzo (Gómez et al., 2023).

Sobre la parte montañosa de la región predominan los esquistos verdes y esquistos negros, que son rocas metamórficas foliadas, de grano medio a grueso, que generalmente contiene moscovita, biotita, clorita y cuarzo. Se encuentran vetas de cuarzo blanco con

texturas epitermales y sulfuros como pirita, galena, esfalerita, calcopirita, pirargirita y plata nativa (Gómez et al., 2023)

El mapa 5 demuestra la presencia de flujos volcanoclásticos constituidos por piroclastos y epiclastos de composición andesítica y dacítica que evidencian la continua actividad volcánica de la región y las acciones superficiales, lo cual posibilita depósitos minerales epitermales de Oro y Plata (Servicio Geológico Colombiano [SGC], 2020). (ver mapa 5).

Junto a ello, la región del norte del Tolima se encuentra sobre las unidades hidroestratigráficas Complejo Cajamarca (Tres, Trev, Trmc) y Grupo Honda (Ngh), principalmente. Las cuales son clasificaciones regionales que dependen del potencial hídrico de las formaciones geológicas, condiciones de porosidad, permeabilidad, disposición de las rocas y fracturas o espaciamiento intergranular, y que definen las características de la depresión, el relleno y los límites espaciales de las zonas acuíferas. Estas características permiten inferir en las condiciones de las unidades geológicas presentes, como en posibles reservorios de aguas subterráneas (Consorcio Tolima Ambiental, 2017, 2014).

Acuíferos

Los acuíferos son formaciones geológicas constituidas por rocas y sedimentos compuestos de material permeable, capaces de almacenar, circular y ceder agua. El acuífero del Norte del Tolima hace parte del sistema acuífero Mariquita-Dorada-Salgar y tiene incidencia en los municipios de Venadillo, Ambalema, Lérída, Armero Guayabal, Falan, Mariquita y Honda. Sus profundidades van desde los 40 metros de profundidad. Según el Consorcio Tolima Ambiental

(2017), el único punto de agua reportado para los municipios pertenecientes a la cuenca hidrográfica del río Recio y Venadillo corresponde a un pozo de 60 metros de profundidad sobre el municipio de Lérída.

La formación geológica de este acuífero se caracteriza por la presencia de formaciones volcánicas y sedimentarias compuestas por rocas permeables que permiten la filtración y acumulación de agua subterránea. Las rocas volcánicas y las areniscas son las principales rocas que componen este acuífero, lo que le otorga una alta capacidad de almacenamiento de agua, además de un flujo considerable que en condiciones especiales facilitan una recarga vertical de acuíferos que puede llegar a ser significativa.

El sistema de acuífero presenta un primer nivel con espesores que varían entre 20 y 500

metros, siendo más grueso hacia el noreste, con resistividades que oscilan entre 40 y 100 ohmio por metro (Ohm/m). Estas características son correlacionables con las arenas y gravas saturadas de los depósitos cuaternarios, así como con las areniscas conglomeráticas. Un segundo nivel, que aparece a profundidades superiores a 450 metros hacia el norte y desde 150 metros hacia el suroeste. Este nivel muestra resistividades entre 70 y 190 Ohm/m, lo que lo hace correlacionable con la parte basal (IDEAM, 2024).

La recarga del acuífero se genera a partir de la precipitación que escurre desde el flanco oriental de la Cordillera Central, siendo drenada por diversos ríos y quebrada. Estas características hacen del acuífero del Norte del Tolima propicio para el suministro de agua potable, la agricultura y otras actividades económicas en la región.

Del nevado al plan: bosques y animales



Fotografía 2: Vegetación nativa en la Vereda Santa Filomena, Falan

Fuente: Katherine López, 2024

La región se caracteriza por ser un territorio montañoso con extensas zonas planas, con alturas que van desde los 194 msnm en el municipio de Armero Guayabal sobre el río Magdalena, hasta 5.400 en los municipios de Villahermosa y de Casabianca sobre el Nevado del Ruiz. La región tiene un promedio de precipitación anual de 2.500 a 3.000 mm, encontrándose en los rangos de precipitación de moderadamente lluvioso y excesivamente lluvioso, lo que hace de ella una zona con alta capacidad hídrica y riqueza ecológica

Gracias a estos factores, el Norte del Tolima se caracteriza por poseer ecosistemas de Bosque Seco Tropical, Bosque húmedo Premontano, Bosque Húmedo Tropical, Bosque Muy húmedo premontano, Bosque muy Húmedo Montano Bajo, Bosque Pluvial Montano, Bosque muy Húmedo Montano, Páramo Pluvial Sub Alpino. Sobre estos se ubican los ecosistemas estratégicos de Bosque Seco, Humedal Ramsar

del Otún y el Páramo Complejo Parque Los Nevados (IDEAM, 2017)

Los páramos del departamento del Tolima representan el 27.68 % del total de los páramos del país. Para los municipios que conforman la región del Norte del Tolima, Casabianca y Villahermosa forman parte del páramo Complejo Parque Los Nevados, que se extiende sobre los departamentos de Caldas, Quindío, Risaralda y Tolima con una superficie de 146.127 has. De allí nacen los ríos Lagunilla, Gualí, Azufrado y Sabandija. Este ecosistema ha sido declarado sujeto de especial protección mediante la sentencia STL10716-2020 del 25 de noviembre de 2020 de la Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación laboral.

Gracias a esta diversidad de ecosistemas, la presencia de fauna y flora en el Norte del Tolima es muy variada. Se reconocen aves endémicas como el Gorrión Montes de Antiojo *atlapetes flaviceps* de Villahermosa o la Ranita Dorada del municipio de Falan.



Fotografía 3: Gorrión Montes de Antiojo, *atlapetes flaviceps*

Fuente: Carlos Salazar Salguero, 2024.



Al mismo tiempo, existen algunas figuras de protección ambiental que, dentro del Sistema de Áreas Protegidas, se definen como espacios geográficos que han sido declarados, planificados y gestionados con el objetivo de conservar la biodiversidad, los ecosistemas, los paisajes, los recursos naturales y culturales asociados (PNNC, s.f.). El mapa 6 representa las categorías y ubicación geográfica en el Norte del Tolima de las áreas protegidas. En este territorio se encuentran Parques Nacionales Naturales, Reservas Forestales Protectoras Nacionales, Reservas Forestales Protectoras Regionales y las Reservas Naturales de la Sociedad Civil. (ver mapa 6).

De igual manera, en la región, gracias a su riqueza en biodiversidad, se encuentra una importante área para la conservación de las aves: AICAS, la cual son espacios identificados como vitales para la conservación de las aves a nivel regional y nacional. Son sitios que pueden albergar especies amenazadas o en peligro de extinción, ser hogar de aves endémicas, tener grandes concentraciones de aves migratorias o residentes o ser espacios claves durante el ciclo de vida de las aves como en sus procesos de anidación o descanso. Sin embargo, para Colombia, no muchas son protegidas por la constitución (Asociación Calidris, 2022).

Riqueza sociocultural del Norte del Tolima

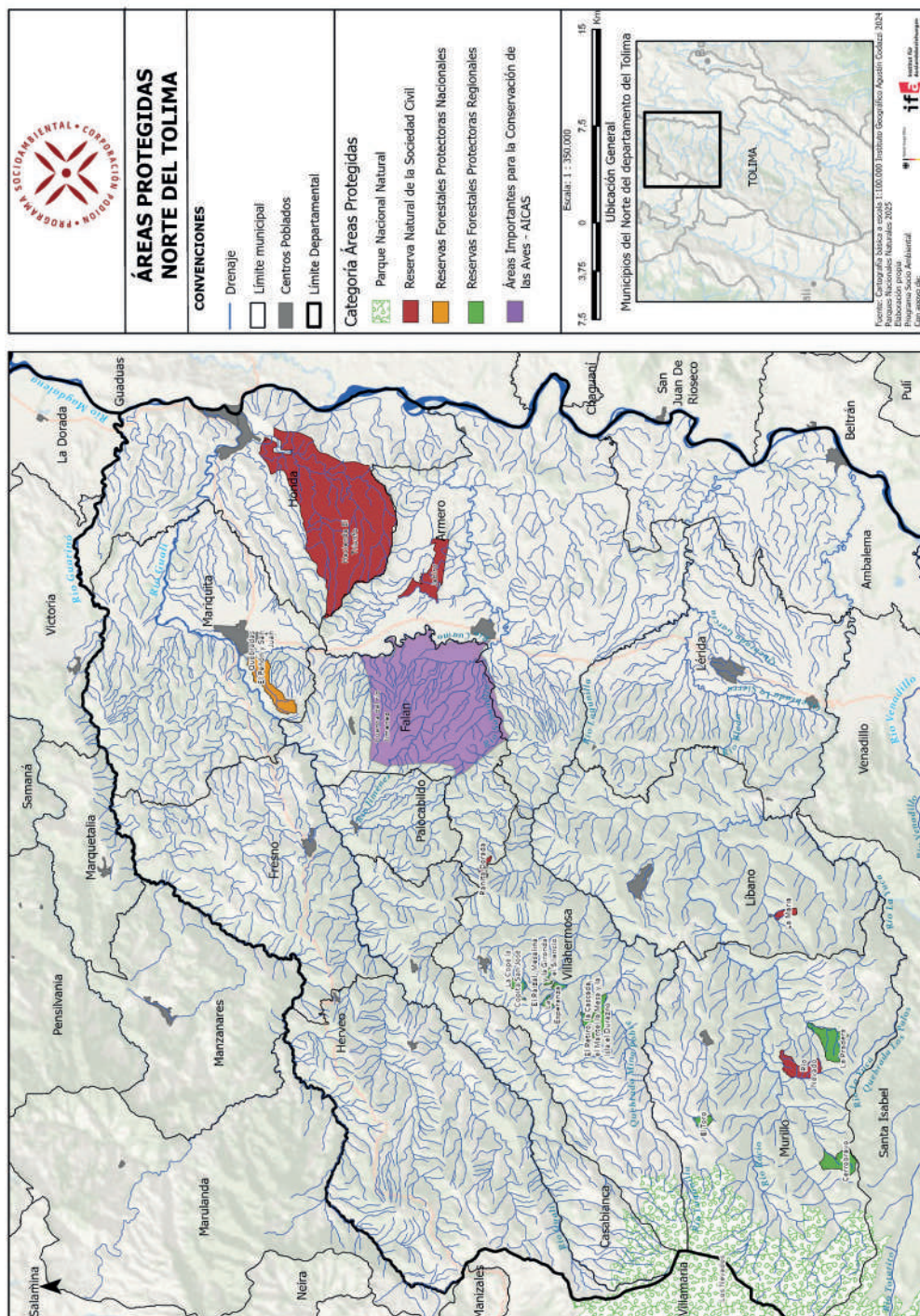
La historia del poblamiento del Norte del Tolima es el resultado de una compleja relación entre la rica diversidad étnica y cultural

de población nativa, y fenómenos como la invasión española y los largos periodos de violencia política y armada en el país. Antes de la invasión, la región era habitada por indígenas Panches, pertenecientes a la familia Caribe, quienes provenían de las costas e islas del mar Caribe e iniciaron una migración al interior del continente para explorar y asentarse. Los Panches denominaban al río Magdalena como *Guacacayo* –que significa río de las Tumbas o río de Agua y Tierra– el cual fue importante para la conexión, comunicación e intercambio con otros pueblos indígenas, ya que su gran tamaño permitía la navegabilidad y la conexión de la zona Caribe con el interior del país. Sin embargo, fue Rodrigo de Bastidas quien al conocerlo el primero de abril, día en que se conmemora la conversión de María Magdalena dentro del cristianismo, lo denominó Río Grande de la Magdalena⁴ (Martínez, 2005).

Del mismo modo, el territorio del Pueblo Panche, representado por el río Magdalena como su principal arteria fluvial, destacaba por su diversidad de pisos climáticos, flora y fauna. El territorio Panche tenía tres grandes centros comerciales: Calambata (cerca a Guaduas), las Vegas del Sabandija y Espinal. El mapa 7 representa el territorio Panche sobre el valle del río Magdalena, que limita al norte sobre el río Guarino y el río Negro, al sur sobre el río Cohe-llo y el río Sumapaz, al oriente con el altiplano cundiboyacense y al occidente, sin límites bien definidos, pero representados por las estribaciones de la cordillera Central (Ramírez, 2021a). (ver mapa 7).

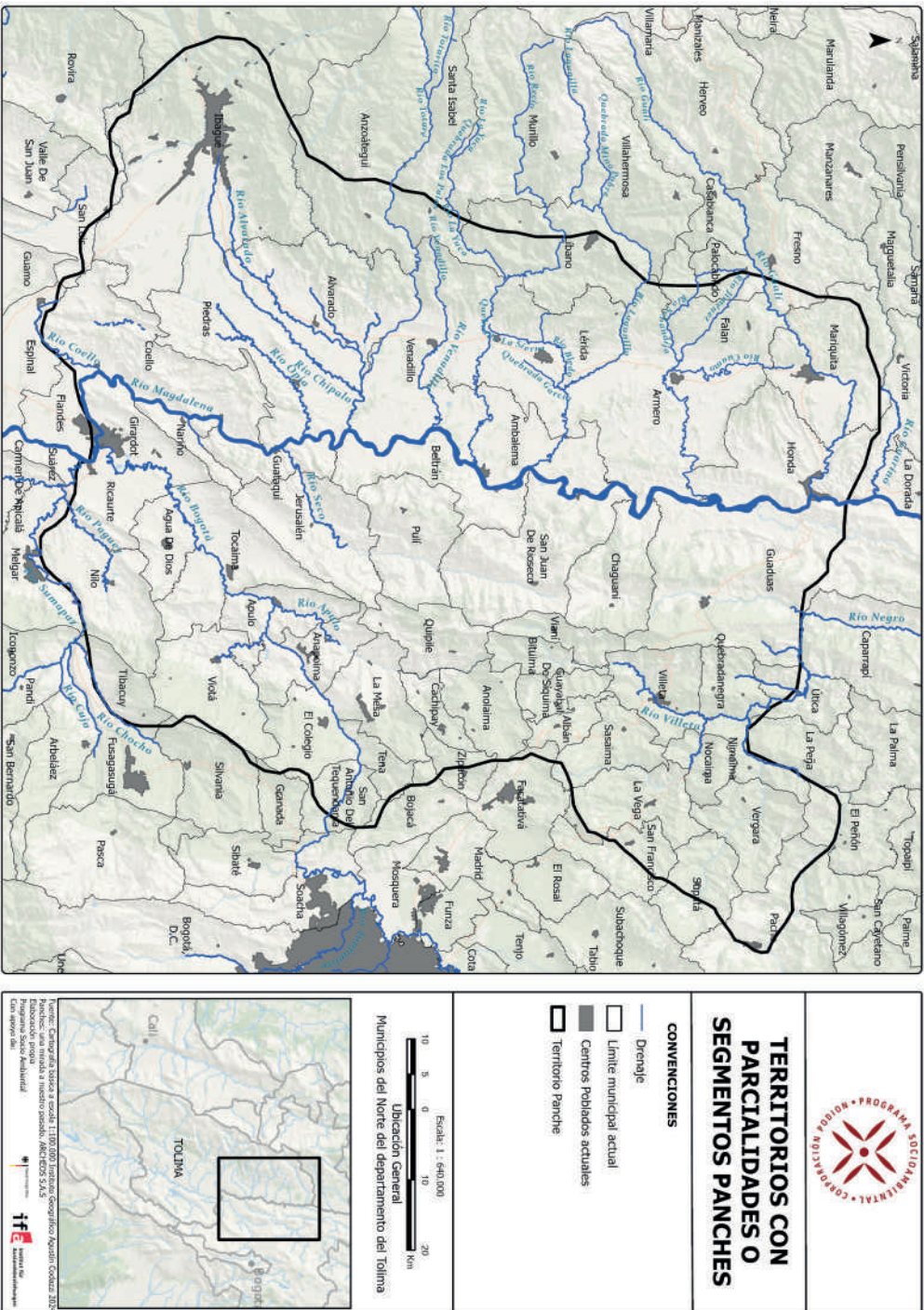
4. Igualmente, varios pueblos indígenas que habitaban la circunscripción territorial de los Panches y del Río Magdalena, denominaban a este de otras maneras. Para los Muiscas, el Río Yuma, significaba Río del País Amigo. Los Tahamies lo llamaban ARLI que significaba Río del Bocachico.

Mapa 6: Áreas Protegidas en el Norte Del Tolima



Fuente: elaboración propia con base en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Colombia (2025)

Mapa 7: Territorios con parcialidades o segmentos Panches



Fuente: elaboración propia a partir de Ramírez, 2021a, Los PANCHES. Nuestro pasado, nuestra historia, nuestros ancestros

Al ser el río Magdalena la principal arteria fluvial del territorio, el río cobró importancia para los Panches, no solo por la navegabilidad, comunicación y comercio con otros pueblos y territorios —que permitió evidenciar, por ejemplo, vestigios de orfebrería y cerámicas de pueblos indígenas como los de la Sierra Nevada de Santa Marta—, sino también porque permitió consolidar una forma de vida en relación con la naturaleza. Cuando en el Río Magdalena había subienda, los Panches bajaban al río a pescar para abastecerse de alimento y luego volvían a la parte alta de su territorio (Ramírez, 2021a).

Los Panches también fueron un pueblo que consolidó un importante avance en el uso de minerales para los rituales fúnebres, el vestido y la cocina. En urnas de arcilla depositaban los restos óseos de las personas que morían. Usaban el oro para adornar sus vestidos y realizar rituales⁵. Hoy se encuentran importantes vestigios del aporte del pueblo Panche al desarrollo de la orfebrería. Además, la región alberga sitios arqueológicos de gran relevancia, como la Ciudad Perdida de Falan, un conjunto de ruinas de piedra que fue una próspera mina de oro bajo la explotación del rey de España. Otros vestigios arqueológicos se pueden encontrar en varios municipios de la región, como arte rupestre, una forma de comunicación del pueblo indígena con sus ancestros y deidades (Ramírez, 2021a).

Durante la invasión española, a sabiendas de la riqueza en minerales, comenzaron a establecerse asentamientos hispánicos sobre parcialidades Panches. Hacia la primera mitad del siglo XVII, los españoles iniciaron su colonización con

el objetivo principal de explotar los yacimientos de oro y plata existentes en los territorios indígenas. La ubicación estratégica, el clima y las condiciones físicas, impulsaron la fundación del municipio de San Sebastián de Mariquita en 1551, justamente alrededor de las minas de oro y plata, cuyas riquezas eran enviadas a España por el río Magdalena (Valencia, s.f.).

Durante este siglo, el pueblo Panche fue prácticamente exterminado, pero su legado en materia de patrimonio y memoria cultural hoy es vigente. Posteriormente, sobre finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX, el territorio experimentó la colonización antioqueña, un fenómeno migratorio protagonizado por colonos que se extendieron al sur y al oriente del país para establecerse. En el Norte del Tolima encontraron suelos con alta fertilidad, rutas de comercio entre el centro del país —debido a la navegabilidad del río Magdalena—, la posibilidad de explotar minerales como el oro y el interés por cultivar café, que empezaba a ganar importancia durante esta época.

Por otro lado, la violencia política y armada en la que se ha sumergido el país en varios periodos históricos se ha manifestado en la región de una manera particular. El Norte del Tolima es considerado un corredor estratégico porque permite la movilidad y la comunicación entre el occidente del país con el centro, desde los departamentos de Caldas y Antioquia con el río Magdalena, lo que contribuye a que sea ruta del microtráfico y una región con constantes disputas entre bandas criminales y delincuencia común (Defensoría del Pueblo, 2023).

5. Sobre el río Sabandija, en la expedición de Belalcazar, se halló una sabandija en oro, nombre del cual obedece el Río.

La violencia bipartidista promovida entre liberales y conservadores durante la mitad del siglo XX, conocida como “La Violencia”, generó disputas entre ambos partidos políticos que llevaron a masacres, desplazamientos forzados y una profunda división social. La región se convirtió en un escenario de enfrentamientos entre ambos bandos y en muchos casos, la violencia política se entrelazó con las luchas por el control territorial.

Posteriormente, a partir de la década de los 60, el conflicto armado colombiano se intensificó con la presencia de grupos guerrilleros como las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y grupos paramilitares. En el Norte del Tolima, estas guerrillas tuvieron una fuerte presencia en los municipios cercanos a las rutas del río Magdalena y el eje cafetero, ya que la región era estratégica tanto para la producción de drogas, como para el control territorial y el microtráfico. En las décadas de los 90 y los 2000, el auge de los grupos paramilitares,

como las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), también afectó gravemente al Norte del Tolima, lo que resultó en nuevas formas de violencia, desplazamientos forzados, desapariciones y asesinatos selectivos (Fundación Ideas para la Paz [FIP], 2013).

La Defensoría del Pueblo (2023) registró extorsiones, minería ilegal, uso y reclutamiento de niños, niñas y adolescentes, asesinatos selectivos, amenazas y otros métodos para generar terror en la población civil, hostigamiento a defensores y defensoras del territorio, señalamientos, estigmatización y represión por su labor.

De esta forma, la configuración social en el Norte del Tolima ha atravesado diversos escenarios marcados por disputas de intereses sobre el territorio y de sus recursos. Esto evidencia que la gran diversidad de la región es clave para entender tanto su poblamiento como el interés reciente de grandes empresas por controlar y explotar el territorio.

El norte del Tolima es un territorio de lucha ancestral. Los Caciques Marchita, Yuldama, Ciricua, Abbea, Pompoma, Cundayma, Nocuatepa, Unicua, Lerigua, lucharon frente a la invasión española. En 1994 sobre el río Lumbí se descubrió la Chaguala, que representa el vuelo chamánico abuelo-ave y merece gran importancia con respecto al oro, ya que es un elemento sagrado, que da fertilidad y representa el sol sobre la tierra.



~~~~~ Carlos ~~~~~

## Lo que se produce es comida (Economía)

En la región del Norte del Tolima las actividades económicas se orientan principalmente hacia la producción agropecuaria. Este sector tiene la mayor participación en el PIB del departamento, con un 21.1 %, seguido del agregado

de comercio, transporte y turismo, que aporta un 18.4 %. En 2023, el sector agrícola tuvo una contribución significativa, posicionándose como una de las más altas de los últimos 17 años (Federación Colombiana de Productores de Papa [FEDEPAPA], 2023).



**Fotografía 4:** Economía de la región basada en la agricultura

**Fuente:** propia, municipio de Casabianca, 2025.

Se destaca que en la amplia zona rural de la región, aproximadamente el 70 % de los propietarios de predios no poseen más de 15 hectáreas, lo que caracteriza al territorio como uno de tenencia y distribución de la tierra de tipo minifundio. Según el cálculo del coeficiente GINI presentado por el IGAC (2024), valores más cercanos a 0 indican una distribución equitativa de la tierra, mientras que los valores

más próximos a 1 reflejan una concentración o desigualdad máxima. Para el caso de los municipios del Norte del Tolima, como lo demuestra la tabla 4, el promedio de concentración de la tierra es de 0,70. Armero Guayabal presenta la mayor concentración, mientras que Palocabildo registra el menor índice, con un valor de 0,58 (IGAC, 2024).

Tabla 4: Concentración de la tierra en el Norte del Tolima

| MUNICIPIO       | PREDIOS | PROPIETARIOS | ÁREA DE TERRENO Ha | GINI |
|-----------------|---------|--------------|--------------------|------|
| ARMERO GUAYABAL | 2.017   | 2.246        | 42.365             | 0,85 |
| CASABIANCA      | 1.809   | 1.884        | 15.574             | 0,74 |
| FALAN           | 2.392   | 2.784        | 18.226             | 0,71 |
| FRESNO          | 5.157   | 5.355        | 22.140             | 0,63 |
| LÍBANO          | 4.997   | 5.955        | 28.930             | 0,63 |
| MARIQUITA       | 3.567   | 4.059        | 29.222             | 0,77 |
| PALOCABILDO     | 2.185   | 2.364        | 6.715              | 0,58 |
| VILLAHERMOSA    | 2.480   | 2.783        | 24.986             | 0,71 |
| PROMEDIO        |         |              |                    | 0,70 |

Elaboración propia con base en el índice de GINI, IGAC, 2024.

Los municipios ubicados en las zonas altitudinales bajas, como Armero Guayabal y Mariquita, tienen predios de tamaño grande, donde se establecen cultivos de arroz, maíz, cereales y fibras. Mientras tanto, municipios como Palocabildo, Fresno y Líbano, ubicados en la parte montañosa, presentan índices menores de concentración de la tierra, debido al establecimiento de cultivos de pancoger como el café, plátano y yuca (Gobernación del Tolima, s.f.).

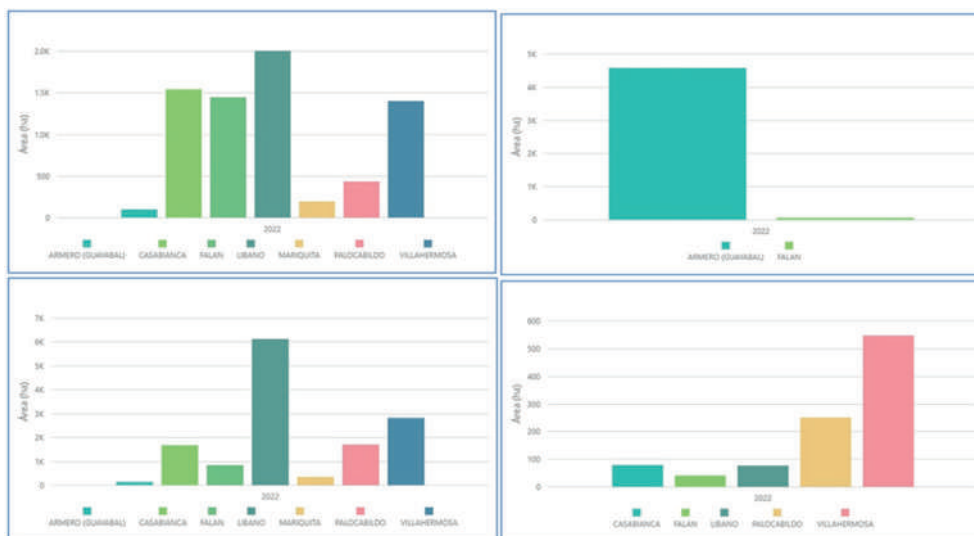
En la región se destaca el uso del suelo para actividades agropecuarias que se asocian a la topografía, condiciones climáticas e infraestructura. Así, sobre las tierras planas con alturas que van desde los 370 a 700 msnm, con agua

disponible para riego, hay presencia de cultivos de arroz, sorgo, algodón, ajonjolí, maíz y pastos mejorados para ganadería bovina, donde las extensiones de tierra son más grandes, como es el caso de Armero Guayabal y Mariquita.

Por otro lado, en las tierras con relieve moderadamente escarpado, ubicadas entre los 700 a 2.200 msnm, se destacan los cultivos de café, frutales, caña panelera, plátano, aguacate, guanábana y cacao. En los municipios de Líbano, Villahermosa, Palocabildo, Falan y Casabianca predominan el café, el plátano y el aguacate Hass. Los siguientes gráficos muestran el área cosechada de cada producto por municipio (Agronet, 2022).



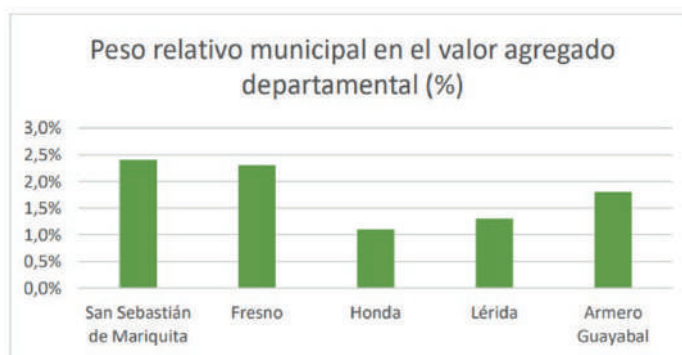
Gráfico 1: Áreas Cosechadas de Plátano, Arroz, café y aguacate por municipio en el Norte del Tolima



Fuente: Agronet (2022)

Asociada a la producción agropecuaria, se ha fortalecido la transformación productiva, así como la micro y pequeña empresa, gracias a la ubicación estratégica y al desarrollo industrial en estos municipios. Mariquita, Fresno y Armero Guayabal se destacan como los municipios que más han aportado al valor agregado departamental, a excepción de Ibagué y Melgar (Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE], s.f.).

Gráfico 2: PIB municipal en relación al departamento del Tolima



Fuente: DANE, s.f.



Finalmente, el Norte del Tolima es una región de gran importancia estratégica para el departamento y para Colombia, debido a su ubicación geográfica, su configuración hídrica, su riqueza cultural y su potencial económico. Sin embargo, enfrenta desafíos significativos relacionados con el manejo sostenible de sus recursos naturales y la necesidad de promover

un equilibrio que favorezca tanto a las comunidades locales como al medio ambiente. En este sentido, los conflictos socioambientales por el uso y manejo del agua marcan un momento histórico en la región, poniendo en riesgo la vida de muchas personas líderes que protegen la vida y el territorio.

*Copoazú, Sachainchi y frijol beleño son alimentos nativos del Norte del Tolima. Son plantas y alimentos fáciles de reproducir, que no ameritan un trabajo complicado ni mecanizado, pues no merecen la intervención de la agricultura convencional, sino que son plantas vitales que merecen mucho valor.*

~~~~~ **Miguel** ~~~~~





CAPÍTULO

2



**CONFLICTOS
SOCIOAMBIENTALES
POR EL AGUA (CPA)
DEL NORTE DEL TOLIMA**





En el Norte del Tolima existen diversos conflictos socioambientales ligados a la utilización y apropiación de diferentes recursos naturales, que afectan de manera diferenciada al ambiente y a la población. Estos se presentan en aras de satisfacer necesidades generalmente económicas, pero también entre actores sociales y armados por ejercer control sobre el territorio.

En el Norte del Tolima identificamos una amplia gama de conflictos, que incluyen el hostigamiento a líderes y defensores de derechos humanos y del ambiente, extorsión, minería, monocultivos, deforestación y uso de agroquímicos (ver Mapa 8).

Partiendo de lo anterior, nos centramos en los conflictos asociados a la gran minería de metales y a las malas prácticas agropecuarias, las cuales, durante el ejercicio de identificación de conflictos, fueron frecuentemente mencionadas y se consideraron de alto riesgo para la población y el ambiente.

CpA asociado a la gran minería de metales

La minería de metales es una de las actividades industriales más importantes en la economía nacional e internacional, ya que provee los recursos necesarios para una amplia variedad de productos tecnológicos, de construcción y de consumo. Sin embargo, esta actividad está asociada a una serie de conflictos socioambientales que pueden tener efectos negativos sobre los ecosistemas, las comunidades y la salud humana. Estos conflictos se han intensificado en las últimas décadas, debido al aumento de la demanda de metales como el cobre, el oro, la plata, el litio y el cobalto, entre otros.

El Norte del Tolima presenta en gran cantidad materiales como el oro, la plata y el cobre, que son importantes para la transición energética. Históricamente la región ha estado marcada por una

[illegible]

Fuente: Elaboración propia a partir del taller No. 4 del proyecto *Transformaciones de los conflictos socioambientales por el agua en Colombia con perspectiva de género 2024*.

fuerte vocación minera, hoy es una amenaza para los ecosistemas, el agua y las comunidades.

Cronología de la minería de metales en la región

Antes de la invasión española, los indígenas Panches practicaban la minería con un fuerte significado simbólico, el oro era utilizado para la fabricación de ornamentos y adornos, y era considerado un elemento de prestigio social.

Hacia 1551 se documentaron las primeras minas, que ya habían sido descubiertas por los indígenas panches. El capitán Hernán Venegas comenzó la explotación de las minas en Sabandijas, Venadillo y Hervé, donde habitaban los marquetones⁶, y pusieron a trabajar a 450 indígenas bajo la técnica de aluvión (Restrepo, 1888).

Luego de la fundación de San Sebastián de Mariquita, se dieron los descubrimientos de las minas de Santa Ana y se conformó los Reales de Minas de las Lajas, Santa Ana y San Juan de Frías que presentaban la presencia del mineral en veta (Moreno, 2006).

En cuanto a la minería de plata, en el año 1585 se presentaron los primeros descubrimientos por parte de Fernando Silvero, quien halló cuatro vetas de plata en el cerro de San Juan Bautista.

“Además de los abundantes aluviones de oro que se encuentran a cada paso, jamás imaginamos que Colombia poseía yacimientos tan ricos y abundantes de plata que invitan

a ser explotados de inmediato. Creemos no equivocarnos al afirmar que la región argentífera⁷ del norte del Estado del Tolima es una de las más ricas del mundo, comparable incluso con las minas inagotables de México, que tanto trabajo y beneficios han proporcionado y seguirán proporcionando a sus habitantes” (Pérez, 1886, pag 8)

Para la explotación de estos minerales se aprovechó la presencia de indígenas en el territorio, sin embargo, la mano de obra empezó a ser precaria debido a la resistencia y exterminio de la población indígena, por lo que la Corona y la Real Audiencia tomaron la decisión de instaurar la mita minera, conocida también como conducción. En 1601, con el fin de garantizar la mano de obra, se llevaron indígenas de otras zonas del territorio nacional para que trabajaran en los sitios con explotaciones mineras y fue así como la primera conducción se realizó con 400 indígenas del altiplano cundiboyacense. Luego se inició la importación de esclavos, bajo la premisa que con mayor cantidad de trabajadores la producción minera aumentaría. Es así como esta actividad contó con 1.200 esclavos y 1.000 indígenas encomendados (Moreno, 2006).

Hasta la tercera parte del siglo XVIII no se presentaron mayores cambios en las prácticas tecnológicas de la explotación minera en el Real de Santa Ana. Fue en 1786 cuando se produjo un cambio importante en el desarrollo tecnológico minero, con la construcción de edificios, la importación de maquinaria y la puesta

6. Marquetones o mariquitones, nombre que se usó para denominar despectivamente a los pobladores de la provincia de Mariquita.

7. Literalmente que contiene plata.

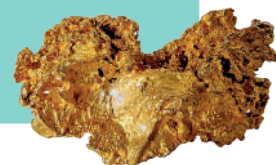
en funcionamiento de nuevas minas de plata: Santa Ana, La Manta y El Cristo (Páez, 2003).

Sin embargo, pese a la falta de apoyo por parte de la Corona, la falta de mano de obra y los altos costos de la explotación y exploración minera, entre 1801 y 1805 se dio por terminada la actividad minera por parte de los españoles. Posteriormente, en 1824, las minas de Santa Ana y La Manta fueron arrendadas a la compañía inglesa Herring, Graham & Powles de Londres, aunque para 1875 los ingleses cesaron definitivamente su operación (Restrepo, 1888).

Fue hasta finales del siglo XX y principios del Siglo XXI cuando se retomó la actividad minera en la región, con nuevas solicitudes y la adjudicación de títulos mineros, lo que inició el cuarto ciclo minero en el Norte del Tolima. En este nuevo periodo, empresas multinacionales canadienses y estadounidenses son protagonistas, abarcando una amplia extensión del territorio, que algunas personas denominan como Distrito Minero⁸.

“Las tierras del Norte del Tolima son ricas en minerales por la presencia de los volcanes guardianes y las gentes siempre han convivido con ello. Desafortunadamente, la percepción material y de codicia sobre los minerales ha marcado una serie de conflictos y de exterminio del pueblo Panche, que se reproduce hasta hoy por el control de las minas”.

Carlos



Mapa minero del Norte del Tolima

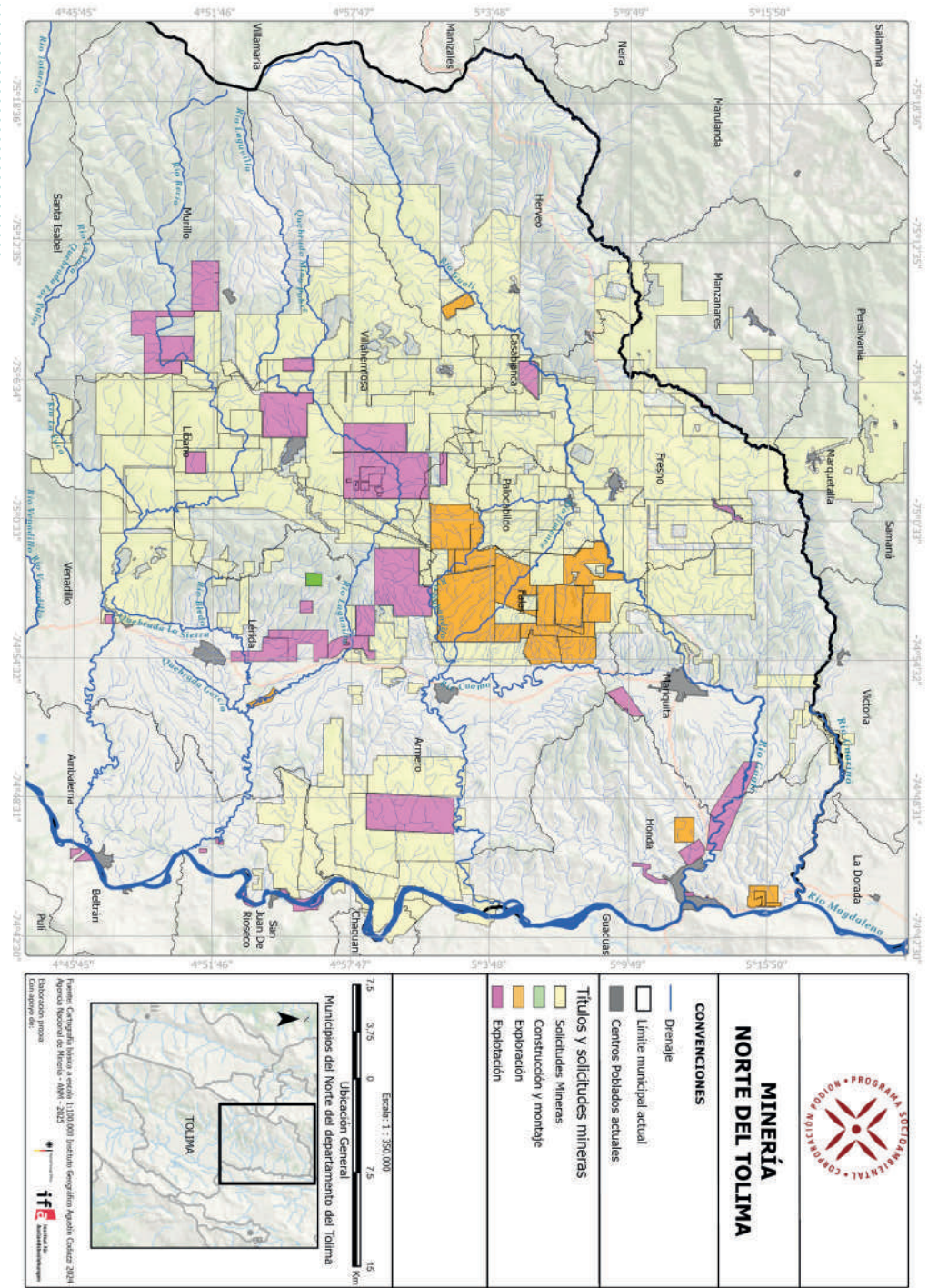
La minería en la región del Norte del Tolima ha sido históricamente una actividad que ha generado grandes intereses en la explotación de metales, tanto preciosos como no preciosos. En esta zona se identifican diversas áreas de interés minero, principalmente asociadas a la extracción de oro, plata, cobre y materiales de construcción, muchos de los cuales están

relacionados con la apuesta de transición energética verde del siglo XXI.

Actualmente, en los municipios que definimos como región del Norte del Tolima –como se observa en el mapa 8– existen 43 títulos mineros en etapa de explotación, exploración, y construcción y montaje, que abarcan un área de 23.894 hectáreas. Además, se registran 129 solicitudes vigentes en un área de 130.477 hectáreas (ANM, 2025).

8. Si bien no se ha reconocido legalmente un distrito minero en la región, ni se encuentra entre aquellos oficialmente definidos por Gobierno Nacional de Colombia mediante el Decreto 0977 del 2024, el concepto de distrito minero se refiere a una porción o área de terreno de un país, generalmente designada con un nombre, cuyos límites han sido descritos, dentro de la cual existen minerales que son extraídos conforme las reglas y regulaciones establecidas por los mineros locales (Unidad de Planeación Minero-Energética [UPME], 2005).

Mapa 9: Títulos y solicitudes mineras vigentes en el Norte del Tolima



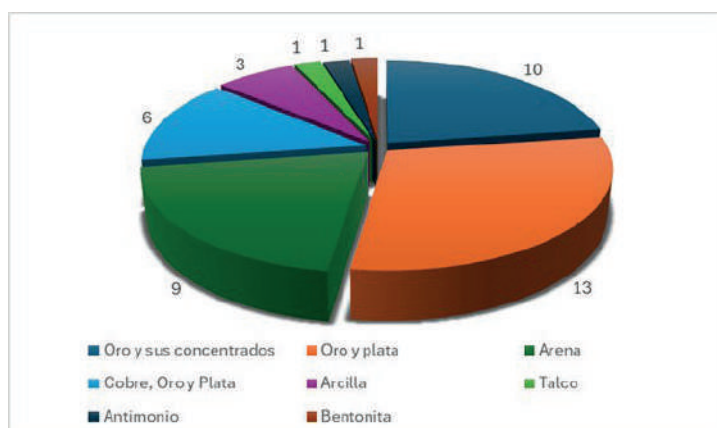
Fuente: elaboración propia a partir de la Agencia Nacional de Minería, 2025.

De los títulos vigentes, se encuentran 16 en etapa de exploración, casi en su totalidad sobre el municipio de Falan. En explotación hay 27 títulos, concentrados principalmente en los municipios de Líbano y Armero Guayabal. Los minerales asociados a estos títulos son principalmente el oro, plata, cobre y sus concentrados. En total, 29 títulos abarcan un área de 17.184 hectáreas y se ubican mayoritariamente en Falan y Líbano. La actividad minera está relacionada

con la riqueza ambiental de la zona montañosa, dada la presencia de dichos metales.

También los materiales de construcción como arenas, gravas y arcillas son minerales altamente demandados para actividades mineras, con 15 títulos que ocupan 5.419 hectáreas, principalmente en los municipios de Armero Guayabal, hacia la parte baja y plana de la región (Ver gráfico 3).

Gráfico 3: Minerales asociados a los títulos vigentes en el Norte del Tolima

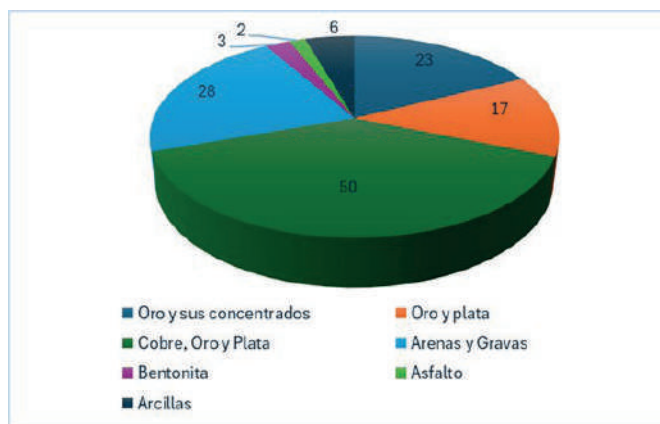


Fuente: elaboración propia a partir de la Agencia Nacional de Minería, 2025.

En cuanto a los minerales solicitados para la extracción, predominan nuevamente el oro, la plata y el cobre, con 95 solicitudes que cubren un área de 111.315 hectáreas distribuidas en todos los municipios del Norte del Tolima.

Asimismo, los materiales de construcción como las arenas, gravas y arcillas son solicitados por 34 títulos que ocupan 19.162 hectáreas, concentradas casi en su totalidad en los municipios de Armero Guayabal y Mariquita (Ver gráfico 4).

Gráfico 4: **Minerales asociados a los títulos vigentes en el Norte del Tolima**



Fuente: elaboración propia a partir de la Agencia Nacional de Minería, 2025.

Cabe resaltar que el mapa minero de la región del Norte del Tolima presenta dos grandes grupos de minerales: los minerales metálicos y los materiales industriales de construcción. Estos recursos están distribuidos de forma diversa en el territorio: en la zona montañosa predominan los minerales metálicos, mientras que en la zona baja o plana predominan los materiales de construcción. Esta distribución obedece a la composición geológica del área, que –como vimos anteriormente– está influenciada por la actividad volcánica en la zona montañosa y por el arrastre de sedimentos en la zona baja.

Por otro lado, la mayoría de los titulares y solicitantes de estos títulos mineros son empresas multinacionales de Canadá y Estados Unidos. Los actores más representativos son:

- Eaton Gold, que controla 2 títulos mineros en etapa de exploración y 31 solicitudes mineras.
- Miranda Gold Colombia, con 4 títulos en etapa de exploración y 11 solicitudes.
- Tiger American Gold S.A.S, con 5 títulos en etapa de explotación.
- Mina El Gran Porvenir, también con 5 títulos en etapa de explotación.
- Minerales Santa Ana⁹, con 3 títulos en etapa de exploración y 1 solicitud.

Todos ellos con intereses en metales de oro, cobre y plata en los municipios de Falan, Líbano, Villahermosa y Casabianca, a lo largo de 11.547 hectáreas de títulos mineros y 32.997 hectáreas solicitadas (ANM, 2025).

9. La empresa canadiense *Outcrop Silver And Gold* en su página web anuncia que es dueña del 100 % del proyecto de minería a gran escala Santa Ana, de aproximadamente 27,697 hectáreas. Su casa matriz en Colombia es la empresa minera Minerales Santa Ana, antiguamente denominada Lost City S.A.S.

Es necesario resaltar que, debido a la gran cantidad de personas jurídicas y naturales que intervienen en los negocios y proyectos mineros, es difícil rastrear la relación entre empresas extranjeras, intermediarios, etapa de actividad minera, solicitudes y títulos mineros. También

es importante reconocer que, a partir de ello, las empresas mineras fragmentan cada vez más los títulos, con el ánimo de considerarlas explotaciones pequeñas y que el ente de control ambiental se subordine al nivel regional y local, y no al nivel nacional.

“El megaproyecto Santa Ana propone desarrollar una mina subterránea de plata y oro, mediante un sistema de vetas de aproximadamente 12 kilómetros de ancho y 30 kilómetros de largo, ubicado en el municipio de Falan. El proyecto abarca cerca de 27,000 hectáreas, las cuales se han venido fragmentando con el fin de que el control ambiental recaiga en CORTOLIMA y no en el ANLA.”



Osiris

Sobre la transición energética y el uso de minerales estratégicos

La transición energética es un proceso mediante el cual un sistema energético basado principalmente en fuentes de energía fósiles (como el petróleo, el gas y el carbón) se transforma hacia un modelo más sostenible, donde predominan fuentes de energía renovables y tecnologías de bajo impacto ambiental. Este cambio busca reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, mitigar el cambio climático y promover un desarrollo más equitativo y respetuoso con el medio ambiente (Intergovernmental Panel on Climate Change [IPCC], 2011)

Para Colombia, un mineral estratégico es aquel que asegura la soberanía y sostenibilidad en el abastecimiento de la demanda interna,

tanto presente como futura, relacionada con los desarrollos industriales necesarios para facilitar la transición energética hacia fuentes limpias y no convencionales. Además, es clave para la construcción de la infraestructura que respalde la industrialización de la economía, garantizando un sector minero productivo, competitivo y que adopte buenas prácticas técnicas, sociales y ambientales.

De igual manera, los minerales estratégicos incluyen aquellos esenciales para garantizar la seguridad alimentaria de la población nacional, mejorando la disponibilidad y el acceso a alimentos a precios razonables. Esto contribuiría a la reducción de costos en fertilizantes y abonos agrícolas, y, en consecuencia, abarataría el precio de los alimentos.

Finalmente, se consideran estratégicos los minerales seleccionados para fomentar esquemas de colaboración entre mineros tradicionales, ancestrales o en proceso de formalización, con el objetivo de promover un uso racional de los recursos minerales, en propiedad del Estado, y facilitar su formalización colectiva (ANM, 2025).

En este sentido, los minerales estratégicos en Colombia, según la resolución 1006 del 30 de noviembre de 2023, son un grupo de 17 minerales entre los cuales se encuentra el oro, la plata, el cobre, el carbón metalúrgico, el hierro y el níquel, entre otros. Razón por la cual muchas empresas mineras se fundamentan en la necesidad de la explotación minera para conseguir la transición energética.

Sumado a esto, el Norte del Tolima ha cumplido el papel de ser un enclave minero, al igual que otras regiones en Colombia, gracias al actual código minero¹⁰, que facilita la inversión e instalación de empresas multinacionales. Estas, aprovechando esta política tan débil, han diseñado estrategias para presentarse como “vehículos” de desarrollo en las regiones, causando impactos sociales y ambientales significativos.

No obstante, el gobierno actual se propuso transformar la matriz energética del país,

transitando de las energías fósiles hacia una energía descarbonizada, basada en el uso de minerales estratégicos para la transición energética.

Esta propuesta deja muchos interrogantes, pues los minerales estratégicos han sido la bandera del extractivismo de las empresas presentes en la región, configurando la necesidad de producir estos minerales para lograr la transición energética, lo que deja un vacío inmenso en la política pública y regulación minera en el país.

Impactos socioambientales, generados por la minería en la región

La minería tiene impactos significativos en el ámbito social y ambiental en los territorios. En el Norte del Tolima, como se mencionaba anteriormente, existen 27 títulos mineros que actualmente se encuentran en etapa de explotación, principalmente en los municipios de Líbano y Armero Guayabal, que se basan en minería a cielo abierto y de explotación de materiales de construcción. Esto genera pasivos ambientales que afectan principalmente a los cuerpos de agua y a la población local.

“El Las actividades mineras históricamente no han contribuido al desarrollo de los territorios. Por el contrario, donde se ha establecido la minería es donde hay pobreza, deteriorando cada vez más el paisaje y fragmentando a las comunidades

Jaime



10. Ley 685 de 2001. Código de Minas

La industria minera requiere de una gran cantidad de agua, por lo que, como vimos anteriormente, la riqueza hídrica en la región se vería afectada. Las principales fuentes de contaminación de los cuerpos hídricos se producen cuando se liberan residuos de las operaciones mineras hacia las quebradas, ríos, lagunas o acuíferos, así como cuando las empresas mineras disponen inadecuadamente los residuos generados por la operación. Esto expone a las comunidades a metales pesados como cianuro, plomo, cadmio, arsénico, mercurio, hierro, manganeso, selenio, entre otros, que en otras partes del país ha generado graves consecuencias (CEPAL, 2013).

Actualmente, la minería representa una amenaza a la biodiversidad, a la potencialidad hídrica y a las comunidades del territorio. Varias empresas mineras afirman que, según sus propios análisis, estudios y pruebas metalúrgicas, han caracterizado los relaves producidos y evaluado su impacto medioambiental. Mediante simulaciones del procesamiento de minerales (plata y oro) que se haría en la fase de explotación, concluyen que se puede lograr una recuperación de primer nivel basada únicamente en el proceso de flotación, lo cual generaría un concentrado de metales limpios y de alta calidad, así como un relave que no genera ácido, también basado únicamente en la flotación (Outcrop Silver and Gold, 2024).



Fotografía 5: Plataforma de exploración de la empresa Minerales Santa ANA S.A.S.

Fuente: registro tomado el 28 de septiembre de 2024 por el equipo técnico del Programa Socioambiental de la Corporación PODION.

Sin embargo, si tomamos como referencia que las empresas mineras son quienes desarrollan los estudios geológicos y geomorfológicos más precisos para argumentar en sus estudios de impacto ambiental, las entidades del Estado muestran información insuficiente, ya que no cuentan con la capacidad técnica ni financiera para llevar a cabo estos estudios. Asimismo, los estudios de impacto ambiental muchas veces son insuficientes.

Por ejemplo, para el caso de los acuíferos, no se cuenta con una información detallada sobre su profundidad y sobre las áreas de recarga y descarga de los acuíferos. Sin embargo, para el acuífero Mariquita-Dorada-Salgar se encuentran profundidades que van desde los 40 metros de profundidad (Consorcio Tolima Ambiental, 2017)

En este sentido, algunos municipios presentan una amenaza fuerte por la inmensidad de los proyectos extractivos que evidentemente han dejado consecuencias desastrosas, entre ellas, personas y procesos comunitarios que han sufrido de hostigamiento, señalamientos, estigmatización y represión por su labor, afectaciones psicológicas como consecuencia de atentados contra la vida e integridad mental, espiritual y física, amenazas, asesinato, coacción mediante la fuerza y la violencia para que impedir los y las defensoras realicen acciones de denuncia y veeduría a proyectos mineros.

En síntesis, la falta de regulación adecuada, la escasa información en estudios e impactos ambientales y la ausencia de participación de las comunidades en la toma de decisiones agravan la situación en la región.

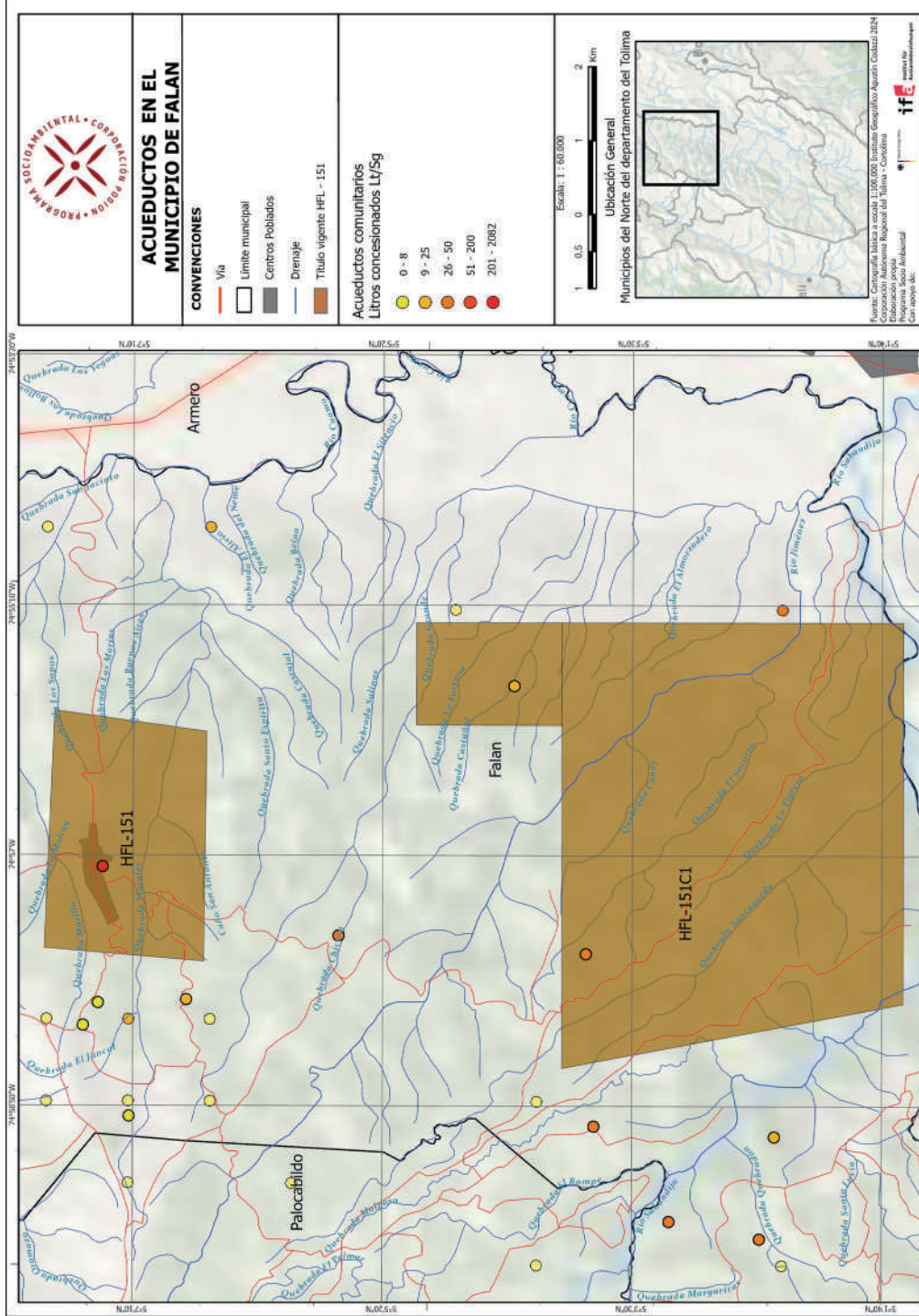
Afectaciones en la disponibilidad de agua superficial y subterránea

Entender la dimensión territorial de la minería en el Norte del Tolima permite evidenciar que esta actividad podría ser causante de problemas significativos con relación a la disponibilidad de agua superficial y subterránea, tanto en calidad como en cantidad, a partir de los procesos en los que se encuentran las actividades mineras en la región.

Aunque en la etapa de exploración minera el uso del agua suele ser menor en comparación con las fases de la extracción y procesamiento, sí suele ser bastante significativa para actividades como la perforación, los ensayos geoquímicos e hidrogeológicos y en la logística y campamentos.

Tomamos como referencia un solo título minero en etapa de exploración, ubicado en el municipio de Falan y Armero Guayabal, con un área de 3.525 hectáreas y lleva por nombre Título Integrado HFL- 151 y HFL- 151C de propiedad de Minerales Santa Ana, filial de OutGroup Silver Corp. Este proyecto capta sus aguas del acueducto ESP Aguas de Falan, el cual tiene una capacidad de suministro de hasta 2.082 litros por segundo. Para el suministro de operaciones entre enero y junio del 2022, la empresa tuvo un consumo de 2.888 mts³, lo que equivale a 2.880.000 litros, destinados a actividades de perforación, utilizando un promedio de dos taladros (ver mapa 10) (Minerales Santa Ana, 2022).

Mapa 10: Acueductos en el municipio de Falan y Título minero HFL - 151



Fuente: elaboración propia con base en Títulos Mineros, ANM, 2025.

Aunque la empresa justifica el uso del agua con el proceso de recirculación, lo cierto es que, debido a las altas cantidades de aditivos utilizados en esta etapa –como bentonita, hidráulico, grasa y otros reductores de filtrados¹¹– el agua, aun después de ser tratada, no tiene una mejor disponibilidad final. En cambio, termina generando desechos que contaminan suelos, y fuentes hídricas superficiales y subterráneas.

Frente a ello, pese a no tener claridad sobre la situación de aguas subterráneas en el Norte del Tolima, la Corporación Autónoma Regional del Tolima (CORTOLIMA) advirtió que entre las problemáticas relacionadas con el uso y gestión del agua subterránea del Acuífero del Norte se encuentra la invasión y explotación minera, así como la contaminación por malas prácticas agropecuarias. (CORTOLIMA, s.f.a). Otros estudios han demostrado que, en algunas partes del Acuífero del Norte, las profundidades van desde los 40 y 100 metros de profundidad en adelante (CORTOLIMA, 2004)

Con base en esto, la Guía Minero Ambiental del Título Integrado HFL- 151 y HFL- 151C relaciona unas perforaciones de exploración en el área del título, con profundidades promedio de 150 y 270 metros en los sectores de San Juan, La

Porfía, El Dorado, Los Naranjos y Alaska (Minerales Santa Ana, 2022).

En este sentido, pueden existir impactos sobre las aguas subterráneas al romperse capas impermeables naturales en el proceso de la perforación y permitir la mezcla de aguas de diferente calidad o la infiltración de contaminantes, especialmente si los pozos no se sellan adecuadamente. Además, el uso de aditivos químicos y el manejo inadecuado de sustancias puede generar filtraciones al subsuelo. Igualmente, la modificación del terreno para accesos o plataformas puede alterar la recarga natural de acuíferos, así como la extracción de agua subterránea, aunque limitada, puede reducir los niveles freáticos locales. Junto a esto, los impactos serían muy significativos si se tienen en cuenta la suma de 43 títulos y 129 solicitudes mineras.

En el mapa 11 se superponen los títulos y solicitudes mineras sobre los cuerpos de agua superficiales y subterráneos. En total, se afectarían 2.520 cuerpos de agua superficial, con base en información cartográfica de referencia a escala 1:100.000. También se impactarían más de 83 acueductos comunitarios que abastecen a comunidades locales y actividades agropecuarias, como el Acuífero del Norte.

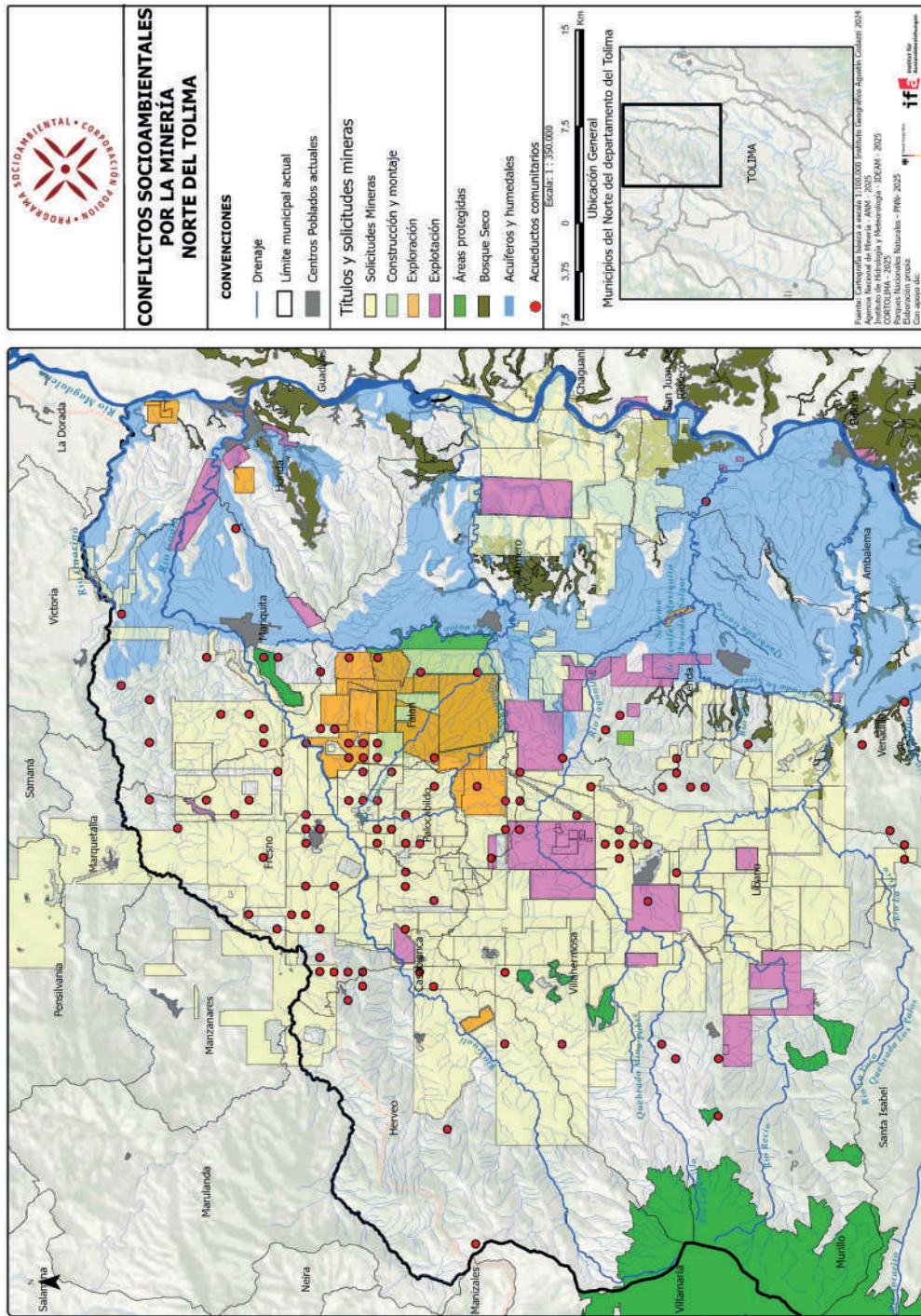


“La mayoría de las montañas, quebradas y ríos de los ocho municipios del Norte del Tolima sirven como sitios de recarga hídrica para los acuíferos. La minería no solo afectaría los cuerpos de agua superficiales sino los subterráneos”.

Osiris

11. Reductor de filtrado o retardante de desprendimiento: son aditivos químicos que se usan para mejorar las actividades de perforación y evitar la pérdida de fluidos en operaciones mineras y petroleras. Entre los más comunes se encuentran el copolímero acrílico y polímero celulósico, altamente contaminantes y muy poco biodegradables.

Mapa 11: Conflictos socioambientales en el Norte del Tolima



Fuente: elaboración propia con base en información de la Agencia Nacional de Minería, IDEAM, CORTOLIMA (2024)

Por último, cabe recordar que la Corte Constitucional, en la sentencia C-339 de 2002, reconoció que la industria extractiva produce una gran cantidad de desechos y desperdicios. Además, advirtió que el proceso de transformación de grandes volúmenes de materiales para el aprovechamiento de los minerales deja forzosamente materiales residuales que deterioran el entorno físico de la región en la cual se adelantan las labores, afectando el paisaje y los suelos agrícolas (Corte Constitucional, 2002).

Afectaciones a la gestión del agua de los acueductos comunitarios

Como vimos anteriormente, los acueductos comunitarios son un mecanismo de gestión del agua para satisfacer las necesidades de la población local. Cuando las empresas mineras captan las

aguas de fuentes hídricas que abastecen a los acueductos comunitarios, se pone en riesgo la cantidad y la calidad de estas. Entonces, si tomamos como referencia nuevamente los 2.880.000 litros de agua que usó la Empresa Minerales Santa Ana en un solo título para el suministro de operaciones durante los últimos seis meses, tenemos un riesgo de pérdida de cantidad.

Por esto, uno de los impactos más comunes es la disminución en la cantidad de agua disponible de los 83 acueductos comunitarios y 13 acueductos municipales. La extracción masiva de agua por parte de las empresas mineras, tanto de fuentes superficiales como subterráneas, puede reducir el caudal de ríos, quebradas y manantiales, afectando directamente la capacidad de los acueductos para abastecer a 108.000 personas del Norte del Tolima (CORTOLIMA, 2022)

Otro problema es la contaminación del agua. Durante el proceso minero, como vimos anteriormente, se utilizan sustancias químicas para la exploración y la explotación, como el cianuro o el mercurio, y se pueden generar drenajes ácidos que arrastran metales pesados hacia los cuerpos de agua. Esta contaminación pone en riesgo la salud de las personas que consumen el agua distribuida por los acueductos comunitarios y, además,



obliga a implementar tratamientos adicionales, encareciendo la gestión del servicio o haciéndolo inviable.

Las operaciones mineras también pueden causar daños físicos a la infraestructura de los acueductos. El tránsito de maquinaria pesada o la construcción de nuevas vías pueden romper tuberías, dañar puntos de captación o afectar tanques de almacenamiento. Esto interrumpe el suministro de agua, especialmente en los acueductos comunitarios que muchas veces no cuentan con recursos para hacer reparaciones rápidas.

Por su parte, el artículo 111 de la Ley 99 de 1993, declara de interés público las áreas de importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos que abastecen a los acueductos municipales, distritales y regionales.

Finalmente, la presencia de la minería en el Norte del Tolima genera conflictos sociales y puede afectar la autonomía de las comunidades sobre sus fuentes hídricas. En algunos casos, se puede restringir el acceso a nacimientos y quebradas porque quedan dentro de las concesiones mineras, debilitando así el control



comunitario sobre el recurso. Esto no solo vulnera el derecho al agua, sino que también profundiza las tensiones entre las empresas existentes en la región y las comunidades.

CpA asociados por malas prácticas agropecuarias

La configuración del sistema agroalimentario moderno ha priorizado los intereses económicos por encima de aspectos fundamentales para la humanidad, como la salud, la nutrición, el ambiente y la equidad social. A partir de la década de 1970, emerge un régimen alimentario corporativo, caracterizado por una alta dependencia del petróleo, el uso de cultivos agropecuarios para producir biocombustibles, la especulación financiera con productos agrícolas y la creciente concentración del poder en manos de grandes empresas del sector. Esta configuración ha contribuido al surgimiento de una crisis alimentaria y ambiental global desde el año 2008 (Rodríguez, 2010).

En este contexto, la producción agropecuaria ha conllevado un incremento en el uso y dependencia de insumos sintéticos, así como una intensificación de las prácticas con el objetivo de obtener mayor tasa de retorno financiero, lo que causa deterioro ambiental. Frente a esto, la agricultura mundial, junto con los gobiernos y la sociedad, enfrenta el gran desafío de satisfacer la creciente demanda de alimentos sin comprometer la conservación del suelo, el agua, la vegetación y la fauna (Pérez y Landeros, 2009).

En el Norte del Tolima, las malas prácticas agropecuarias se dan por la predominancia

de monocultivos de arroz, aguacate Hass y la potrerización para la ganadería, lo que ha generado una profunda degradación del suelo y del agua. El uso excesivo de fertilizantes y plaguicidas químicos, la deforestación para ampliar áreas de cultivo y la falta de rotación de cultivos provocan erosión, pérdida de nutrientes y compactación, lo que reduce la fertilidad del suelo, disminuye los rendimientos agrícolas y, a largo plazo, puede llevar a la desertificación, poniendo en riesgo la sostenibilidad del territorio rural.

La deforestación en el Norte del Tolima

En general, la deforestación se traduce como la eliminación total o parcial de la cobertura boscosa en un área, generalmente con el fin de dar paso a actividades como la agricultura, la ganadería, la minería, la expansión urbana o la construcción de infraestructuras. Este proceso, cuando se realiza de manera no planificada o descontrolada, tiene consecuencias ambientales graves tanto a nivel local como global (García, 2016).

Uno de los principales problemas ambientales asociados a la deforestación es la pérdida de biodiversidad. Los bosques son hábitats de una gran cantidad de especies de flora y fauna, muchas de ellas endémicas o en peligro de extinción. Al destruir estos ecosistemas, se eliminan fuentes de alimento, refugio y reproducción, lo que puede provocar la desaparición de especies y la alteración del equilibrio ecológico.

La deforestación también contribuye a la crisis climática¹², ya que los árboles capturan dióxido de carbono (CO₂), uno de los principales

12. El secretario de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), afirmó en 2023 que la humanidad ha superado la era del calentamiento global y ha entrado a la era de la “ebullición climática”, donde el fenómeno de calentamiento global y el efecto invernadero alcanzaron puntos críticos en eventos ambientales de no retorno.

gases de efecto invernadero. Al ser talados, no solo se reduce esta capacidad de absorción, sino que además el carbono almacenado en la vegetación se libera a la atmósfera, lo que representa el 20 % de emisiones anuales de gases (García, 2016). Esto acelera el calentamiento global, afectando los patrones climáticos y provocando sequías más intensas y fenómenos meteorológicos extremos.

Además, la eliminación de la cobertura forestal provoca erosión del suelo, reducción de la capacidad de retención de agua y mayor riesgo de deslizamientos e inundaciones, como se ha comprobado en las lluvias del mes de marzo en Colombia. Por todo esto, la deforestación es considerada una de las principales amenazas ambientales de nuestro tiempo y exige soluciones integrales basadas en la conservación, la reforestación y el uso sostenible de los recursos naturales.

Si bien, las prácticas agropecuarias son causantes en gran medida de la deforestación, otros factores como la minería también generan un impacto a los ecosistemas que favorecen la deforestación. Para el caso del Norte del Tolima la pérdida de biodiversidad se traduce en la transformación de bosques, humedales, acuíferos y otros ecosistemas naturales que en actividades agropecuarias y mineras reduce los hábitats de muchas especies de flora y fauna. Además, el uso constante de monocultivos y el empleo de especies no nativas alteran

el equilibrio ecológico y pueden favorecer la aparición de plagas más resistentes, generando dependencia de productos químicos y mayores costos para los agricultores.

El mapa 12 muestra las áreas de bosque y de no bosque¹³, que para el año 2020 reflejaban una alta tasa de deforestación. Los bosques en el Norte del Tolima son ecosistemas muy susceptibles porque presentan una forma irregular y de baja densidad en cuanto a la relación del perímetro con el área, por lo que estos se catalogan como insulares, siendo la categoría más alta de fragmentación. En este contexto, el bosque natural del Norte del Tolima podría ser deforestado en menos de un año (Lozano et al., 2011). (Ver mapa 13)

Gran parte de la alta vulnerabilidad de los ecosistemas al deterioro y a la deforestación obedece a la sobre utilización del suelo, los monocultivos, el uso de plaguicidas y la minería. Las comunidades campesinas, que dependen directamente del agua, el suelo y la biodiversidad para sobrevivir, ven afectada su calidad de vida.

La contaminación, la baja productividad y la pérdida de recursos pueden llevar a la inseguridad alimentaria, a la migración de las personas hacia las ciudades, o incluso a conflictos sociales por el acceso a recursos naturales. Por eso, es fundamental promover prácticas agropecuarias sostenibles que protejan tanto al medio ambiente como a las personas que viven de él.

13. El bosque es un área natural que puede estar ocupada principalmente por árboles, arbustos con densidad mínima del 30 % y una altura mínima de 5 metros en un área mínima de 1 hectárea, en donde se excluyen coberturas agroindustriales y comerciales. Por su parte, el no bosque son las tierras con cobertura distinta a la de bosque natural (Galindo et al., 2023).



Afectaciones a la biodiversidad

Tanto la actividad minera como las malas prácticas agropecuarias en la región tienen un impacto profundo en la biodiversidad debido a la transformación directa de los ecosistemas. Uno de los efectos más graves es la pérdida de hábitats naturales, ya que para desarrollar proyectos mineros o tener pastos se deforestan grandes áreas, se remueve el suelo y se modifica el paisaje. Esto elimina los espacios donde habitan muchas especies animales y vegetales, algunas de ellas endémicas o en peligro de extinción, lo que puede llevar a su desaparición local.

Como muestra de ello, en el caso de la minería, se afectarían especies endémicas como la Ranita Dorada o el Gorrión Montes de Anteojo. Asimismo, se impactarían las Áreas de Importancia para la Conservación de Aves (AICA), sitios reconocidos a nivel mundial por su importancia para la conservación de aves silvestres y su biodiversidad asociada. La AICA Jiménez fue designada por la presencia de especies amenazadas en el Norte del Tolima y tiene una superficie de 9.084 hectáreas, la cual se superpone con los títulos mineros: Integrado HFL - 151C1, RC2-08051, RFO-15171 de Minerales Santa Ana, propiedad de Outcrop Silver and Gold, así como los títulos mineros 502028 y 502272 pertenecientes a EATON GOLD S.A.S. (Asociación Calidris, 2022).

Otro impacto importante es la contaminación del suelo y del agua, provocada por el uso de sustancias tóxicas como metales pesados, cianuro o mercurio en los procesos

de explotación. Estos contaminantes llegan a ríos, lagunas y suelos, alterando gravemente los ecosistemas y afectando a organismos tanto acuáticos como terrestres. La toxicidad puede causar la muerte de especies, afectar su reproducción y romper las cadenas tróficas que mantienen el equilibrio ecológico (CEPAL, 2013).

Por su parte, la minería también fragmenta los ecosistemas. La construcción de caminos, túneles, tajos abiertos y otras infraestructuras divide los territorios naturales, impidiendo el libre desplazamiento de animales, interrumpiendo rutas migratorias y aislando poblaciones. Esta fragmentación reduce la diversidad genética y limita las posibilidades de adaptación de las especies ante cambios ambientales.

Además, el ruido constante de la maquinaria, las explosiones y la iluminación artificial alteran el comportamiento de muchas especies, afectando sus patrones de alimentación, reproducción y refugio. La pérdida de cobertura vegetal también modifica el microclima local, lo que puede hacer que ciertos hábitats se vuelvan inviables para la vida silvestre. En conjunto, estos factores hacen que la minería sea una de las actividades más perjudiciales para la biodiversidad si no se gestiona de forma responsable.

Por otro lado, con el uso de agroquímicos, pastoreo y pisoteo de los suelos se transforman los ecosistemas, dejando expuestos los suelos a la radiación y a las lluvias, que hacen que se pierdan las propiedades biológicas y fisicoquímicas de estos.



Vale más tener y conservar las montañas, bosques, cuerpos de agua y biodiversidad, que no las entrañas de la tierra destruidas, perder la biodiversidad y los bosques destruidos en medio de esta crisis ambiental que estamos viviendo.

Carlos

Sobre el derecho al ambiente, y la estigmatización y violencia en contra de defensoras del ambiente

Global Witness (2023), en su informe Siempre en pie, alertó sobre la grave situación que enfrenta América Latina en materia de violencia contra las personas protectoras de la naturaleza, ya que la región registra el mayor número de asesinatos en el mundo por la defensa del territorio. También denunció que, junto a las agresiones contra la vida e integridad personal, se utilizan otros mecanismos de coacción, presión y ataque, como el acoso judicial, la estigmatización, la persecución, la tortura psicológica y las afectaciones al buen nombre, la honra y la dignidad de los y las defensoras.

Por su parte, la Defensoría del Pueblo (2023) emitió la Alerta Temprana No. 002-2023 para los municipios de Honda, Mariquita, Armero, Lérída y Ambalema, pertenecientes a la región Norte del Tolima, los cuales “se encuentran en riesgo por ocurrencia de nuevas violaciones a los derechos humanos y derecho internacional humanitario”.

Asimismo, varias organizaciones y personas defensoras del ambiente indicaron que existen minas “tradicionales”, cuyos responsables

están acusadas de intimidar y tratar de “sapos” a quienes denuncian malas prácticas mineras o interponen denuncias ante autoridades ambientales. Estos movimientos ambientales han denunciado abiertamente proyectos mineros que abarcan cerca del 85 % del territorio del Norte del Tolima, por los graves deterioros ambientales y sociales que pueden ocasionar en la región. Sin embargo, desde el 2020 estas personas han sido acosadas, intimidadas, amenazadas (El Cuarto Mosquetero, 2021).

Desde el 2020, año en que empiezan las actividades de exploración minera en el Norte del Tolima, integrantes de organizaciones y procesos comunitarios de defensa del ambiente y el territorio han denunciado hostigamiento, señalamientos, estigmatización y represión por su labor. También han reportado afectaciones psicológicas derivadas de atentados contra su vida e integridad mental, espiritual y física, así como amenazas, asesinatos y coacciones mediante el uso de la fuerza y la violencia, con el objetivo de impedir acciones de denuncia y veeduría sobre los proyectos mineros.

Líderes ambientales¹⁴ de organizaciones como Voces del Norte del Tolima, Paloambiental, comités ambientales de los municipios y

14. Por protección de su integridad no daremos sus nombres.

Juntas de Acción Comunal han denunciado que hay personas que les advierten y los amenazan para que no sigan haciendo actividades en contra de las empresas mineras.

En 2023, al siguiente día de la realización de la Audiencia Pública de participación de terceros dentro del trámite de coordinación y concurrencia entre la Agencia Nacional de Minería y la Alcaldía del municipio de Falan, fue asesinado el joven Johan Ferney Aguilar González, de 26 años. Días antes de la audiencia, su padre había recibido amenazas directas mientras caminaba por las calles de la cabecera

municipal de Falan: “usted sabe lo que firmó, usted tiene plazo hasta hoy para desistir de esa firma, o si no usted se puede ir para la cárcel (...) o le toca irse”¹⁵.

A finales de agosto e inicios de septiembre de 2024, vuelve a recibir amenazas, esta vez transmitidas a través de un tercero que pidió no revelar su nombre para evitar represalias. En el mensaje se advertía: “debe irse del municipio y no va a durar más de dos meses”. La víctima informó de estos hechos al fiscal que está investigando el asesinato de Johan, su hijo.

“La disposición de los lodos se hace de manera inadecuada, los botan en cualquier lado. Sin embargo, la gente tiene miedo a denunciar por las constantes amenazas que han sufrido”

Las consecuencias de esta situación son inmensurables. Las personas líderes y defensoras de la naturaleza permanecen en estado de alerta, con preocupación y estrés por la cantidad de diligencias, problemas y situaciones de revictimización generadas por trámites administrativos exigidos por el Estado colombiano, como parte de las rutas institucionales para la atención de estos casos. No debe perderse de vista que, tal como lo ha señalado la Corte Interamericana de Derechos Humanos, el derecho a la verdad, el acceso a la justicia y a una acción diligente por parte del Estado son estándares mínimos de protección de líderes sociales. Estos deben observarse en todos los

casos de violación de los derechos humanos, ya que una demora injustificada puede constituir una vulneración de los derechos de las víctimas y podría incluso acarrear responsabilidad internacional del Estado.

Sobre los derechos del campesinado

Con el acto legislativo 01 del 05 de julio del 2023, mediante el cual se modifica el artículo 64 de la Constitución Política de Colombia y se reconoce al campesinado como sujeto de especial protección constitucional, el país acogió la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Campesinado. Esta declaración

15. Enlace de la audiencia: Audiencia pública de participación de terceros, Falan, Tolima, 2 de septiembre (youtube.com)

incluye, entre otros, el derecho a no ser discriminados, a la participación, al acceso a la tierra y a los recursos naturales, a una vivienda digna, al agua, al ambiente, a la protección y difusión de sus conocimientos, a las semillas nativas y a la soberanía alimentaria (ONU, 2018). De esta forma se reconoce que el campesinado tiene un relacionamiento particular con la tierra.

Previamente, la Corte Constitucional, mediante la Sentencia C-077 de 2017, había reconocido que las y los campesinos son sujetos de especial protección constitucional, debido a sus condiciones de vulnerabilidad y, especialmente, por las innovaciones que se refieren al uso y explotación de los recursos naturales.

Por ello, actividades como la minería ponen en riesgo la permanencia física y cultural de los campesinos en el territorio, comenzando por la pérdida de sus tierras y medios de sustento. En muchos casos, las empresas mineras adquieren o expropián terrenos utilizados tradicionalmente para prácticas agropecuarias, obligando a las familias campesinas a abandonar su forma de vida. Esto no solo representa una pérdida económica, sino también un golpe a su autonomía y a su relación histórica con la tierra.

El mapa 14 muestra la superposición de los títulos y solicitudes mineras en el Norte del Tolima con las áreas que probablemente presenten agricultura familiar, dejando en evidencia

la gran área afectada por la actividad minera en aproximadamente 200 hectáreas (Unidad de Planificación Rural Agropecuaria [UPRA], 2017). (Ver mapa 14)

Asimismo, la minería también transforma la vida social y cultural de las comunidades campesinas. La llegada de empresas y trabajadores externos puede alterar las dinámicas locales, generar divisiones dentro de las comunidades y debilitar las formas tradicionales de organización. Además, las y los campesinos muchas veces ven amenazados sus valores, costumbres e identidades culturales, al verse forzados a adaptarse a un modelo económico ajeno a su forma de vida.

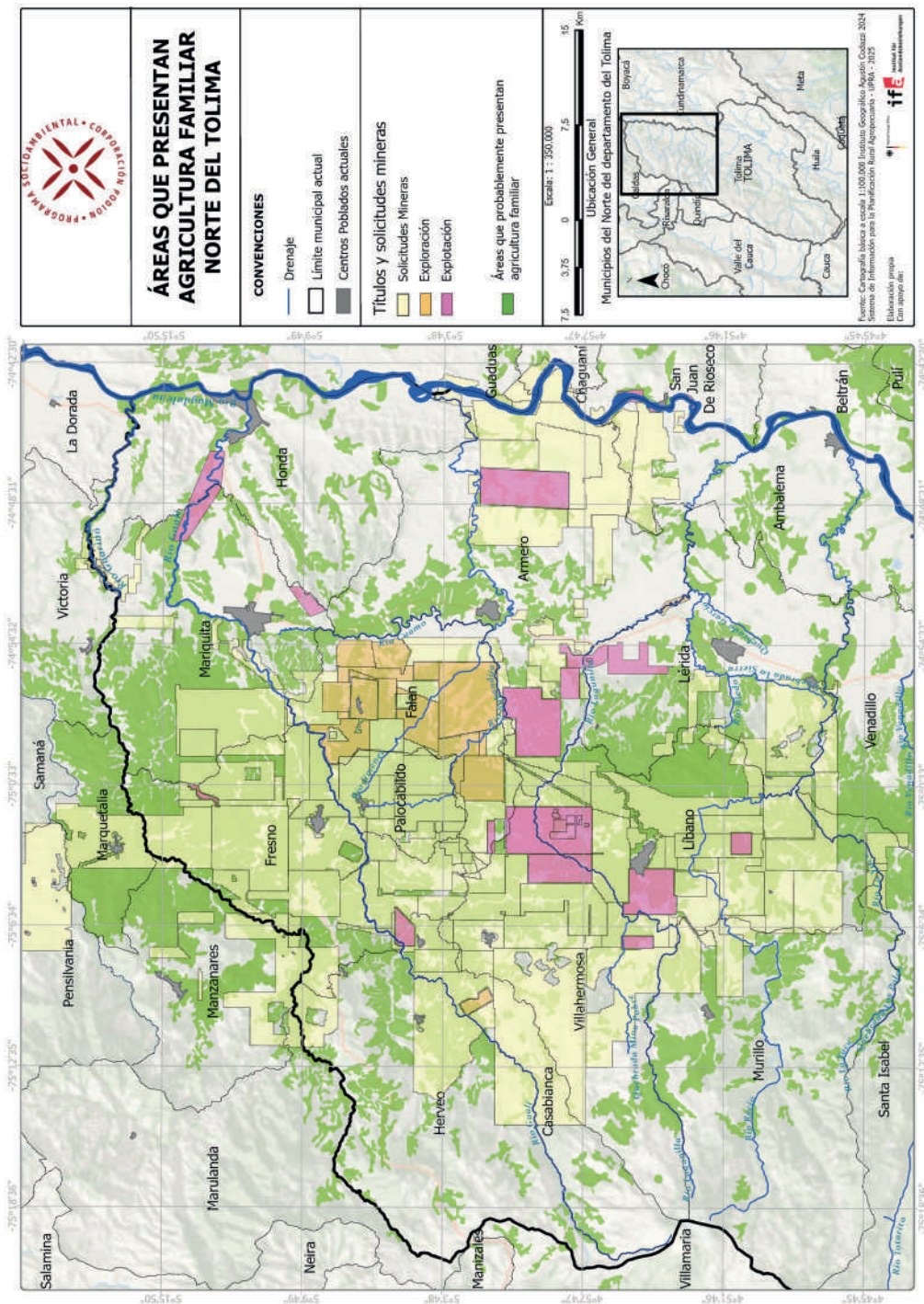
Frente a este contexto, las y los campesinos del Norte del Tolima se encuentran muy esperanzados ante la decisión del gobierno colombiano de definir, mediante el artículo 32 de la Ley 2294 de 2023 (Plan Nacional de Desarrollo), las áreas de especial interés para la protección de alimentos. Estas áreas se establecen como un criterio vinculante para el ordenamiento territorial, de cumplimiento obligatorio por parte de las autoridades municipales al momento de formular o adoptar los Planes de Ordenamiento Territorial. En el caso del Norte del Tolima, la medida cubre los municipios de Falan, Villahermosa, Líbano, Palocabildo, Murillo, Casabianca, Herveo y Fresno (Resolución 352 del 2024, Ministerio de Agricultura).

“A nivel social, la minería causaría un daño profundo al fracturar a la comunidad y provocar el desplazamiento masivo de campesinos y campesinas debido a la adquisición de las tierras para minería”.

~~~~~ Osiris ~~~~~



Mapa 14: Áreas que presentan agricultura familiar en el Norte del Tolima



Fuente: elaboración propia con base en Unidad de Planificación Rural Agropecuaria, 2017, UPRA.

CAPÍTULO

3







**CONTRIBUCIONES  
PARA LA  
DEFENSA DEL  
AGUA Y EL  
TERRITORIO EN  
LA REGIÓN**



Con el propósito de contribuir a la reducción de los conflictos socioambientales y la violencia generada en torno a la apropiación y al uso del agua en el Norte del Tolima, el Programa Socioambiental de la Corporación PODION, mediante la construcción colectiva de herramientas jurídicas, sociales y ambientales, brindamos a las comunidades los elementos necesarios para participar en las decisiones que las afectan. El objetivo es que sean ellas mismas quienes impulsen el diálogo, las consultas, las audiencias públicas, los procesos de negociación y la generación de propuestas con otros actores para transformar dichos conflictos.

En el Norte del Tolima el acceso, uso y gestión del agua son derechos fundamentales que están marcados por conflictos socioambientales asociados principalmente a la minería y a las malas prácticas agropecuarias. Las decisiones sobre el agua a menudo son tomadas sin considerar las necesidades de los diversos actores, especialmente aquellos que enfrentan desigualdades, como los campesinos y las mujeres. Por lo tanto, el proyecto *Transformación de los conflictos del agua en el Norte del Tolima a partir de propuestas comunitarias con perspectiva de género*, dio un paso fundamental para contribuir a la defensa del territorio: empoderar a los actores locales para que transformen la protesta en propuestas concretas, inclusivas y fundamentadas en la gestión del agua.

Como primera medida, el Programa Socioambiental brinda acompañamiento y apoyo para promover la defensa del territorio en el ámbito jurídico y en la protección y autoprotección de líderes y organizaciones sociales. Este apoyo se enfoca en fortalecer las capacidades de los actores locales para influir en la toma de decisiones a nivel municipal, regional o nacional, promoviendo cambios normativos y políticos que favorezcan la gestión del agua.





**Fotografía 6:** Caravana de organizaciones del norte del Tolima y Magdalena Medio en defensa del agua. Falan, Tolima

**Fuente:** Katherine López, 2025

Al mismo tiempo, se promueven técnicas básicas de monitoreo, siembra y cosecha del agua. Las personas y organizaciones sociales aprenden a recopilar y analizar datos relacionados con la calidad y cantidad del agua en

su territorio. Esto les permite hacer un seguimiento efectivo de la biodiversidad y medir el impacto de las actividades mineras y de malas prácticas agropecuarias para contribuir en la toma de decisiones y en la gestión del agua.



## Estrategias de protección de líderes sociales en riesgo

De manera conjunta con el programa *Somos Defensores*, el Programa Socioambiental y las organizaciones sociales y ambientales del Norte del Tolima, realizamos un taller presencial en el municipio de Mariquita, Tolima, en el cual se identificaron los principales riesgos, actores y causas que afectan a las personas defensoras del ambiente y a las organizaciones en la región. El objetivo fue identificar y crear un protocolo de protección y autoprotección que permitiera reducir las condiciones de riesgo. En el taller participaron defensores y defensoras del territorio de los municipios de Armero-Guayabal, Falan, Villahermosa, Líbano, Casabianca y Mariquita.

Este taller contó con la participación activa y el liderazgo del programa *Somos Defensores*<sup>16</sup>, una organización con amplia trayectoria en el registro y denuncia de las agresiones contra personas defensoras de derechos humanos y lideresas sociales en Colombia. Su experiencia abarca también la investigación y la pedagogía de hechos de violencia, así como la promoción de medidas de protección y la activación de rutas de autoprotección y protección, en asocio con otras organizaciones de la sociedad civil, nacional e internacional.

Durante el taller se abordaron diferentes metodologías para fortalecer la acción colectiva. Entre ellas, el análisis del riesgo.

## ¿Qué es el análisis del riesgo?

es el proceso mediante el cual se identifican, analizan y evalúan los riesgos y amenazas que enfrentan las personas y colectividades defensoras de derechos humanos y el territorio en el marco de su labor. En este punto recabamos información no solo sobre temas directamente relacionados con el trabajo de las personas defensoras, sino también sobre el posicionamiento de los actores clave, incluidos los opositores o perpetradores, así como acerca de proyectos extractivos y contexto del territorio. Un buen análisis del entorno cercano facilita la toma de decisiones informadas sobre las estrategias de protección más adecuadas a implementar.

Una vez identificados y analizados todos los componentes asociados al riesgo,

evaluamos el nivel de exposición de una persona u organización defensora de derechos humanos y del territorio. Para ello, ponderamos diferentes factores como el contexto, la presencia de actores armados y no armados en el territorio, opositores, apoyos y organizaciones acompañantes, situaciones de violencia y amenazas experimentadas por el colectivo, así como la presencia de empresas y multinacionales en el territorio. Este análisis permite evaluar la probabilidad de que la amenaza se materialice, su posible impacto, y las vulnerabilidades y las capacidades para enfrentarla.

16. “El Programa Somos Defensores es un espacio de protección que busca desarrollar una propuesta integral para prevenir agresiones y proteger la vida de las personas que corren riesgos por su labor como defensores de derechos humanos, cuando resguardan los intereses de grupos sociales y comunidades afectadas por la violencia en Colombia. Está conformada por la Asociación Minga, la Comisión Colombiana de Juristas y Benposta Nación de Muchachos en el Mundo”. (Somos defensores, 2024).

Hacemos énfasis en que no debe perderse de vista que la protección es un proceso, no un punto de llegada. Los riesgos a los que están expuestas las personas y colectividades de se configuran en un contexto dinámico. En este sentido, ningún plan o estrategia de protección logra mitigar por completo los riesgos, lo cual nos obliga a permanecer alerta, analizar la

información y estar prestos a diseñar recursos novedosos para situaciones en las que muchas veces no aplican las recetas preestablecidas<sup>17</sup>.

En la plenaria, los y las asistentes depuraron las matrices hechas por grupos, identificando por consenso los actores, amenazas, riesgos y niveles de riesgo que se clasifican como alto y muy alto.



**Fotografía 7:** Taller sobre amenazas y riesgos en la región

**Fuente:** Katherine López, 2024

17. DERECHO FUNDAMENTAL A LA SEGURIDAD PERSONAL - Noción / ESCALA DE RIESGOS - Niveles. Tomado de: [https://www.consejodeestado.gov.co/documentos/boletines/166/AC/68001-23-33-000-2015-00018-01\(AC\).pdf](https://www.consejodeestado.gov.co/documentos/boletines/166/AC/68001-23-33-000-2015-00018-01(AC).pdf)

Estos resultados fueron analizados a partir de la casuística compartida por los y las participantes, quienes narraron, describieron y justificaron sus respuestas con casos concretos de violencia, amenaza y ataques sufridos en el

marco de su labor como defensores y defensoras del ambiente en el Norte del Tolima.

Los resultados fueron consignados en una matriz, en la cual identificamos e incluimos las medidas de protección y autoprotección, de acuerdo con cada riesgo identificado:

Tabla 5. Matriz de riesgos

| Fuerzas oponentes |                                                       | Análisis del poder que tienen para oponerse           |                                                        |                                                                     |                                                                |
|-------------------|-------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|
| Actores           | Interés afectado o amenazado por la labor de defensa. | ¿Cómo podría atacar a la persona o colectividad DDHH? | ¿Qué tan alta o baja puede ser la intención de atacar? | ¿Con qué capacidades cuentan, incluyendo económica, política, etc.? | ¿Confluyen estos intereses con los de otros actores oponentes? |

Cada uno de los grupos conformado por los participantes diligenció la matriz, identificando entre los actores oponentes, los intereses afectados, amenazas, capacidades del actor amenazante, vulnerabilidades e intereses.

Adicionalmente, se entregó a cada grupo un mapa impreso en papel bond tamaño pliego, que mostraba la región del Norte del Tolima junto con algunos ecosistemas hídricos relevantes desde el punto de vista ambiental. Cada grupo utilizó este material para diligenciar la matriz, y al mismo tiempo, especializar esta información en las cartografías. Para ello, se usaron los siguientes determinantes de implantación:

**Color:** ¿Qué actores se relacionan con los niveles de riesgo y amenaza en la región?

- **Amarillo:** actores sociales
- **Verde:** actores institucionales
- **Rojo:** actores empresariales

**Forma:** ¿Cuál es el posicionamiento de estos actores?

- **Triángulo:** opositor/perpetrador
- **Círculo:** aliado
- **Cuadrado:** neutral

**Intensidad:** ¿Cuál es el nivel de intensidad que estos actores aportan a los niveles de riesgo identificados por las organizaciones y los defensores

- **1:** riesgo nulo
- **2:** riesgo bajo
- **3:** riesgo medio
- **4:** riesgo alto
- **5:** riesgo muy alto

Una vez identificados y analizados todos los componentes asociados al riesgo, evaluamos el nivel al que una persona y organización



defensora de derechos humanos del territorio puede estar expuesta. Para ello, ponderamos todos los elementos anteriormente citados a fin de evaluar la probabilidad de que la amenaza se materialice, para ponderar el impacto de la amenaza, así como las vulnerabilidades y las capacidades que tenemos para enfrentarla.

En plenaria los y las asistentes depuraron las matrices hechas por grupos, identificando por consenso los actores, amenazas, riesgos y niveles de riesgo que clasificaron como altos y muy altos.

Estos resultados fueron analizados a partir de la casuística expuesta por los y las participantes, momento en el cual narraron, describieron y justificaron sus respuestas con casos de violencia, amenaza y ataques sufridos por la labor de defensa del ambiente en el Norte del Tolima.

Los resultados fueron consignados en una tercera matriz final, en la cual identificamos e incluimos las medidas de protección y autoprotección:

Tabla 5. Matriz de riesgos

| MATRIZ DE RIESGO |          |                                      |                           |
|------------------|----------|--------------------------------------|---------------------------|
| ACTORES          | AMENAZAS | NIVEL DE RIESGO PARA LA ORGANIZACIÓN | ESTRATEGIAS DE PROTECCIÓN |
|                  |          |                                      |                           |

Monitoreo Ambiental Comunitario

Debido a la amenaza y riesgo que tienen las comunidades y el territorio del Norte del Tolima por las actividades de la megaminería y de las malas prácticas agropecuarias, las propuestas comunitarias de defensa del territorio emergen como una posibilidad de trabajar conjuntamente para que se puedan tener datos, indicadores y proponer acciones frente a afectaciones del territorio.

El Monitoreo Ambiental Comunitario permite a las comunidades tener un papel activo en la protección de su territorio, ya que son quienes mejor lo conocen y son conscientes de los cambios que allí ocurren, permitiendo detectar

afectaciones sociales y ambientales a tiempo, y fomenta la colaboración entre la comunidad.

En este sentido, el Monitoreo Ambiental Comunitario se define como un mecanismo para la construcción de conocimientos a escala local, mediante el conjunto de estudios y análisis que se llevan a cabo sobre los distintos factores presentes en un ecosistema, con el objetivo de que las comunidades puedan tener los insumos para tomar decisiones sobre su territorio y se reduzca el riesgo y amenaza sobre el mismo (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible [MADS], 2021).

El Monitoreo Ambiental Comunitario nos permite, entre otras cosas, entender en profundidad cómo funcionan los ecosistemas y

cómo responden a diferentes perturbaciones. Además, dado que la información sobre el territorio suele ser proporcionada por las empresas mineras, los datos recopilados mediante el Monitoreo Ambiental Comunitario sirven como una guía para diseñar y aplicar medidas que sean efectivas y sostenibles. Eso aseguran que las acciones para proteger el territorio sean realmente beneficiosas a largo plazo, porque nos ayuda a tomar decisiones más informadas.

En este sentido, frente al riesgo y a la amenaza por proyectos mineros y malas prácticas agropecuarias en la región, el proyecto *Transformación de los conflictos del agua en el Norte del Tolima a partir de propuestas comunitarias con perspectiva de género*, determinó la importancia de hacer énfasis en el Monitoreo Comunitario del Agua. Este es un proceso en el que las comunidades locales participan activamente en observar, recopilar y registrar información sobre el estado de los ecosistemas acuáticos ya sea en su conservación o en su proceso de degradación, a lo largo del tiempo (Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático y Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza [INECC – FMCN], 2023).

Para este ejercicio, nos basamos en la guía de medición de parámetros paisajísticos del Monitoreo Comunitario de Agua del INECC - FMCN (2023), que observa los elementos vivos y no vivos en una zona específica, como

montañas, ríos, árboles, rocas, carreteras, campos de cultivo y potreros, entre otros. Para evaluar los parámetros del paisaje en el marco del monitoreo comunitario, se incluyen dos aspectos fundamentales:

- Calidad hidromorfológica: se refiere a la forma del paisaje y de sus componentes, como el cauce, los sustratos, la profundidad de agua y la vegetación.
- Calidad de bosque de ribera: corresponde a la franja de vegetación en el margen de un ecosistema acuático.

Para la primera usamos la metodología de Índice de Calidad Hidromorfológica, que se basa en un protocolo de medición de 12 aspectos hidromorfológicos agrupados en tres bloques: calidad de cuenda, características hidrológicas y alteraciones humanas (Carmona et al., 2021).

Para la segunda, utilizamos la metodología de Evaluación de Calidad de Bosque de Ribera, la cual se basa en la medición de cuatro características, tales como el grado de cobertura vegetal, estructura y calidad de la vegetación, y naturalidad del cuerpo de agua (Munné et al., 1998).

Finalmente, definimos 2 lugares en donde desarrollamos comunitariamente este ejercicio y, como producto, sistematizamos la información en mapas parlantes<sup>18</sup>.

18. El mapa parlante es una representación gráfica mediante un proceso creativo de conocimientos y vivencias cotidianas utilizando soportes gráficos y visuales, donde se evidencian las narrativas de los pobladores y los problemas más urgentes de un territorio, poniendo en duda narrativas dominantes (Risler y Ares, 2013)

### **Monitoreo Ambiental Comunitario en la vereda Santa Filomena en el municipio de Falan**

La Vereda Santa Filomena en Falan, Tolima, queda en inmediaciones de la cuenca media del río Jiménez, afluente importante en la región, porque abastece de agua al casco urbano de Armero Guayabal mediante su Acueducto Municipal ESPAG SA ESP. La vereda Santa Filomena limita con las veredas Lajas y Cucharó por la parte norte y occidente, y es parte importante de la historia del territorio, ya que allí hay socavones que evidencian la actividad minera hispánica.

Sobre el río Jiménez queda la cascada, que lleva su mismo nombre, y es fundamental para la identidad de los pobladores y ocasionalmente un atractivo turístico. También sobre el lugar se encuentra la Escuela Santa Filomena, y un acueducto comunitario sobre la quebrada La Cristalina, que deposita sus aguas en el río Jiménez.

Este lugar basa su economía en cultivos como el cacao, café, plátano, panela y yuca, entre otros, con una población predominantemente campesina que cuida y conserva los cuerpos de agua y la biodiversidad del territorio. En el sector hay presencia de fauna como la mojarra de río, cuchos, cangrejo, renacuajos, mono tití, oso perezoso, cuerpo espín y guacharaca; y flora

representativa como el Guitanero y el Caimo, usados tradicionalmente para la elaboración de bateas y para la producción de panela.

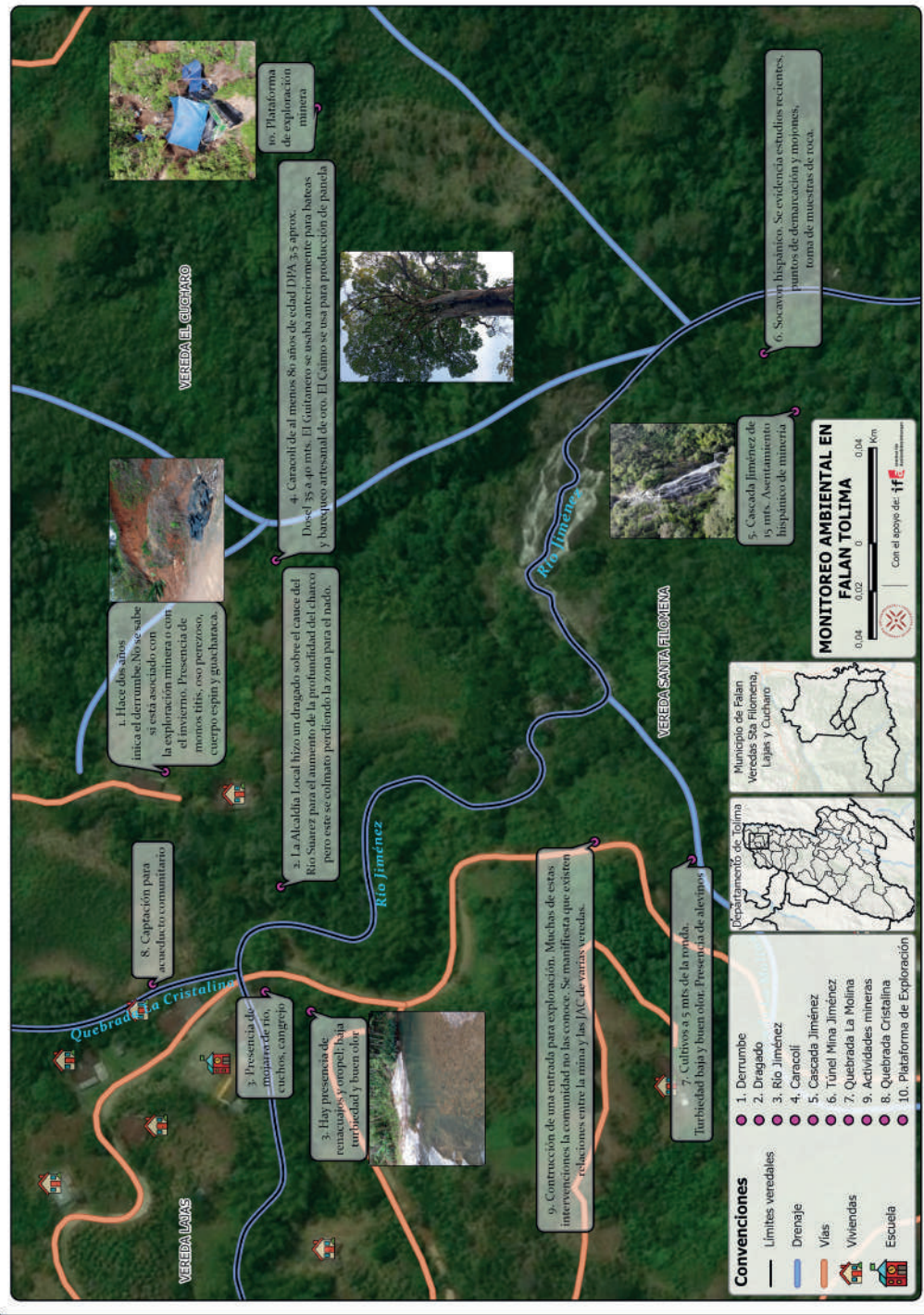
Sobre este lugar realizamos el monitoreo ambiental, que da cuenta del grado de vulnerabilidad del ecosistema por actividades minera en la zona. Allí, la empresa Minerales Santa Ana Colombia S.A.S tiene el título RC2-08051 en etapa de exploración, con un área de 10,5 hectáreas para la explotación de oro y plata, con perforaciones que alcanzan los 150 metros de profundidad.

Después del monitoreo, encontramos una plataforma de exploración a escasos 50 metros del afluente hídrico. Además, evidenciamos un deterioro en el área del campamento, que incluye: corte de material vegetal nativo sobre el área próxima de la plataforma, vertimiento inadecuado de los lodos o sedimentos de la actividad inapropiada sobre cultivos que posiblemente llegan hasta el cuerpo de agua, y apertura de caminos sobre vegetación nativa.

También se observaron varios derrumbes en la zona, que podrían estar relacionados con actividades mineras o con el invierno. Al mismo tiempo, los pobladores desconocen los permisos para la apertura de nuevos caminos, por donde posteriormente se ingresa para el establecimiento de plataformas mineras. (Ver mapa 15)



Mapa 15: Monitoreo Ambiental Comunitario en Santa Filomena, Falan - Tolima



Fuente: elaboración propia

### Monitoreo Ambiental Comunitario en el Humedal Pico de Plata del municipio de Armero Guayabal



**Fotografía 8:** Monitoreo ambiental comunitario en el Humedal Pico de Plata, Armero Guayabal  
**Fuente:** Katherine López, 2024



El Humedal Pico de Plata se encuentra ubicado en el municipio de Armero Guayabal, exactamente dentro del casco urbano. Es considerado el único humedal urbano en el departamento del Tolima, contribuyendo con las funciones y beneficios ecosistémicos para los pobladores del casco urbano de Armero Guayabal y siendo un ecosistema clave para la red hídrica de la región.

El humedal lleva por nombre Pico de Plata gracias a que es hogar del ave Asoma Terciopeño o Pico de Plata. El humedal tiene un área de 1,5 hectáreas y sobre sus alrededores se observan árboles y arbustos que configuran el hábitat de flora y fauna local y migratoria, como el pato canadiense, Tingua, Monjita. Ayuda en la regulación del agua absorbiendo grandes cantidades cuando llueve y evitando inundaciones, filtrando y eliminando los metales pesados (CORTOLIMA, s.f.b)

Sin embargo, al estar dentro del casco urbano este ecosistema tiene bastantes riesgos, asociados a la mala práctica en la gestión y aprovechamiento de aguas residuales y residuos orgánicos y sólidos. Sobre este lugar realizamos el Monitoreo Ambiental Comunitario, que nos permitió, además de la expansión urbana, reconocer la potencialidad ambiental del mismo.

Durante el recorrido se pudo observar la interrupción del curso normal del agua debido a la construcción de un puente que conecta algunos barrios. También se evidenció una alcantarilla que posiblemente descarga aguas residuales directamente sobre el humedal, pues el agua presenta un color negro y un fuerte olor a materia orgánica. En la parte occidental del humedal se encuentra un asentamiento informal llamado “La laguna”, donde hay algunos cultivos

de plátano y limón, así como baños ubicados al borde del humedal. También se evidenciaron algunos residuos sólidos sobre el humedal.

Sin embargo, allí encontramos algunas especies nativas con presencia de plantas acuáticas, árboles y arbustos grandes y medianos sobre la ribera, presencia de macroinvertebrados que permiten evidenciar la vida en el lugar y mantener la regulación de este ecosistema urbano. (Ver mapa 16)

### Estrategias socio jurídicas

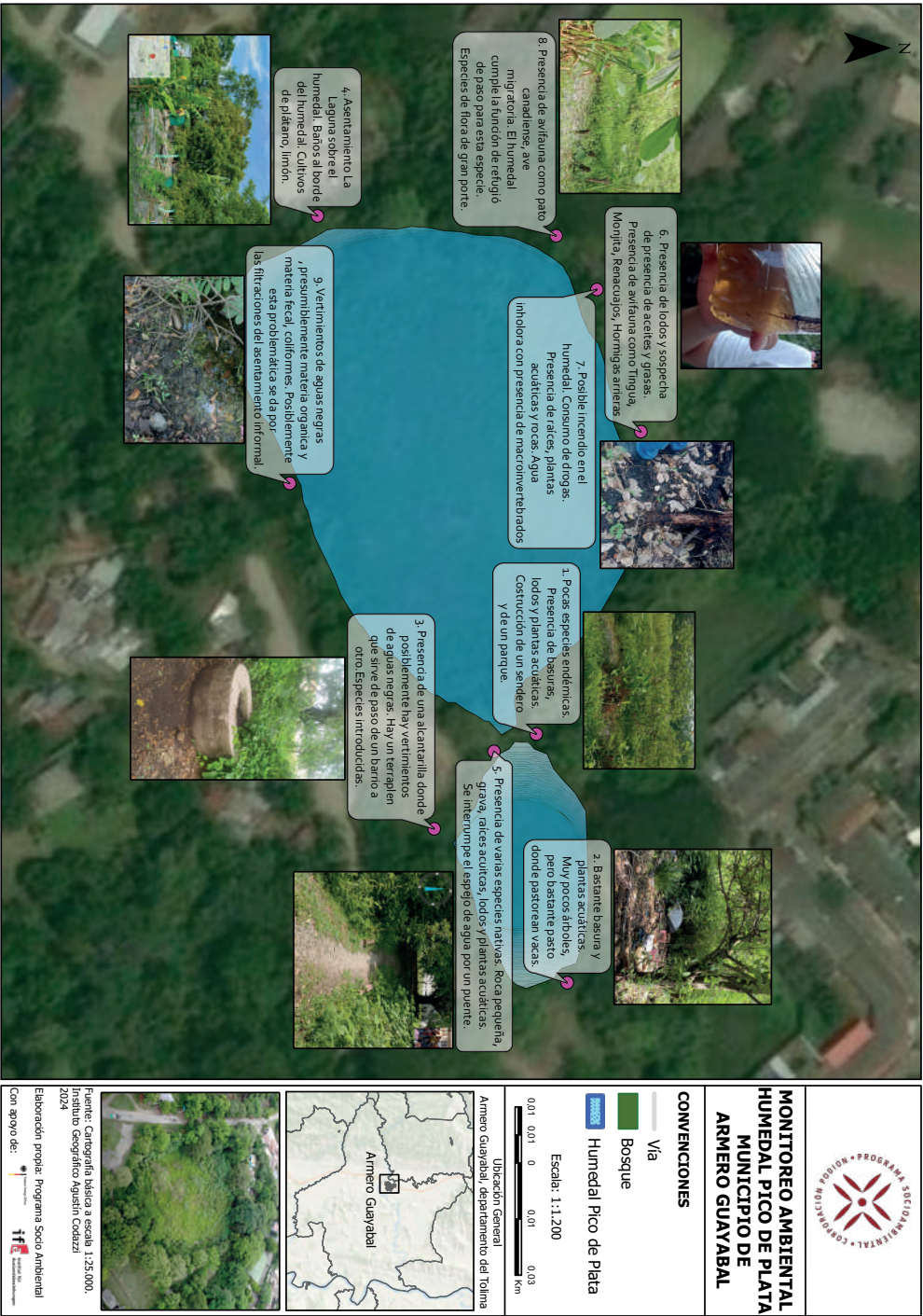
Para la defensa del ambiente, las organizaciones han desarrollado diferentes estrategias socio jurídicas mediante las cuales se sigue luchando por el cuidado y la preservación del territorio. Las estrategias han incluido la interposición de tutelas, derechos de petición y la realización de investigaciones serias y muy bien documentadas, que han permitido identificar los graves riesgos del megaproyecto minero, interponer denuncias ante los entes de control y generar un tejido de comunicaciones robusto, basado en datos concretos que ha logrado movilizar a la opinión ciudadana e incluso suspender los títulos mineros durante un año, por vulneración del derecho a la participación y a la información.

Asimismo, se ha iniciado una campaña judicial, basada en acciones constitucionales y denuncias, en contra de la empresa Minerales Santa Ana y en contra del Estado, por vulneración de los derechos mencionados y estigmatización de líderes y lideresas del territorio del Norte del Tolima.

Este tejido ha logrado posicionar la defensa territorial, permitiendo que se hagan publicaciones en medios comunitarios, digitales y redes sociales.



Mapa 16: Monitoreo Ambiental Comunitario en el Humedal Pico de Plata, Armero Guayabal - Toitima



Fuente: elaboración propia



Finalmente, también se adelantan otras acciones sociales y comunitarias en centros educativos, recorridos ambientales, ferias y bazares en veredas, encuentros y reuniones con

campesinos y campesinas y la generación de redes de comunicaciones y apoyo internacional y nacional por parte de universidades y ONGs.

### La práctica de la siembra y cosecha de agua en tiempo de crisis climática



**Fotografía 9:** Zanjas de infiltración, Vereda La cabaña, Mariquita

**Fuente:** Katherine López, 2025



La siembra y cosecha de agua es una estrategia integral de gestión del recurso hídrico que busca recuperar la capacidad natural de los ecosistemas para infiltrar, almacenar y regular el agua, asegurando su disponibilidad durante todo el año. En contextos como el departamento de Tolima, donde las tensiones por el uso del suelo, las intervenciones extractivistas, la crisis climática y las actividades económicas sin planificación generan una alta presión sobre las fuentes hídricas, estas prácticas cobran una importancia central.

La siembra de agua no implica la producción del recurso en sí, sino la implementación de técnicas como zanjas de infiltración, muros vivos y biotopos que permiten la recarga superficial de acuíferos, la hidratación del suelo y la restauración de coberturas vegetales, aumentando así la resiliencia de los territorios frente a fenómenos como sequías, inundaciones y pérdida de biodiversidad.

Desde un enfoque territorial, la siembra y cosecha de agua se posiciona como una herramienta clave para fortalecer la soberanía hídrica y alimentaria, en especial en zonas rurales afectadas por el estrés hídrico y la variabilidad climática. En la región del Norte del Tolima, donde se presentan una combinación de riqueza ecológica y vulnerabilidad ambiental, estas prácticas permiten mitigar los impactos negativos de la expansión de la frontera agrícola, la deforestación y los proyectos extractivos. Además, ayudan a restaurar funciones ecosistémicas esenciales, como la regulación hídrica y la

fertilidad del suelo, la implantación generalizada de este tipo de prácticas podría garantizar la sostenibilidad de los medios de vida locales y aportar en la reducción de la conflictividad social derivada del acceso al agua.

Una experiencia significativa en este camino fue la construcción de zanjas de infiltración (Ministerio de Agricultura y Riego, 2014.) en el municipio de Mariquita, Tolima, junto a los y las participantes de nuestra Escuela de Formación. En esta actividad no solo se aprendió la técnica práctica de excavación, sino que también se profundizó en conocimientos fundamentales, como la lectura de curvas de nivel, el análisis de la geometría del terreno y un acercamiento a principios de permacultura, como la técnica Keyline desarrollada por P.A. Yeomans (Cobo, 2014) o los biotopos de Sepp Holzer (Holzer, 2015).

Este enfoque busca maximizar la captación y distribución del agua en el paisaje, utilizando patrones naturales del terreno para incrementar la infiltración y reducir la escorrentía. Comprender cómo fluye el agua en diferentes tipos de suelos y pendientes, permitió a los participantes diseñar intervenciones más eficientes y adaptadas al territorio. Estas experiencias formativas demuestran que la siembra y cosecha de agua va más allá de la infraestructura física: es también un proceso de aprendizaje colectivo, de planificación territorial basada en la lógica del agua, y de fortalecimiento de las capacidades locales para enfrentar los retos del cambio climático con soluciones concretas y replicables.



En otras palabras, una experiencia como la siembra y cosecha de agua, combinada con el aprendizaje práctico sobre técnicas de manejo del paisaje como las zanjas de infiltración, es una apuesta que busca fortalecer la autonomía territorial y comunitaria frente a los impactos del extractivismo, especialmente el de la megaminería de metales como el oro y la plata. Estas actividades extractivas suelen alterar drásticamente los ecosistemas hídricos, fragmentar el territorio y contaminar fuentes de agua esenciales para la

vida y la producción agrícola. En contraste, las prácticas de cosecha de agua regeneran el suelo, aumentan la disponibilidad hídrica, y fortalecen la organización social en torno al cuidado del agua como bien común. Esto empodera a las comunidades para defender sus territorios con conocimiento técnico y con alternativas productivas sostenibles, mostrando que otro modelo de desarrollo es posible: uno que prioriza la vida, la biodiversidad y la resiliencia ecológica por encima de los intereses económicos de corto plazo.







## CAPÍTULO

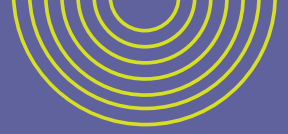
# 4

*"Sabía que íbamos a triunfar. Me lo dijo el río".*

Bertha Cáceres, defensora del ambiente, indígena del pueblo Lenca y feminista hondureña (2022).







# FEMINISMO Y DEFENSA DEL TERRITORIO

EN EL NORTE  
DEL TOLIMA





Las mujeres de Abya Yala (América Latina) y del Sur Global han liderado las revoluciones feministas populares. Este feminismo ha sustentado en sistemas de conocimiento orales, aprendizaje empírico, saberes y experiencias de trabajadoras, campesinas, indígenas, afrodescendientes, obreras, mujeres esclavizadas, habitantes de pueblos invadidos, etc. (González, 2022).

Pero al mismo tiempo, en este feminismo popular se ha incluido a todos, todas y todes, porque la cuestión no sólo atañe a la mujer sino a todas las personas que son sometidas o discriminadas por el sistema patriarcal.

Esta mirada revolucionaria ha implicado la deconstrucción de las violencias en contra de las mujeres, los y las trabajadoras, los pueblos y la naturaleza. El feminismo rompe, cuestiona, critica la violencia y las consecuencias negativas de un sistema que fundamenta la supremacía de unos pocos en contra de la diversidad y el derecho a ser.

¿El feminismo habla solo a las mujeres? Tal como lo plantea Margarita Pisano (1992), el feminismo es humanista e involucra a todas las personas y sectores, “hasta el gato de la esquina, a nuestros árboles” (El Mirador, 2020). El feminismo es un movimiento, una forma de ser, pensar y vivir que llama a la reflexión sobre las relaciones de poder y dominio entre seres humanos y con la naturaleza y los animales, e invita construir desde el respeto y la horizontalidad, lo cual requiere un esfuerzo cotidiano (Gaviola y Korol, 2018).

La lucha en contra de la discriminación de las mujeres y de otros sectores históricamente marginados –como las comunidades indígenas, rurales, afros, pobres, barrios, comunas populares, diversidades sexuales y de género– busca deconstruir la estructura de opresión que impide el libre y pleno desarrollo de toda la especie humana y del planeta Tierra (Delbene-Lezama, 2015).

Bajo ese mismo modelo de dominación, se discrimina a las mujeres y diversidades sexuales y de género, de la misma manera como se pretende someter a la naturaleza. Esta crítica también se ha hecho desde los feminismos rurales y urbanos de América Latina, puesto que, debido a la división social del trabajo, son principalmente las mujeres quienes garantizan el acceso a necesidades básicas como el agua y los alimentos en los hogares.

La reflexión sobre el feminismo popular y ambiental es un reconocimiento al papel trascendental que desempeñan las mujeres en los conflictos ambientales y en la búsqueda de soluciones a los mismos (Cinep et al., 2019). Son las primeras personas de los núcleos familiares

en darse cuenta de la contaminación o escasez de los recursos naturales y de sus amenazas, además, deben destinar tiempo y energía en solucionar o buscar fuentes alternativas de agua, alimento y energía (Fundación Heinrich Böll Stiftung, 2019).

Pero, adicionalmente, las mujeres han llevado sobre sus espaldas una lucha histórica por la tierra, el derecho a poseerla como dueñas, por el reconocimiento del trabajo doméstico y del cuidado, que sostiene al ser humano y la economía mundial, y por la preservación de los bienes comunes como el agua, los páramos, los bosques, el aire (Comité para la Eliminación de la Discriminación con la Mujer [CEDAW], 2016).

*“La Tierra me hace una mujer valiente”.*

**Ermelinda, Tienda Comunitaria,  
Villahermosa, Tolima.**

Desde el Sur Global las luchas de las mujeres han puesto sobre la mesa la relación entre discriminación, violencia, destrucción ambiental y pobreza:

No es fácil ser mujer dirigiendo procesos de resistencias indígenas. En una sociedad increíblemente patriarcal las mujeres estamos muy expuestas, tenemos que enfrentar circunstancias de mucho riesgo, campañas machistas y misóginas. Palabras de Bertha Cáceres, lideresa ambiental e indígena del Pueblo Lenca, Honduras (Mediavilla, 2022).

Vandana Shiva, mujer y teórica nacida en India, es una personalidad destacada en el ecofeminismo. Esta autora denuncia las relaciones de poder que generan la destrucción del equilibrio ambiental y la crisis ecológica que enfrentamos, en beneficio de un pequeño grupo de la humanidad que roba a miles de los medios de subsistencia:

La pobreza es un estado final, no un estado inicial de un paradigma económico, el cual destruye los sistemas ecológicos y sociales que mantienen la vida, la salud y la sostenibilidad del planeta y de la gente.



(...) En la mayoría de los países del Sur, gran cantidad de personas continúan obteniendo su sustento en la economía de supervivencia que permanece invisible al desarrollo orientado hacia el mercado.

(...) Todas las personas en todas las sociedades dependen de la economía de la naturaleza para su supervivencia. Cuando el principio organizador de la relación entre la sociedad y la naturaleza es la sostenibilidad, la naturaleza se ofrece como propiedad común. Sin agua limpia, suelos fértiles, cosechas y diversidad genética botánica, la supervivencia humana no es posible (Shiva, 2006, p 9).

Por ejemplo, en la ciudad de La Paz, Bolivia, fueron las mujeres trabajadoras de los oficios domésticos, las cocineras, vendedoras del mercado, las floristas, obreras, entre otras humildes trabajadoras, quienes lideraron y sostuvieron el movimiento anarco sindical boliviano, el cual luchó por los derechos de las mujeres, de las poblaciones indígenas, del campesinado y de la población trabajadora. Inclusive, cuestionaron el feminismo propuesto por las mujeres de las clases más acomodadas de la ciudad y que no estaba emparejado con las necesidades y reivindicaciones de los movimientos populares (Shiva, 2006).

Las reivindicaciones de las mujeres latinoamericanas han tenido eco en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos (SIDH). Por ejemplo, el SIDH reconoce la relación entre naturaleza y derechos humanos como innegable, en tanto un ambiente sano es requisito fundamental para el goce de los derechos a la vida, la salud, la integridad física y mental y el desarrollo

integral de las personas (Corte Interamericana de Derechos Humanos [CIDH], 2023, párr. 115).

Para la Corte Interamericana de Derechos Humanos, el equilibrio ambiental y el acceso al agua potable son esenciales para garantizar el desarrollo integral de las personas y las sociedades en el continente americano.

En este sentido se protege al ambiente en relación con el ser humano y también se protege a la naturaleza y a los ecosistemas por su valor intrínseco y por la importancia para todos los seres que dependen de ella, incluyendo al ser humano:

En este punto, el Tribunal precisa que existe una estrecha relación entre el derecho al agua como faceta sustantiva del derecho al medio ambiente sano y el derecho al agua como derecho autónomo. La primera faceta protege los cuerpos de agua como elementos del medio ambiente que tienen un valor en sí mismo, en tanto interés universal, y por su importancia para los demás organismos vivos incluidos los seres humanos.

La segunda faceta reconoce el rol determinante que el agua tiene en los seres humanos y su sobrevivencia, y, por lo tanto, protege su acceso, uso y aprovechamiento por los seres humanos. (CIDH, 2023, párr. 124)

Por su parte, la Organización de Estados Americanos, de la cual hace parte Colombia, reconoce en la *Convención Belém Do Pará*, ratificada en el país por la Ley 248 de 1995, que las relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres han generado violencia en contra de la mujer, por el hecho de ser mujer.



El término ecofeminismo fue acuñado por Françoise d'Eaubonne en 1974 y se popularizó en el contexto de las numerosas protestas contra la destrucción ambiental, que tuvieron lugar en la década de 1970. Vincula esta opresión histórica de las mujeres al trato que le damos a la naturaleza no humana. La lógica subyacente a la opresión de las mujeres y a la explotación de la naturaleza no humana, es la misma (Herrero, 2018).

Las mujeres y las niñas gozan del derecho al abastecimiento de agua, así lo ha reconocido la Convención Contra la Eliminación de Todas las formas de Discriminación contra la Mujer, conocida también como CEDAW (*Convention on the Elimination of All Forms of Discrimination against Women*) en su artículo 14.2. Además, señala que los Estados deben asegurarles a las mujeres el derecho a gozar de condiciones de vida adecuadas, particularmente, en las esferas de la vivienda, los servicios sanitarios y el abastecimiento de agua.

En la región del Norte del Tolima, como se ha podido ver, tierra es rica en minerales, biodiversidad, fuentes de agua dulce, bosques, humedales, alta productividad del suelo y diversidad de especies de fauna silvestre nativa, migratoria y endémica; cualidades que la convierten en una región ideal para la agricultura. Esta actividad, además, constituye una de las principales fuentes económicas en el departamento para la subsistencia de la población (Agencia de Desarrollo Rural [ADR], 2019).

El liderazgo de las mujeres y las personas con identidades de género diversas ha sido un pilar del movimiento comunitario en defensa del territorio en el Norte del Tolima. Una de sus estrategias ha sido sostener, de manera cotidiana,

una mirada crítica frente a los roles y estereotipos impuestos por la sociedad a hombres y mujeres, señalando de manera constante el vínculo entre la garantía de los derechos humanos y ambientales, y la discriminación.

El riesgo y la presencia de grupos armados ilegales en la subregión norte del departamento, considerada un corredor estratégico de alto valor entre los departamentos de Cundinamarca y Caldas –donde posteriormente se conectarían con Antioquia, llegando así a la región del Magdalena Medio–, se ven agravados por la acción de bandas de delincuencia común organizada que buscan controlar las derivadas del tráfico de estupefacientes. Esta situación genera un riesgo permanente para líderes y lideresas ambientales (Defensoría del Pueblo, 2023)).

La Defensoría del Pueblo, en la Alerta Temprana (2023) citada, advierte sobre la presencia de grupos de autodefensas o paramilitares, y de grupos paramilitares postdesmovilización, como los denominados Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC), Autodefensas Unidas de Colombia, Bloque Norte del Tolima y las Autodefensas Unidas de Colombia del Magdalena Medio (AMM). En el Informe de Seguimiento, la Defensoría (2024) manifiesta que ha tenido conocimiento de amenazas contra líderes, lideresas, defensores y defensoras de derechos humanos.

Asimismo, varias organizaciones y personas defensoras del ambiente señalaron la existencia de minas “tradicionales”, las cuales han sido acusadas de intimidar, estigmatizar y atentar contra la vida de líderes y lideresas que hacen veeduría ambiental o se oponen abiertamente a la minería. Incluso, quienes denuncian malas prácticas o minería ilegal son tratados de “sapos”.



Las y los líderes sociales también deben enfrentar la discriminación sexual impuesta por el patriarcado. En particular, las mujeres soportan mayores cargas laborales, ya que, además de su participación en los procesos organizativos, se les asignan las tareas de cuidado hijas e hijos y de la pareja, además del aseo del hogar y el lavado de la ropa de la familia. Esto implica un esfuerzo adicional para las mujeres lideresas.

Otro factor de discriminación por razón de género son los riesgos asociados a la violencia contra las mujeres. Por ejemplo, una mujer o una persona con identidad de género femenina está más expuesta a sufrir Violencia Basada en Género (VBG) como forma de represalia por sus labores sociales.

También las personas con identidades de género trans u orientaciones sexuales diversas sufren discriminación por ser quienes son. Estas personas son menospreciadas, atacadas, deslegitimadas o sufren de burlas y acoso por no responder a los roles y estereotipos de género establecidos. En el caso de las personas trans, es común que se les rechace y niegue intencionalmente su pronombre o forma de autoidentificación, asignándoles en cambio aquel que se considera “correcto” según el género percibido.

Se han conformado diferentes colectividades cuyo objetivo es proteger y cuidar el territorio. En todos, el liderazgo de las mujeres y de las identidades de género diversas ha sido fundamental para su conformación y promoción.

*Es importante el trabajo de las mujeres lideresas del territorio porque son mujeres comprometidas y protectoras del medio ambiente. Son mujeres que fortalecen los lazos de trabajo comunitario y se preocupan por comprender y aprender del territorio. Defiende con mucha tenacidad lo que tiene que ver con los recursos como el agua y la tierra.*

*Mariana*



### Organización comunitaria en defensa de la vida en el Norte del Tolima

La **Alianza Contra la Minería en el Norte del Tolima** es una plataforma de organizaciones sociales liderada por mujeres y personas con identidad de género trans. Su objetivo es mantener una juntanza de colectivas para resistir contra la megaminería (distrito minero, de hecho) y

fortalecer el tejido social para promover la solidaridad y el trabajo en equipo.

Gracias a su trabajo, han logrado consolidar un proceso colectivo que trasciende los municipios del departamento del Tolima. Con el apoyo de la Clínica Jurídica de la Universidad Javeriana, en el año 2013 se interpuso una acción de tutela que permitió suspender los títulos mineros durante un año, sentando así un precedente

judicial sobre la necesidad de garantizar la participación de la comunidad en los trámites de concesión minera.

Actualmente, usan como plataforma de comunicaciones la red social Facebook, en la cual se promueve el medio comunitario “Voces del Norte del Tolima”

**Jóvenes Independientes** es una organización con un fuerte posicionamiento político, conformada por jóvenes diversas y acompañada por personas de diferentes edades, quienes se han juntado alrededor de la protección del territorio. Promueven actividades orientadas al cuidado y la defensa de los animales frente a la crueldad y el abandono, así como a la reflexión política y la memoria en torno a la tragedia de Armero ocurrida en 1985. Este colectivo protege un humedal urbano, el Humedal La Libélula, ubicado en el municipio de Armero Guayabal, Tolima.

Otra experiencia liderada por mujeres es la **veeduría ambiental Palocabildo “Paloambiental”**, en esta veeduría comunitaria y ambiental, constituida legalmente, se junta la comunicación y la investigación científica. Gracias al trabajo de una mujer, la bióloga Liz Ávila, se ha conformado una base de datos de derechos de petición, información y relación de riquezas ambientales del territorio, así como un inventario de impactos ambientales del megaproyecto minero Santa Ana, asentado principalmente en el municipio de Falan, Tolima.

Por su parte, la **Junta de Acción Comunal de la Vereda Las Lajas**, bajo el liderazgo de su presidenta Miriam, ha sido protagonista en la defensa del territorio frente la minería legal e ilegal. Han impulsado acciones de concientización dirigidas al campesinado y labores de pedagogía y diversión con niños y niñas de la vereda. Este

lugar es clave para la defensa del territorio, ya que desde hace más de seis años ha liderado procesos de resistencia, reivindicación de los derechos humanos y ambientales, y protección de los relictos de bosque nativo.

La Reserva natural Charco del Indio, del municipio de Villahermosa es un espacio que trabaja por la conservación, la investigación, la educación ambiental, turismo de aventura y naturaleza con el objeto de preservar los ecosistemas naturales del municipio y del Norte del Tolima. Es un trabajo organizado por jóvenes del municipio, que lideran procesos de educación ambiental comunitaria especialmente con niños. Es un proceso que busca reconocer la importancia del territorio en el poblamiento del territorio en la cosmovisión Panche. (Ver fotografía 10)

La **Asociación Tienda Comunitaria**, con más de 25 años de existencia, es un proyecto de campesinos y campesinas del municipio de Villahermosa, Tolima, por medio del cual han construido tejido social en medio del conflicto armado. Surgió con el objetivo de fomentar el trueque de productos agrícolas como estrategia para abaratar el costo de vida en las zonas rurales gravemente afectadas por la violencia, la presencia de grupos armados ilegales y paramilitares, la estigmatización, y las amenazas. A esto se sumaban las malas condiciones de las vías, que dificultaban el comercio y encarecían los productos. Además, este proceso ha promovido la construcción y puesta en funcionamiento de un trapiche comunitario, que hoy representa una fuente de ingresos y sustento para las familias campesinas.

“  
**ESTA LUCHA**  
**LA VAMOS A GANAR,**  
*el río me lo dijo*”



~ Berta Cáceres





**Fotografía 10:** Reserva Natural Charco del Indio, Villahermosa

**Fuente:** Katherine López, 2025

Está liderado en gran medida por mujeres, quienes han permanecido en el territorio y han sostenido el proceso a lo largo del tiempo. Esta iniciativa desarrolla diferentes actividades que contribuyen a la defensa del territorio rural y del ambiente, entre ellas, la creación de una reserva natural destinada a la conservación del ecosistema nativo. Los recursos de la tienda también se usan para obras y actividades en beneficio de la comunidad.

Por otro lado, la agroecología se ha convertido también en una forma esencial para proteger, cuidar y liberar el territorio. En lo alto de las montañas de Mariquita, Tolima, el colectivo **Alakran** recrea una utopía que cuestiona el sistema capitalista y también el sistema género-sexo. Sus integrantes se autoidentifican como disidentes del género, es decir, que cuestionan los roles asignados socialmente y abogan por un reconocimiento como personas. Su apuesta también incluye la realización de prácticas de agricultura sostenible, reciclaje, preservación de fuentes de agua y bosque nativo.



**Fotografía 11:** Finca proceso comunitario Alakran

**Fuente:** Katherine López, 2025

La **Normal Superior Fabio Lozano Torrijos**, que tiene 70 años de existencia y hace presencia en las veredas del municipio de Falan, tiene como objetivo formar a los docentes del país. Allí

se encuentra el Museo Lozanistas, cuyo fin es la conservación de la memoria del territorio del Municipio de Falan.







# CONCLUSIONES



Durante este recorrido por la región, hemos visto con entusiasmo la gran riqueza ambiental y cultural que tiene el territorio del Norte del Tolima. Desde Cumanday, o volcán Nevado del Ruiz, hasta el río Yuma o Magdalena, nacen y corren quebradas y ríos que bañan montañas y planicies, conformando la columna vertebral del territorio, lo que propicia ambientes favorables para sembrar alimentos, cuidar animales y configurar la vida campesina. La sinergia de factores geológicos, hidrológicos y ambientales también han contribuido a una serie de pretensiones económicas sobre el territorio, promovidas bajo la bandera del desarrollo y la transición energética. Sin embargo, estas iniciativas solo reproducen la lógica extractivista del modelo neoliberal, que en la región ya cumple el cuarto ciclo de explotación minera.

Este ciclo minero, que, insistimos, se disfraza de “transición energética”, presenta serios desafíos y problemáticas en el ámbito ambiental y social. El mapa de solicitudes y títulos mineros revela la magnitud de las actividades mineras proyectadas en cerca del 85 % del territorio, cambiando el paisaje, desplazando su vocación productiva y obrerizando a las y los campesinos en favor de empresas multinacionales. Al mismo tiempo, preocupa la ausencia institucional y los vacíos de información en materia ambiental y social, los cuales se traducen en falta de garantías para que organizaciones sociales, lideresas y líderes sociales ejerzan su labor en defensa del territorio, enfrentando altos índices de riesgo por cumplir con esta tarea.

Como consecuencia de ello, las empresas cumplen el papel del Estado al realizar labores urgentes e inmediatas para ganar popularidad y legitimidad en el territorio, lo que fractura a la comunidad y pone nuevamente en riesgo a lideresas y líderes sociales.

Si bien las actividades mineras y de la agroindustria generan profundos impactos en el territorio, es necesario rescatar las propuestas comunitarias y organizativas que buscan contribuir a la solución de los conflictos sociales y ambientales. La protección de lideresas y líderes en riesgo es una tarea urgente para evitar eventos trágicos, así como lo es el fortalecimiento de tecnologías asociadas al agua y el monitoreo ambiental comunitario. Este último, fundamentado en metodologías sencillas para recoger información sobre impactos ambientales.

Por último, es urgente el reconocimiento diferenciado que tienen los Conflictos por el Agua (CpA) sobre las mujeres y diversidades de género. Las prácticas extractivistas representan, en sí mismas, la materialización de una lógica de dominación del hombre sobre la naturaleza, una lógica que reproduce en la región a través del control ejercido por empresas multinacionales lideradas mayoritariamente por hombres. Esto reproduce una estructura patriarcal que, además, contrasta con la realidad local, donde son principalmente las mujeres y personas de género diversos quienes asumen en mayor medida la protección de la tierra y el territorio, y quienes resisten a los modelos impuestos por las empresas en el territorio.





# BIBLIOGRAFÍA





.....

Agencia de Desarrollo Rural (ADR). (2019). *Plan Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural con enfoque territorial*. Tomo II. Departamento del Tolima. <https://www.adr.gov.co/wp-content/uploads/2021/07/TOLIMA-TOMO-II.pdf>

.....

Agencia Nacional de Minería (ANM). (2025) *Visor geográfico*. ANNA Minería. <https://annamineria.anm.gov.co/Html5Viewer/index.html?viewer=SIGMExt&locale=es-CO&appAcronym=sigm>

.....

Agronet. (2022). *Estadísticas Agropecuarias. Área, Producción, Rendimiento y Participación Municipal en el Departamento por Cultivo*. <https://www.agronet.gov.co/Paginas/inicio.aspx>

.....

Asamblea Departamental del Tolima. *Ordenanza No. 0013 de 2024 (4 de junio de 2024)*

Asociación Calidris. (2022). *AICA en Colombia Áreas Importantes para la Conservación de las Aves*. Asociación para el estudio y conservación de las aves acuáticas en Colombia. [https://calidris.org.co/wp-content/uploads/2022/09/Programa\\_AICA\\_Colombia.pdf](https://calidris.org.co/wp-content/uploads/2022/09/Programa_AICA_Colombia.pdf)

.....

Carmona, J., Caro-Borrero, A., Salinas, V., y Caro, E. (2021). *Calidad ecológica en ríos de la Cuenca de México. Protocolos de evaluación y monitoreo biológico e hidromorfológico*. Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias.

.....

CENSAT Agua Viva. (2023). *Derecho al agua en Colombia: Informe nacional*. CENSAT Agua Viva. Disponible en <https://censat.org/wp-content/uploads/2023/03/Derecho-al-agua-en-Colombia-Informe-Nacional-.pdf>

.....

Cinep/Programa por la Paz, Instituto de Estudios Interculturales – Pontificia Universidad Javeriana de Cali, Fundación Humanismo y Democracia, y Fundación del Suroccidente y Macizo Colombiano. (2019). *Campesinado con derechos: ¡Sembrando identidad, cosechando paz! Módulo 3: Derechos de las mujeres campesinas*. Cinep/Programa por la Paz. [https://www.cinep.org.co/publi-files/PDFS/20191133\\_Campesinado\\_con\\_derechos\\_m3.pdf](https://www.cinep.org.co/publi-files/PDFS/20191133_Campesinado_con_derechos_m3.pdf)

.....

Cobo, C. (2014). *Alimento humano: Viabilidad y encaje del diseño permacultural como sistema agrícola sostenible* [Tesis de maestría, Universidad Autónoma de Barcelona]. ICTA. <https://ddd.uab.cat/record/127015>

.....

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2013). *Desarrollo minero y conflictos socioambientales: Los casos de Colombia, México y el Perú* (Serie Macroeconomía del Desarrollo N.º 137). Naciones Unidas, CEPAL. <https://hdl.handle.net/11362/3076>

Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW). (2016). *Recomendación general núm. 34 sobre los derechos de las mujeres rurales* (CEDAW/C/GC/34). Naciones Unidas. <https://www.ohchr.org/es/documents/general-comments-and-recommendations/general-recommendation-no-34-2016-rights-rural-women>

Consorcio Tolima Ambiental. (2017). *Informe de hidrogeología: Fase de diagnóstico. Tomo 3.3. Actualización POMCA río Recio y Venadillo*. Corporación de Cuencas del Tolima – CORCUENCAS & Corporación Autónoma Regional del Tolima – CORTOLIMA.

Corporación Autónoma Regional del Tolima (CORTOLIMA). (s.f. a) *Acuíferos del Tolima*. <https://www.car.gov.co/uploads/files/63ee36c05d4e7.pdf>

Corporación Autónoma Regional del Tolima (CORTOLIMA). (s.f. b) *Plan de Manejo Ambiental (PMA) Humedal El Suizo*. Universidad del Tolima. [https://cortolima.gov.co/images/estudio/humedales/PMA\\_HUMEDAL\\_LAGUNA\\_EL\\_SUIZO\\_Final\\_2019.pdf](https://cortolima.gov.co/images/estudio/humedales/PMA_HUMEDAL_LAGUNA_EL_SUIZO_Final_2019.pdf)

Corporación Autónoma Regional del Tolima (CORTOLIMA). (2004). Evaluación Hidrogeológica del Abanico de Ibagué. *Proyecto Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica mayor del Río Coello*. Convenio CORTOLIMA, CORPOICA, SENA, Universidad del Tolima. [https://cortolima.gov.co/images/planes\\_y\\_programas/recurso\\_hidrico/pomca/COE-LLO/2004/II\\_FASE\\_DIAGNOSTICO/E-%202.4%20HIDROGEOLOGIA%20SUBTERRANEA.pdf](https://cortolima.gov.co/images/planes_y_programas/recurso_hidrico/pomca/COE-LLO/2004/II_FASE_DIAGNOSTICO/E-%202.4%20HIDROGEOLOGIA%20SUBTERRANEA.pdf)

Corporación Autónoma Regional del Tolima (CORTOLIMA). (2021). *POMCA del Río Recio y Río Venadillo*. <https://cortolima.gov.co/planes-y-programas/gestion-integral-del-recurso-hidrico/3406-pomca-del-rio-recio-y-rio-venadillo>

Corporación Autónoma Regional del Tolima (CORTOLIMA). (2022a). *POMCA Río Gualí*. <https://cortolima.gov.co/planes-y-programas/gestion-integral-del-recurso-hidrico/3458-pomca-rio-guali>

Corporación Autónoma Regional del Tolima (CORTOLIMA). (2022b). *POMCA Río Lagunilla*. <https://cortolima.gov.co/planes-y-programas/gestion-integral-del-recurso-hidrico/3426-pomca-rio-lagunilla>

Corporación Autónoma Regional del Tolima (CORTOLIMA). (2022c). *Acueductos Departamento del Tolima. Compilado Acueductos*. <https://cortolima.gov.co/planes-y-programas/gestion-integral-del-recurso-hidrico/acueductos-departamento-del-tolima>

Corporación Autónoma Regional del Tolima (CORTOLIMA). (2024). *Humedales y espejos de agua del departamento del Tolima escala 1:25.000*. Sistema de Información Ambiental. <https://sia.cortolima.gov.co/arcgis/home/item.html?id=e2103e09d348443e8f7d7681aco3f8f5>

Corte Constitucional de Colombia. (2017). *Sentencia C-077 de 2017* (M.P. Luis Ernesto Vargas Silva). <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2017/C-077-17.htm>

Corte Interamericana de Derechos Humanos. (2023). *Caso Habitantes de la Oroya vs Perú: Excepciones preliminares, fondo, reparaciones y costas*. (Sentencia del 27 de noviembre de 2023). [https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec\\_511\\_esp.pdf](https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_511_esp.pdf)

Corte Interamericana de Derechos Humanos. (1988). *Caso Velásquez Rodríguez vs. Honduras: Sentencia del 29 de julio de 1988* (Serie C No. 4). [https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec\\_04\\_esp.pdf](https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_04_esp.pdf)

Delbene-Lezama, L. (2015). Les femmes et l'extractivisme en Amérique latine: l'écoféminisme latino-américain. *Caminando*, 30, 13-15.

Defensoría del Pueblo. (2023). *Alerta temprana No. 002-2023*. 002-23.pdf ([alertas stg.blob.core.windows.net](https://alertasstg.blob.core.windows.net/))

Defensoría del pueblo. (2024). *Informe de seguimiento No. 019- 2024 para los municipios de Ambalema, Armero Guayabal, Honda, Mariquita y Lérica, del departamento de Tolima*. <https://alertasstg.blob.core.windows.net/informes/232.pdf>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (s.f.). *Geovisor: Valor agregado por municipio*. <https://geoportal.dane.go.co/ge/eco/valor-agregado--por-municipio/>

Duque Escobar, G. (2024). *A la memoria de Armero, 30 años después de la tragedia*. Universidad Nacional de Colombia.

El Mirador. (2020, 18 de marzo). *Margarita Pisano* [Video]. YouTube. [https://www.youtube.com/watch?v=jfKv2VJnm\\_4](https://www.youtube.com/watch?v=jfKv2VJnm_4)

Federación Colombiana de Productores de Papa (FEDEPAPA). (2023). *Boletín regional Tolima*. (Vol.7/2023). <https://fedepapa.com/wp-content/uploads/2023/09/Regional-Tolima.pdf>



Forero S. (12 de marzo de 2021). El Proyecto de Megaminería que tiene en peligro a las comunidades del norte del Tolima. *El Cuarto Mosquetero*. <https://elcuartomosquetero.com/el-proyecto-de-megamineria-que-tiene-en-peligro-a-las-comunidades-del-norte-del-tolima/>

Fundación Ideas para la Paz (FIP). (2013). Dinámicas del conflicto armado en Tolima y su impacto humanitario (Boletín No. 62). Área de Dinámicas del Conflicto y Negociaciones de Paz, Unidad de Análisis “siguiendo el conflicto”.

Galindo, G., Rubiano, J. C., Nieto, J. (2023). *Hoja metodológica del indicador Proporción de la superficie cubierta por bosque natural* (Versión 1.3). Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM.

García M. (2016). La deforestación: una práctica que agota nuestra biodiversidad. *Producción + Limpia* 11, Núm. 2, Corporación Universitaria Lasallista.

Gaviola, E. y Korol, C. (2018). *A nuestras amigas: Sobre la amistad política entre mujeres*. Pensaré cartonera. <https://www.bibliotecafragmentada.org/a-nuestras-amigas-sobre-la-amistad-politica-entre-mujeres/>

Global Witness., (13 de septiembre 2023). *Siempre en pie. Personas defensoras de la tierra y el medio ambiente al frente de la crisis climática*. Siempre en pie: Personas defensoras de la tierra y el medioambiente al frente de la crisis climática | Global Witness.

Gobernación del Tolima. (s.f.). *Plan de Ordenamiento Productivo y Social de la Propiedad Rural del Departamento del Tolima*. [https://upra.gov.co/Kit\\_Territorial/2-%20Informaci%C3%B3n%20por%20Departamentos/TOLIMA/Plan%20de%20Ordenamiento%20Productivo%20y%20Social%20de%20la%20Propiedad%20Rural%20TOLIMA.pdf](https://upra.gov.co/Kit_Territorial/2-%20Informaci%C3%B3n%20por%20Departamentos/TOLIMA/Plan%20de%20Ordenamiento%20Productivo%20y%20Social%20de%20la%20Propiedad%20Rural%20TOLIMA.pdf)

Gobernación del Tolima. (2021). *Por medio de la cual se declaran las cuencas mayores de los ríos Totare, Lagunilla, Recio y Gualí como sujeto especial de derechos para su protección, recuperación y conservación y se dictan otras disposiciones* (Ordenanza número 0046 de 2021). Asamblea departamental del Tolima

Gómez, J., Montes, N.E. y Marín, E. (comp) (2023). *Mapa Geológico de Colombia 2023. Escala 1:1 500 000*. Servicio Geológico Colombiano. Bogotá.

.....

González, C. (2022). *Feminismo campesino. Las mujeres de Inzá Tierradentro* [Trabajo de grado de la Maestría en Estudios de la Cultura. Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador]. Repositorio Institucional UASB-Digital. T 3701-MEC-Gonzalez-Feminismo.pdf

.....

Gudynas, Eduardo (2011). *Ambiente, sustentabilidad y desarrollo: una revisión de los encuentros y desencuentros*. Contornos educativos de la sustentabilidad. 2011

.....

Fundación Henrich Böll Stiftung. (2019). La alianza entre la ecología y el feminismo en Latinoamérica, ¿una unión necesaria? En *Ideas Verdes: Análisis Político*, No. 15, págs 4-5. IDEASVERDES\_15.indd

.....

Herrero, A. (2018). Ecofeminismos: Apuntes sobre la dominación gemela de mujeres y naturaleza. *Revista Ecología Política*, págs 20-27. Ecofeminismos-Apuntes-sobre-la-dominacion-gemela-de-mujeres-y-naturaleza.pdf

.....

Holzer, S. (2015). *Renaturalización: La permacultura de Holzer*. Editorial Trillas.

.....

Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC). (2024). *Cartografía Base Escala 1:100.000*. Datos Abiertos: Cartografía y Geografía. <https://geoportal.igac.gov.co/contenido/datos-abiertos-cartografia-y-geografia>

.....

Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC). (2024) *Coeficientes de Gini*. [https://www.igac.gov.co/sites/default/files/2024-05/GINI\\_COL\\_IGAC\\_V3\\_07052024.xlsx](https://www.igac.gov.co/sites/default/files/2024-05/GINI_COL_IGAC_V3_07052024.xlsx)

.....

Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) y Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza (FMCN) , (2023). *Manual de monitoreo comunitario del agua para cuencas ganaderas y agroforestales de Chiapas, Chihuahua, Jalisco y Veracruz, México: Proyectos CONECTA y RÍOS*. Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza, Banco Mundial y Fondo Verde para el Clima.

.....

Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM). (2022) *Actualización de cifras de monitoreo de la superficie de bosque y la deforestación - Año 2022*. IDEAM - MADS

.....

Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM). (2017). *Mapa de Ecosistemas continentales, marinos y costeros de Colombia a escala 1:100.000*.

.....

Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales. (2019). *Impactos ambientales de la minería en Colombia*. <http://www.ideam.gov.co>

.....

Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM). (2024). *Anexo 7: Aguas subterráneas*. [https : //www.idea.gov.c/sitio/defa/archivos//prensa /bo/2024 -o8-23 /ano.pdf](https://www.idea.gov.c/sitio/defa/archivos//prensa /bo/2024 -o8-23 /ano.pdf)

.....

Intergovernmental Panel on Climate Change (IPCC). (2011). *Special Report on Renewable Energy Sources and Climate Change Mitigation (SRREN)*. [https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/2018/03/srren\\_report\\_es-1.pdf](https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/2018/03/srren_report_es-1.pdf)

.....

Lozano, B., Luís, A., Gómez, A., Francy, A. y Valderrama, S. (2011). Estado de fragmentación de los bosques naturales en el norte del departamento del Tolima - Colombia. *Revista Tumbaga* 6, 125-140.

.....

Lozano, L (2005). *Patrones ecológicos de un relicto de bosque seco tropical ribereño, en el municipio de Armero Guayabal, Colombia*. Universidad del Tolima. <https://repository.ut.edu.co/handle/001/1420>

.....

Martínez, T. Á. (2005). *Los Inconquistables Panches del Magdalena: epopeya de un exótico reino caribe y su infortunado tropiezo con el Imperio Español*. MJ Editores

.....

Mediavilla, M. (2 de marzo de 2022). Berta Cáceres, defensora ambientalista hondureña. Se cumplen 6 años de su brutal asesinato. *Amnistía Internacional*. <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/blog/historia/articulo/6-anos-del-asesinato-berta-caceres/>

.....

Minerales Santa Ana. (2022). *Informe ambiental DGA 006* (junio de 2022)

.....

Ministerio de Agricultura y Riego. (2014). *Cartilla para la conservación del suelo: Zanjas de infiltración*. Dirección Zonal Agrorural Ayacucho. Recuperado de <https://www.midagri.gob.pe/portal/download/pdf/ais-2015/zanjas-infiltracion.pdf>

.....

Ministerio de Agricultura. (2024, diciembre 9). *Resolución número 352 de 2024*.

.....

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS). (2021). *Red de monitoreo comunitario del clima. Guía para su implementación*. [https://www.conservation.org.co/media/Red%2ode%2omonitoreo%2ocomunitario\\_FINAL.pdf](https://www.conservation.org.co/media/Red%2ode%2omonitoreo%2ocomunitario_FINAL.pdf)

.....

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS). (2014) *Guía técnica para la formulación de los planes de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas (POMCAS)*. [https //archivo.minambiente .gov.co / i/GestionIntegraldelRecursoHidrico /pdf /cu-Hola/GRAMO.pdf](https://archivo.minambiente.gov.co/i/GestionIntegraldelRecursoHidrico/pdf/cu-Hola/GRAMO.pdf)



Moreno, A. (2006). *Minería y sociedad en la jurisdicción de Mariquita: Reales de minas de Las Lajas y Santa Ana: 1543-1651*. Universidad del Tolima.

Munné, A., Solá, C., y Prat, N. (1998). QBR: Un índice rápido para la evaluación de la calidad de los ecosistemas de ribera. *Tecnología del Agua*, No. 175, págs. 20 – 39.

Organización de los Estados Americanos. (1978). *Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José)*. <https://www.oas.org/es/cidh/mandato/Basicos/convencion.asp>

Organización de las Naciones Unidas. (2018). *Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los campesinos y de otras personas que trabajan en las zonas rurales* (Resolución aprobada por la Asamblea General el 17 de diciembre de 2018).

*Outcrop Silver and Gold*. (2024). *Outcrop Silver Achieves Outstanding Lock Cycle Flotation Recoveries: 97% Gold, 93% Silver*. <https://outcrop-silver.com/site/assets/files/6027/2023-08-23-ocg-nr.pdf>

Páez, O. (2003). *Tecnología minera y metalúrgica en la Nueva Granada, del siglo XVI al XIX*. Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH). [https://www.academia.edu/2088893/TECNOLOG%C3%8DA\\_MINERA\\_Y\\_METAL%C3%9ARGICA\\_EN\\_LA\\_NUEVA\\_GRANADA\\_DEL\\_SIGLO\\_XVI\\_AL\\_XIX](https://www.academia.edu/2088893/TECNOLOG%C3%8DA_MINERA_Y_METAL%C3%9ARGICA_EN_LA_NUEVA_GRANADA_DEL_SIGLO_XVI_AL_XIX)

Parques Nacionales Naturales de Colombia. (s.f.). *ABC del Sistema Nacional de Áreas Protegidas SINAP*. <https://old.parquesnacionales.gov.co/porta1/wp-content/uploads/2013/08/abc-del-Sistema-Nacional-de-Areas-Protegidas-SINAP.pdf>

Pérez, A. y Landeros, C. (2009). Agricultura y deterioro ambiental. *Elementos*, (73), 19-25. <http://www.elementos.buap.mx/num73/pdf/19.pdf>

Pérez., F. (1886). *Estudio sobre las minas de plata al norte del Estado del Tolima*. Imprenta de Ismael Osorio T.

Pisano, Margarita (1992) *El mirador* [Archivo de vídeo]. Youtube: [https://www.youtube.com/watch?v=jfKv2VJnm\\_4](https://www.youtube.com/watch?v=jfKv2VJnm_4)

Servicio Geológico Colombiano (SGC). (2020). *Mapa Metalógeno de Colombia*. <https://www.sgc.gov.co>

Shiva, V. (2006) Cómo poner fin a la pobreza. *Revista Pasos*. Departamento Ecuménico de Investigaciones, 8 – 9. [https://biblioteca.clacso.edu.ar/Costa\\_Rica/dei/20120710030554/ponerfin.pdf](https://biblioteca.clacso.edu.ar/Costa_Rica/dei/20120710030554/ponerfin.pdf)

Ramírez, G. (2021a). *Los Panches. Nuestro pasado, nuestra historia, nuestros ancestros*. Archeos S.A.S

Ramírez, J., y Torres, L. (2021b). *Agua y espiritualidad en la Amazonía colombiana*. *Revista de Estudios Sociales*, 77, 45-60. <https://doi.org/10.xxxx>

Red Nacional de Acueductos Comunitarios de Colombia. (2017) *El Derecho a la autogestión comunitaria del Agua*. Iniciativa legislativa para el fortalecimiento y la defensa de los acueductos comunitarios. Bogotá.

Restrepo, V. (1888). *Estudio sobre las minas de oro y plata de Colombia*. Imprenta de Silvestre y Compañía.

Risler, J. y Ares, P. (2013). *Manual de Mapeo Colectivo*. Recursos cartográficos críticos para procesos territoriales de creación colaborativa. *Iconoclasistas*, 1 edición.

Roa-García, M. C., Brown, S., y Sánchez, L. (2018). *Water grabbing and conflict in Colombia*. *Water Alternatives*, 11(2), 375-391. <https://www.water-alternatives.org>

Rodríguez, B., (2010). Regímenes, sistema y crisis agroalimentaria. En *El sistema agroalimentario: mercantilización, luchas y resistencias* (p. 45). ILSA.

Unidad de Planeación Minero-Energética (UPME). (2005). *Distritos mineros: exportaciones e infraestructura de transporte*. Consorcio Silva Carreño y Asociados S.A. [https://www1.upme.gov.co/Hemeroteca/Impresos/Distritos\\_mineros\\_ESP\\_2005.pdf](https://www1.upme.gov.co/Hemeroteca/Impresos/Distritos_mineros_ESP_2005.pdf)

Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA) (2017). *Lineamientos estratégicos de política pública para la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria*. Ministerio de Agricultura.

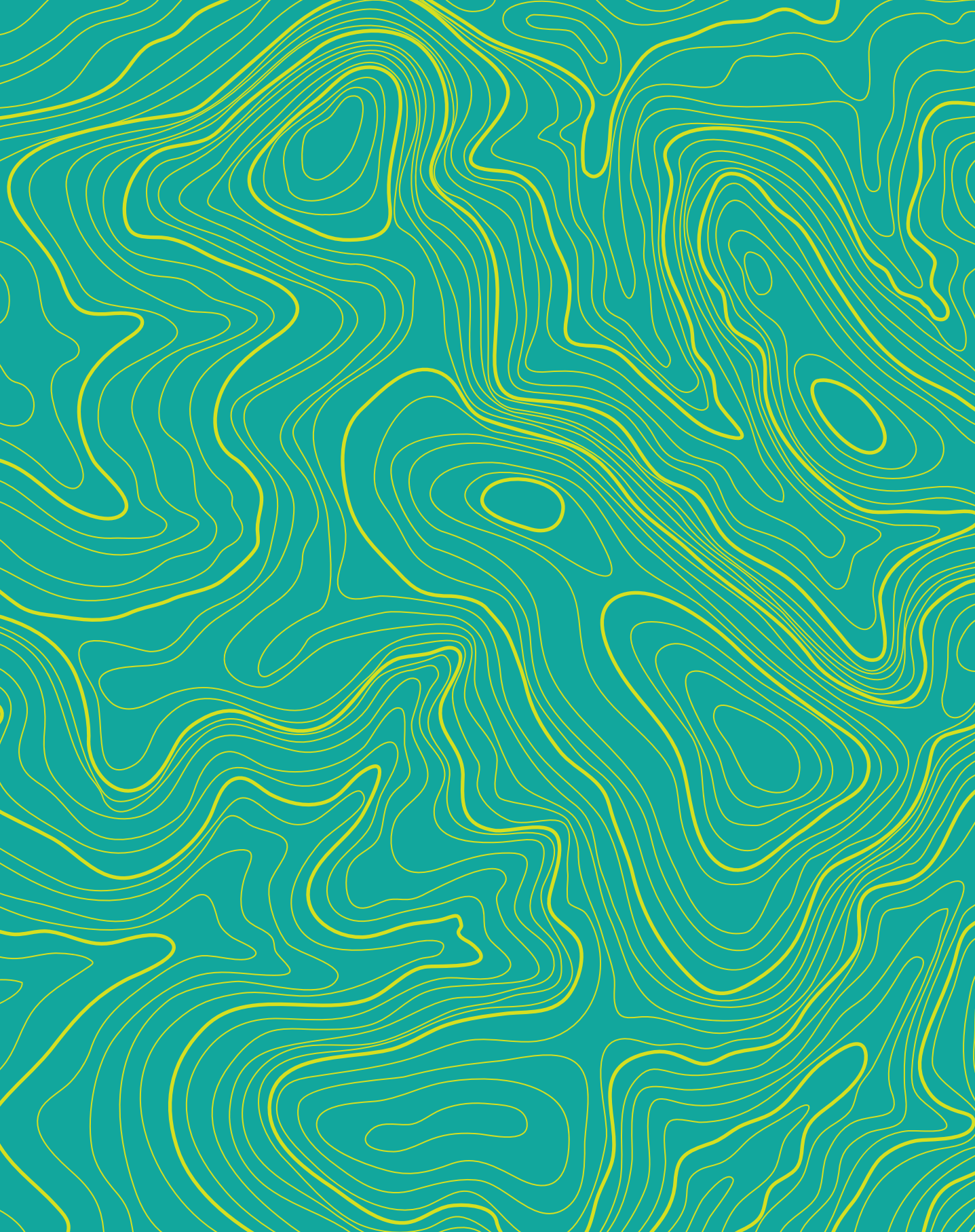
Valencia, D. (s.f.). *Minas de la Provincia de Mariquita*. La Red Cultural del Banco de la República. Recuperado el 15 de mayo de 2024. [https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Minas\\_de\\_la\\_Provincia\\_de\\_Mariquita](https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Minas_de_la_Provincia_de_Mariquita).



Transformación de los  
**CONFLICTOS**  
**SOCIOAMBIENTALES**  
por el **AGUA**  
en el Norte del Tolima  
a partir de  
**PROPUESTAS**  
**COMUNITARIAS**  
con perspectiva de género









Los conflictos socioambientales por el agua (CpA) son disputas entre actores sociales por las desigualdades en la distribución, consumo, uso e impactos sobre el agua. En el contexto de Colombia, actividades como la gran minería, la construcción de hidroeléctricas, la agroindustria y la deforestación generan impactos ambientales y sociales graves.

La industria minera demanda grandes cantidades de agua, impactando negativamente los cuerpos de agua cuando los residuos de las actividades mineras se vierten en quebradas, ríos, lagunas o acuíferos y cuando se modifica el pasaje. Las actividades mineras históricamente no han contribuido al desarrollo de los territorios. Por el contrario, en los territorios donde hay minería es donde hay pobreza, fragmentación de la comunidad y de los ecosistemas.

Esta investigación es el resultado de un recorrido que por meses el Programa Socioambiental de la Corporación PODION ha desarrollado en el Norte del Tolima y busca reconocer los impactos socioambientales por la minería y contribuir a la defensa del territorio mediante propuestas comunitarias.

con el apoyo de:

